

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



**SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO**

(Septiembre 1° - Diciembre 14, 2004)

**SECRETARIA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO**

## CONTENIDO

### I. MESA DIRECTIVA

### II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS
  - 1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
  - 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA
  - 1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES
  - 1.4 INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS
2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES
3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS )
4. PUNTOS DE ACUERDO
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

### III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO
7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

### IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA
7. DIPUTADOS INDEPENDIENTES



**I. MESA DIRECTIVA**










## I. MESA DIRECTIVA

I. MESA DIRECTIVA

### SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

(Septiembre 01, 2004 - Agosto 31, 2005)

<b>PRESIDENTE:</b>		Dip. Manlio Babio Beltrones Rivera
<b>VICEPRESIDENTES:</b>		Dip. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)
		Dip. Juan de Dios Castro Lozano (PAN)
		Dip. María Marcela González Salas y Petricioli (PRD)
<b>SECRETARIOS:</b>		Dip. Graciela Larios Rivas (PRI)
		Dip. Antonio Morales de la Peña (PAN)
		Dip. Marcos Morales Torres (PRD)

## II. TRÁMITE LEGISLATIVO

### 1. INICIATIVAS

1.1. INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

1.2. INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

1.3. INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

1.3.3. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

1.3.4. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

1.3.5. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

1.3.6. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

1.3.7. INICIATIVAS CONJUNTAS

1.4. INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

4. PUNTOS DE ACUERDO

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)



## 1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>09-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Considerar ingresos federales para el ejercicio fiscal 2005 del orden de 1 billón 744 mil millones de pesos, estableciendo un incremento de 94 mil millones de pesos más que lo señalado para el Ejercicio Fiscal de 2004; establecer una recaudación federal participable por un monto de 1 billón 30 mil 546.4 millones de pesos; autorizar al Ejecutivo Federal, un monto de endeudamiento neto interno hasta por 90 mil millones de pesos, para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.</p> <p>(Facultad exclusiva de la Cámara de Diputados)</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>09-Sep-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Presupuesto de Egresos a ejercer por parte de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal del 2005.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 15/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 20/12/2004</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones fiscales, y que Establece Subsidios para el Empleo y para la Nivelación del Ingreso.</p> <p>A) Ley del Impuesto al Valor Agregado y Ley de los Impuestos a las Ventas y Servicios al Público.</p> <p>B) Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</p> <p>C) Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p>D) Ley del Impuesto Sobre la Renta y Subsidios para el Empleo y para la Nivelación del Ingreso.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>09-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Modificar de conformidad con el paquete económico 2005, las Leyes del ISR; del IEPS; del IVA; del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; y se crea la Ley de los Impuestos a las Ventas y Servicios al Público.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>



**1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p> <p>09-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Ajustar el pago de derechos a los objetivos tributarios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 4**



**1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso f) de la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p> <p>Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) (Senadores)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Establecer tasa cero para productos orgánicos de uso agropecuario que sean ambientalmente inofensivos para la salud humana y medio ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona una Sección Segunda, De la Emisión de Bióxido de Azufre al Espacio Aéreo por el Consumo de Gasolinas para Combustión Automotriz, al Capítulo XI del Título Segundo comprendiendo los artículos 253-C, 253-D, 253-E, 253-F, 253G y 253-H; se deroga la denominación Sección Primera Espectro Radioeléctrico del Capítulo XI del Título Segundo que comprende los artículos 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 245, 245- A, 245-B, 245-C, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 253-A y 253-B de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p> <p>Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) (Senadores)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Establecer el Derecho de la Emisión de Bióxido de Azufre al Espacio Aéreo por el Consumo de Gasolinas para Combustión Automotriz.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b></p>
			<p>01/12/2004</p>





## 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>3</b> Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII; y se adiciona un último párrafo y una nueva fracción IX, la fracción IX se recorre y pasa a ser X; del artículo 9 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p> <p>Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) (Senadores)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Oct-04</b></p>	<p>Promover la utilización de fuentes de energías renovables en la generación de energía eléctrica, a través de programas que ofrezcan a usuarios del servicio eléctrico servicios adicionales con los cuales se incremente el empleo de éstas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a las Pilas y Baterías.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p> <p>Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) (Senadores)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Oct-04</b></p>	<p>Establecer un impuesto sobre pilas y baterías a fabricantes, productores o importadores de pilas y baterías, que realicen actos o actividades de primera enajenación en territorio nacional, o de importación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



## 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 27, párrafo VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como a los artículos 2°, adicionando una fracción, con cuatro incisos, el artículo 4° párrafo primero y el artículo 6°, adicionándole un párrafo, de la Ley Reglamentaria del artículo 27 de la misma Constitución en el ramo del petróleo y los artículos 1° y 3°, fracción III, de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y se adiciona un capítulo, con cuatro artículos, a la Ley Federal de Derechos.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p>	<p>Permitir por medio de la figura jurídica la concesión y explotación regional del gas natural no asociado, por la iniciativa privada, evitando monopolios y oligopolios,</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b></p>
<p>Sen. Luis Alberto Rico Samaniego (PAN) (Senadores)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>		<p>01/12/2004</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o.-C, fracciones IV, V, primer párrafo y VI, primer párrafo; 2o.-A, fracción I, inciso b) y 9o., fracciones II y VII; se adicionan los artículos 2o.-B; 12, con un segundo párrafo y 15, fracción III, con un segundo párrafo, y se derogan los artículos 2o.-A, fracción I, inciso a) y segundo párrafo y 15, fracciones IV, V, XIV y XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Obtener los recursos necesarios para otorgar a las Entidades Federativas la potestad de gravar con un impuesto local las ventas y servicios al consumo final.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b></p>
<p>Sen. Fauzi Hamdan Amad (PAN) (Senadores)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>		<p>01/12/2004</p>



## 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a las leyes del Impuesto sobre la Renta; del Servicio de Administración Tributaria, y de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.</p> <p>(La Cámara de Diputados es constitucionalmente cámara de origen)</p> <p>Sen. Erika Larregui Nagel (PVEM) (Senadores)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Establecer que los mexicanos que percibieron o perciben ingresos por parte de embajadas, delegaciones, consulados, delegaciones oficiales, científicas y humanitarias así como de organismos internacionales, deban pagar impuesto sobre la renta.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XVIII al artículo 61 de la Ley Aduanera.</p> <p>Sen. Roberto Pérez de Alva Blanco (PRI) (Senadores)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer la figura de simplificación en la importación de artículos efectuada por personas físicas ( maestros, padres de familia ) o morales, que por su naturaleza, características, composición, uso o función, puedan destinarse, o sean susceptibles de hacerlo, a la enseñanza que imparten las diversas Instituciones de Educación Pública de nuestro país.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Sen. Oscar Cantón Zetina (PRI) (Senadores)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Considerar a los Municipios de Balancán y Tenosique del Estado de Tabasco como zona fronteriza, a efecto de bajar la tasa de Impuesto al Valor Agregado del 15 al 10 por ciento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 9**



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2, penúltimo y último párrafos, y 3-A de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer que las Entidades Federativas que cuentan con un Registro Estatal vehicular, obtengan cuando menos un 40 por ciento de la recaudación obtenida del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma las dos fracciones al artículo 38 de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y dos fracciones al artículo 7 de la Ley General de Educación.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Educación Pública y Servicios Educativos Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Fortalecer la protección y tratamiento adecuado de las niñas y niños con trastorno por déficit de la atención o hiperactividad, que sean identificados en las escuelas de educación básica públicas y privadas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que adiciona un octavo párrafo al artículo 43 Bis, y que reforma el segundo párrafo y adiciona un tercer párrafo al artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Yabur Elías Amalin (PRI)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Vivienda</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Considerar que porcentaje de descuento que el patrón efectúe al salario del trabajador a quién se otorgue un crédito, sea de un tres por ciento anual.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Derogar la figura de “Persona de Confianza” del ordenamiento constitucional y penal, por considerarse una figura decorativa, y no tener ninguna responsabilidad penal respecto del ejercicio de defensa del inculpado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 74, fracción V Bis, 86, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de darle facultades a la Cámara de Diputados de calificar la renuncia del Presidente de la República; e incluir al Ejecutivo Federal como sujeto de juicio político y objeto de declaración de procedencia en caso de denuncia penal por delito grave; y los artículos 1, fracción III, 25 y 44 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de actualizar esta Ley y que se adecue a las reformas Constitucionales.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Establecer que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda ser sujeto de Juicio Político, y determinar la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para recibir la renuncia del Ejecutivo Federal, por causa grave a efecto de que sea calificada por los integrantes de dicha Cámara.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Sep-04</p>	<p>Dotar al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes facultades que le permitan destinar al menos el 50% del total de los bienes que le son transferidos al procedimiento de donación, estableciendo un sentido de equidad entre los bienes que son enajenados vía compraventa o los que son donados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 7o., 133, 422 y 992 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Sandoval Urbán Evelia (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Establecer prohibiciones a los patrones para evitar se imponga cualquier tipo de políticas, normatividad interna o cualquier otro instrumento de carácter legal o administrativo que implique promover la discriminación contra trabajadores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Unidas de Distrito Federal Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Elevar a rango constitucional el concepto de transparencia, a efecto de dar claridad las cuestiones públicas financieras.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que crea la Ley para regular el envío de Remesas del Extranjero a la República Mexicana.</p> <p>Burgos Barrera Álvaro (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Unidas de Población, Fronteras Asuntos Migratorios Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Regular, vigilar y determinar las bases conforme a las cuales deban operar las instituciones bancarias, casas de cambio, instituciones auxiliares del crédito, centros de envíos de valores o cualquier empresa, con independencia de la denominación jurídica que se le otorgue. que sirvan de conducto o medio para ofertar o prestar servicio para el envío de moneda nacional o extranjera de un país extranjero a México.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 200 bis, 200 bis 1, del Código Penal Federal.</p> <p>Muro Urista Consuelo (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Establecer sanciones a quienes ilícitamente permitan instalar dispositivos tecnológicos que transmitan en tiempo real o diferido, imágenes o fotografías con contenido sexual, de exhibicionismo corporal, o que resulten lesivas a la integridad moral y al honor.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 24 y 34, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Modificar el ordenamiento jurídico a fin de impedir la asignación por parte del Ejecutivo Federal facultades no establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otorgar facultades a la Secretaría de Economía para comercializar gas natural, gas licuado, gasolinas y diesel en establecimientos al público en general.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260 y 261, adiciona los artículos 260-A, 261-A y 261-B y deroga la subdivisión de las secciones Primera y Segunda, del derecho sobre Hidrocarburos y del derecho adicional sobre hidrocarburos, en el Capítulo XII, hidrocarburos, de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Pimentel González Oscar (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Obtener incrementos en la producción de crudo y gas que permita compensar la declinación natural de los yacimientos así como darle mayor autonomía de gestión a Petróleos Mexicanos PEMEX para garantizar su viabilidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>13</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 364 del Código Penal Federal, con el objeto de aumentar la penalidad en el delito de privación de la libertad.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Aumentar la penalidad en el delito de privación ilegal de la libertad. derogar la figura del arrepentimiento post factum, así como derogar la existencia del delito de violación de derechos y garantías constitucionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 73, fracción XXIX-J, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Reconocer en el marco constitucional, el derecho al deporte, así como señalar la obligación del Estado a su fomento y promoción.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 182 Bis, 211 Bis y 211 Ter, y deroga los artículos 212 y 213 del Código Civil Federal, en materia de régimen de separación de bienes.</p> <p>Izaguirre Francos María Del Carmen (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Establecer equidad en los derechos emanados de la unión conyugal, erradicando posibilidades de discriminación contra alguno de los cónyuges e hijos que aporten trabajo no remunerado al patrimonio familiar.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 2° del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Uscanga Escobar Jorge (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Acotar la discrecionalidad en el actuar del Ministerio Público sobre el ejercicio o desistimiento de la acción penal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que crea la Ley para Regular las Remesas de Dinero.</p> <p>Martínez Rivera Laura Elena (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Unidas de Población, Fronteras Asuntos Migratorios Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Relaciones Exteriores</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Regular la transferencia, recepción y cambio de las remesas de dinero que transfieren los Migrantes nacionales a nuestro país, así como las partes que intervienen en dicha operación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>18</b> Proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción X al artículo 1º, así como los artículos 86 y 87 dentro de un Capítulo Único, bajo el Título Sexto, de la Ley General de Desarrollo Social, con relación a la confidencialidad del registro de beneficiarios de los programas establecidos por la política nacional de desarrollo social, y de las responsabilidades y sanciones de los servidores públicos que tienen acceso a la información de los registros de beneficiarios de los programas establecidos por la política nacional de desarrollo social; asimismo, se adiciona una fracción VII al artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>Unidas de Desarrollo Social Gobernación</p>	<p>Garantizar la secrecía y confidencialidad de la información generada, en relación al registro y padrón único de beneficiarios de los programas establecidos en la política nacional de desarrollo social.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>		
<p><b>19</b> Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 y 46 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Alcerreca Sánchez Víctor Manuel (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Determinar la obligación del Estado de incluir en la programación diaria al inicio y cierre de las transmisiones de Radio y de Televisión la ejecución del Himno Nacional, versión cantada con la totalidad de sus estrofas, letra y música.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 1°, párrafo segundo y 37 fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2° párrafo segundo, 7° fracción II párrafo tercero y veintitrés de la Ley Federal de la Competencia Económica, así como los artículos 112, párrafo II y 114 fracción I del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología, Normalización.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Precisar el término de Secretaria de Economía, en las diversas legislaciones y dar certeza jurídica, para el caso de señalar actos de autoridad y autoridad responsable.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>21</b> Proyecto de decreto que adiciona un quinto párrafo en el artículo 14 y la actualización del segundo párrafo del artículo 17, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Otorgar a las autoridades judiciales la opción de aplicar los principios de justicia, equidad e igualdad reconocidas en el ordenamiento Constitucional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>22</b> Proyecto de decreto que elimina el inciso e) de la fracción II y adiciona el inciso f) a la fracción III del artículo 106 de la Ley Aduanera.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Determinar que para el caso del régimen de importación temporal, se establezca un plazo de seis meses para vehículos de mexicanos que acrediten estar laborando en el extranjero.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>23</b> Proyecto de Ley Federal para las Víctimas y Ofendidos del delito.</p> <p>Osorio Chong Miguel Angel (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Reglamentar el artículo 20 constitucional Apartado B, a efecto de establecer los derechos y recursos de las víctimas y ofendidos del delito, creando medios de asesoría jurídica adecuados para las víctimas, y articulándolos en un sistema de seguridad social jurídica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>24</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Mier y Concha Campos Eugenio (PRI)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Establecer parámetros por parte del Ejecutivo Federal, para determinar los medios de pesca no permitidos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>25</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona las fracciones XXXV y XXXVII, se corre la numeración del artículo 3, fracción XXI, del artículo 5, fracción XXI, del artículo 15, fracción VI, del artículo 22 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de servicios ambientales.</p> <p>Rueda Sánchez Rogelio Humberto (PRI)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Precisar en el marco jurídico la conceptualización de los servicios ambientales, señalando que los beneficios que obtenga la sociedad, de los diferentes ecosistemas, bosques, selvas, desiertos, matorrales, montañas, humedales, ríos, aguas subterráneas, manglares, arrecifes marinos y litorales, tales como la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, hábitat de la vida silvestre, paisaje y la recreación entre otros.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>26</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de participación de utilidades a los trabajadores de las empresas.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Corregir la duplicidad impositiva que afecta a empresas, patrones y trabajadores que se ven beneficiados con la obtención del derecho constitucional del reparto de utilidades de las empresas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>27</b> Proyecto de Ley Federal contra la Explotación Sexual Infantil.</p> <p>Aguirre Maldonado María de Jesús (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Prevenir y eliminar toda forma de explotación sexual infantil, comercial y no comercial, asegurando el correcto desarrollo psico sexual de los niños.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>28</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 139, fracción V, 142, fracciones II, III y IV, 144, y 419 de la Ley General de Salud y se adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para otorgar mayor seguridad a los trabajadores de la salud pública y privada.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Otorgar mayor seguridad a los trabajadores de la salud pública y privada que se encuentren expuestos al contacto de fluidos corporales, sangre y radiaciones, poniendo a su disposición vacunas e instrumentos adecuados al personal de clínicas, hospitales y centros de salud que se encuentren expuestos a atender, tocar, tener contacto físico con pacientes y/o insumos que fueron utilizados para el tratamiento de éstos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>29</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>López Aguilar Cruz (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Evitar que los importadores de productos pecuarios puedan fijar precios unilateralmente, a través de la importación segmentada y selectiva de fracciones de productos que sean despojos o residuos en el país de origen.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>30</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 51 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y crea la Ley Reglamentaria de los artículos 51 y 56 Constitucionales, en materia de representatividad.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Precisar los conceptos de representantes de la Nación y representantes de la Federación, así como crear la Ley Reglamentaria de los artículos 51 y 56, referentes a los Diputados y Senadores de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33, fracción VIII, 56, 57 fracción IV y 65 fracción V, de la Ley Federal de Educación.</p> <p>Bailey Elizondo Eduardo Alonso (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer la obligación de quienes prestan servicios educativos públicos y privados de respetar las cuotas señaladas y no variarlas durante el ciclo escolar, evitando cualquier cobro de cuotas excesivas durante el ciclo escolar.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>32</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7, 8, 10 fracciones I y IX párrafo segundo, 12 fracciones II y IX, 13 fracción III, 23, 24 párrafo tercero, 5 Transitorio, fracción II de la Ley para Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.</p> <p>Bailey Elizondo Eduardo Alonso (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Propiciar la participación en la toma de decisiones de las Entidades Federativas y de los municipios, respecto del financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción XI al artículo 51 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, en el rubro de Atención a Grupos y Regiones prioritarias, un monto de cien millones de pesos para cada Entidad Federativa.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>34</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8 Bis al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Determinar que los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por concepto de pensión mensual esta no deberá ser una cantidad menor a cinco mil pesos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud, con objeto de crear el Banco Nacional de Prótesis, Órtesis y Ayudas Funcionales, que facilite su disponibilidad y adaptación a las personas inválidas o con alguna discapacidad.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Crear el Banco Nacional de Prótesis, Órtesis y Ayudas Técnicas y Funcionales, a efecto de prestar ayuda a personas que cuenten con algún tipo de discapacidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>36</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción II del artículo 30 y reforma el segundo y tercer párrafos del artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Uscanga Escobar Jorge (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Responsabilizar a la Federación para regular y vigilar las donaciones de alimentos, medicinas y materiales de manera ordenada y controlada, responsabilizándose en la ejecución de estas acciones de protección civil.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>37</b> Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Actualizar la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal para estipular que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se le atribuirán las facultades de examen, definición de fuente de recursos para el financiamiento, recepción y aprobación de los anteproyectos de los paquetes presupuestales de los Estados, así como la autoría del proyecto de iniciativa del paquete fiscal que el Presidente de la República presente a la Cámara de Diputados; además de eliminar la figura del Departamento del Distrito Federal para estos términos, ya que en base a las reformas constitucionales y del Estatuto del Gobierno del Distrito federal, se están regulando supuestos que no son vigentes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>38</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 y se adiciona una fracción IX al artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Escalante Arceo Enrique Ariel (PRI)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer una nueva modalidad para la presentación del Informe Presidencial, señalando la posibilidad de que el titular del Ejecutivo haga presencia para rendir el Informe del Estado que guarda la Administración Pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>39</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Incrementar los recursos de Estados y Municipios, destinando los ingresos provenientes de peajes cobrados por concepto de cruces de puentes internacionales ubicados en territorio nacional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>40</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 85, Inciso c); se adiciona el artículo 173; 201 Bis; se adiciona el artículo 205 Bis; 211 Bis, 211 Bis 1, 211 Bis 2, 211 Bis 3, 211 Bis 4, 211 Bis 5, 211 Bis 6, 211 Bis 7; se adiciona el artículo 243; el Título Decimoctavo, Capítulo I, adicionándose los artículos 284 Bis y 284 Ter; y el artículo 368, fracción IV, del Código Penal Federal.</p> <p>Aguilar Bueno Jesús (PRI)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Tipificar los delitos cibernéticos, incluyendo la pornografía infantil, en medios electrónicos, tráfico de órganos humanos y acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>41</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º en su fracción I, 10 en sus fracciones VII y VIII, esta última como una nueva adición, pasando la actual fracción VIII a ser la fracción IX, así como el artículo 34, y el Título Sexto, y se adicionan los artículos 33 bis, 34 bis y 42 así como los capítulos I y II del Título Sexto de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Explicitar la obligación de las cámaras Empresariales de dar cursos de capacitación sobre trámites del interés de sus agremiados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 05/11/2004</p>
<p><b>42</b> Proyecto de decreto por el que adiciona un nuevo Capítulo X, titulado, De las visitas de verificación y los artículos 43, 44 y 45 del mismo Capítulo, y se recorre el actual Capítulo X, De las sanciones, a un nuevo Capítulo XII y sus respectivos, pasando a ser los artículos 52, 53, 54, 57 y 58; se adiciona el Capítulo XI, De las medidas de aseguramiento y los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del mismo Capítulo; se reforma el artículo 54 y se adicionan los artículos 55 y 56, todos de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Lucero Palma Lorenzo Miguel (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Radio, Televisión y Cinematografía Con Opinión de Cultura</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Otorgar certeza jurídica a particulares que sean objeto de visita de verificación, cuyo resultado pueda motivar la imposición de medidas de aseguramiento y, el eventual retiro de películas cinematográficas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>43</b> Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones fiscales, con el objeto de impulsar la Industria Cinematográfica Nacional.</p> <p>Lucero Palma Lorenzo Miguel (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Fomentar la producción de películas cinematográficas, incentivando el desarrollo de empresas nacionales dedicadas a la producción cinematográfica en México, a través de estímulos fiscales que otorguen mayor capital de trabajo para el desarrollo de sus actividades, faciliten la captación de recursos y mejores condiciones de obtención de financiamientos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>44</b> Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 200 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Lucero Palma Lorenzo Miguel (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Establecer que los contribuyentes radicados en el extranjero que sean receptores del pago de regalías, que provengan de ingresos generados por la explotación comercial de películas cinematográficas y hayan sido transferidos o concesionados a las empresas distribuidoras y cuyas copias para tal explotación comercial se hubieren producido en México, reciban regalías sin retención alguna hasta por un importe igual al costo que hubieren tenido las copias producidas en el país.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>45</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo de la fracción II del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la reforma del artículo 76 de la Ley de Amparo.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Determinar que las sentencias de amparo deban tener efectos generales únicamente cuando sea emitida o ratificada por Tribunal Colegiado por unanimidad de votos, o por mayoría de cuando menos ocho votos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en ambos, cuando se sustenten por lo mínimo en cinco sentencias ejecutorias ininterrumpidas por otra en contrario o aprobada con menor cantidad de votos a favor, especificando que los efectos generales no tendrán efectos de declaración general respecto de la ley o acto que la motivare.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>46</b> Proyecto de decreto por el que adiciona un tercer párrafo a la fracción II del artículo 124 de la Ley de Amparo, y adiciona la fracción XIII al artículo 2, la fracción XII al artículo 176, la fracción XII al artículo 177 y la fracción XI al artículo 178 de la Ley Aduanera.</p> <p>Domínguez Arvizu María Hilaria (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Denegar el otorgamiento de Amparo Indirecto cuando se considere la existencia de perjuicio al interés social, al internarse mercancías que lesionen las finanzas públicas y producción nacional agropecuaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>47</b> Proyecto de decreto por el que reforma los artículos: 5, fracción VII; 279; 281; 282; 283, fracciones II, IV, V, VI y VII; y, se adicionan los artículos; 279 bis; 282 bis; 283 bis y 283 ter; las fracciones VIII y IX del artículo 283; y dos párrafos al artículo 280; se deroga el inciso f), de la fracción VII del artículo 283; de la Ley Federal del Trabajo; así como la adición de párrafos a los artículos 154 y 204 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Rocha Medina Ma. Sara (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Mejorar aspectos de técnica legislativa en la redacción del marco jurídico laboral, precisando los conceptos de "trabajador del campo" y "jornalero agrícola", así como contemplar los derechos que a éstos correspondan.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>48</b> Proyecto de decreto de interpretación auténtica por el que la Cámara de Diputados aclara el primer párrafo del inciso J), de la fracción I, del artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública Con Opinión de Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Compensar las disminuciones recaudatorias de ingresos tributarios con reducciones en el gasto, a efecto de no disminuir los excedentes participables a los Estados, provenientes de los ingresos petroleros.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>49</b> Proyecto de decreto por el que reforman y adicionan el artículo 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 párrafo 2, 43 párrafo 1, 44 párrafo 1, y 55 párrafo 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; artículos 21 fracción XVI, 28,58,59 100, 101,102,103, 108 146 y 148, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bailey Elizondo Eduardo Alonso (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Fortalecer la actual sistema parlamentario, a efecto de hacerlo más funcional y productivo el trabajo legislativo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>50</b> Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Sancionar la publicidad y comercialización indebida de los remedios herbolarios, suplementos alimenticios o productos de perfumería y belleza conocidos popularmente como "productos milagro".</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>51</b> Proyecto de decreto que modifica y adiciona a los artículos 45, fracciones I, II, III, IV y VI y 46 del Capítulo VIII de las Reglas de Operación para Programas, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.</p> <p>Martínez Rivera Laura Elena (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Garantizar la presencia permanente en todos los órganos de control y vigilancia de las obras de los migrantes a través de sus representantes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>52</b> proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XXI al artículo 27 y modifica el ultimo párrafo de la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Precisar la obligación del Estado en sus tres niveles de Gobierno, a desarrollar una política que mantenga una directriz de desarrollo urbano sustentable respetando la competencia de la Federación, estados y municipios, encaminándolos al crecimiento equitativo de las zonas urbanas del país.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>53</b> Proyecto de decreto que adiciona un apartado C al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y reforma los artículos 88 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 3°, 27 y 30 de la Ley Federal de Defensoría Pública, con objeto de dar existencia y Jerarquía Jurídica a la Defensoría Federal de Oficio, con autonomía de gestión y Presupuestaria, Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 14-Oct-04</b></p>	<p>Garantizar el derecho de defensa pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>54</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 113 y 225 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el primero con un último párrafo; y, el segundo al final, con diversos párrafos.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 19-Oct-04</b></p>	<p>Permitir que las colegiaturas pagadas por particulares puedan ser acreditables en el pago del impuesto sobre la renta a cargo de los contribuyentes hasta por el monto del costo que el Estado eroga por la formación de los estudiantes en el sector oficial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>55</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 80 del Código de Comercio.</p> <p>Monárrez Rincón Francisco Luis (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 19-Oct-04</b></p>	<p>Establecer que los convenios y contratos mercantiles que ofrezcan servicios al público no tangibles, queden perfeccionados con la aceptación expresa y por escrito de las partes, precisando claramente el tipo de servicio, el pago correspondiente y la duración de las obligaciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>56</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Yabur Elías Amalin (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Elevar a rango constitucional la instrucción física como parte de la educación, señalando que todo individuo deba gozar del derecho a recibir en la educación pre-escolar, primaria y secundaria, la preparación académica, física y deportiva.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>57</b> Proyecto de decreto que deroga el artículo 165 y adiciona un segundo párrafo al artículo 528 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Wong Pérez José Mario (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Estipular que una vez ejecutoriada una sentencia de condena, hasta entonces deba identificarse al reo por el sistema administrativo de ficha signalética.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>58</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 61, fracción VII, de la Ley Aduanera.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Permitir a los migrantes que cuenten con matrícula consular importar enseres menores y ropa, cuyos bienes sean libres de impuestos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>59</b> Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del “Batallón Activo de San Blas”.</p> <p>Sánchez Vázquez Salvador (PRI)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del Batallón de San Blas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>60</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Córdova Martínez Julio César (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Fortalecer el gobierno, gestión administrativa, vinculación con el sector productivo, actuación y desempeño del personal y mejorar los sistemas de evaluación y rendición de cuentas de los Centros Públicos de Investigación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>61</b> Proyecto de decreto que adiciona el Título III-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la fracción VIII del artículo 95 del Código Fiscal de la Federación y el artículo 389 Bis-A del Código Penal Federal.</p> <p>Monárrez Rincón Francisco Luis (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Estipular que a las sociedades cooperativas de producción se les reconozca su calidad de empresa social, así como otorgarles un tratamiento fiscal preferencial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>62</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos: 74, fracción IV, párrafo 7, y 79, fracción II, párrafo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos: 8, párrafo 1; 30 y 74, fracción XV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Mejía González Raúl José (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Oct-04</b></p>	<p>Anticipar la presentación de la Cuenta Pública por parte del Ejecutivo Federal a más tardar el día 15 de Marzo del año siguiente a su ejercicio, así como adelantar la entrega del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Anual por parte de la Auditoría Superior de la Federación a más tardar al día 31 de Octubre del mismo año de su presentación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>63</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 61, fracciones IX, inciso c), y XVII, párrafos segundo y cuarto, de la Ley Aduanera.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Oct-04</b></p>	<p>Facilitar la recepción de donaciones del extranjero por parte de organismos públicos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>64</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Oct-04</b></p>	<p>Reducir en cien diputados el número total de legisladores que sean electos por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, así como desaparecer la figura del senador electo por el principio de representación proporcional y conservar la figura de primera minoría.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>65</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 fracción I, II, IV, VII, X y XI; 33, fracción II, último párrafo; 69 segundo, tercer y cuarto párrafos, 70 segundo párrafo y 72 primer párrafo de la Ley General de Educación, para fortalecer la educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Jiménez Merino Francisco Alberto (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial deba contribuir al desarrollo integral del individuo, en armonía con la naturaleza.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>66</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 14 y el párrafo cuarto del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rodríguez Ochoa Alfonso (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Suprimir del ordenamiento constitucional la Pena de Muerte.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>67</b> Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el recinto de la H. Cámara de Diputados el nombre de "Pastor Rouaix".</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el recinto de la H. Cámara de Diputados el nombre de "Pastor Rouaix".</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>68</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 17 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p>Meza Cabrera Fidel René (PRI)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Otorgar un estímulo a los productores de agave que enajenan sus productos para ser utilizados en la elaboración de tequila.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p>
<p><b>69</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50, al que se le adiciona un segundo párrafo; 64, al que se le adiciona un segundo párrafo; 71, al que se le adiciona un último párrafo; 72, del que se reforman las fracciones a, b y c; 77, que se adiciona con una fracción V; y 78, que se reforma en su fracción III; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Chuayffet Chemor Emilio (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Eficientar el trabajo legislativo con el fin de fortalecer al Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>70</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 13, cuyo contenido anterior pasa a formar parte de un nuevo numeral 3 del artículo 12; se reforma del artículo 43 el numeral 1 y se le adiciona un numeral 7; se reforma del artículo 45 el numeral 1, al actual inciso f) se le adicionan cinco fracciones, el contenido del actual inciso g) queda como inciso h) y se adiciona un nuevo contenido al inciso g); se reforma del artículo 97 el numeral 1; se reforma del artículo 104 el numeral 1 y se adiciona un numeral 5; y se adicionan al artículo 105 los numerales 5, 6, 7, 8, y 9; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer mecanismos y delimitar funciones de las Comisiones Ordinarias de trabajo del Congreso de la Unión a efecto de agilizar el desarrollo del trabajo legislativo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p>Chuayffet Chemor Emilio (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>		
<p><b>71</b> Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Uscanga Escobar Jorge (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Precisar que la propuesta para constituir el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública deba ser formulado por la Secretaría de Seguridad Pública y no la Secretaría de Gobernación, por considerar que tal área no es de su competencia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>72</b> Proyecto de decreto que modifica el primer párrafo de la fracción I del inciso b) del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, y se adiciona un segundo párrafo a dicha fracción, y se adiciona un segundo párrafo al inciso c) de la fracción I del artículo 22 del proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005 y modifica el penúltimo párrafo de la fracción I del propio artículo.</p> <p>Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Determinar que en el ejercicio fiscal 2005 se destinen los excedentes de los ingresos provenientes de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, a la Comisión Nacional del Agua, para obras de infraestructura hidráulica y acciones de saneamiento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>73</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 29, correspondiente al Capítulo II, Sección I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Carrillo Rubio José Manuel (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Determinar la participación del sector empresarial en el apoyo deportivo y establecer incentivos fiscales atractivos a empresas que inviertan en tal actividad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>74</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 8, párrafo quinto; 9, párrafo tercero; 10, párrafo único; 11, párrafo único; 12, párrafo único; 15, párrafo segundo; 16, párrafo tercero; 17, párrafo único; 18, párrafos tercero y cuarto; 19, párrafo primero; 20, párrafo segundo; 21, párrafo tercero; 23, párrafo segundo; 25, párrafo único; 29, párrafo único; 30, párrafo único; 31, párrafo único; 35, párrafo primero y numerales I, II, III y IV; 36, párrafo único; 37, párrafo único; 41, párrafo segundo, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, cambiando la palabra "podrá" por "deberá".</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Otorgar claridad a la normatividad a efecto de impedir la facultad potestativa en la aplicación de la ley, por parte de quienes tienen a su cargo tal función.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>75</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Incorporar a nivel constitucional el principio de presunción de inocencia, señalando que el Estado deba respetar la carga de probar la culpabilidad del autor de una conducta antijurídica y en tanto no se demuestre su culpabilidad, se le tenga por inocente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>76</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Wong Pérez José Mario (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Ampliar el plazo para prorrogar las concesiones o asignaciones de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales por parte de personas físicas o morales, estableciendo la obligación de autoridades de notificar a los concesionarios o asignatarios del vencimiento de sus títulos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>77</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona a la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Estipular que el Estado deba promover la realización de investigaciones científicas y tecnológicas, así como apoyar la investigación científica y tecnológica en las universidades e instituciones públicas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>78</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 11, 12, 13, 14, 16, 17, 32 y 49 apartado 7, inciso a) fracción V, último párrafo; y deroga el artículo 15, todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Oct-04</b></p>	<p>Instituir la figura del voto negativo, a efecto de establecer un sistema democrático y reducir los espacios de representación proporcional para ser asignados a partidos políticos en cada elección federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>79</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús (PRI)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Oct-04</b></p>	<p>Dotar de mayores recursos a los sistemas operadores de agua potable del país, a efecto de resolver los problemas que enfrenta el país en materia hidráulica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>80</b> Proyecto de decreto que adicionan cuatro párrafos al artículo 50 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a fin de que el gobierno federal subsidie el transporte terrestre de estudiantes.</p> <p>Leyson Castro Armando (PRI)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Transportes</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Oct-04</b></p>	<p>Otorgar un subsidio a estudiantes de escasos recursos en la prestación del servicio de transporte público.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>81</b> Proyecto de decreto que adiciona el párrafo cuarto, última frase, de la fracción I del párrafo noveno del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de ampliar y proteger los derechos nacionales en fajas y fronteras.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Estipular como zona prohibida para que cualquier extranjero adquiera su dominio, de cualquier tipo, o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas o cualquier otro acto del cual derive un riesgo a la seguridad nacional o un valor de cualquier especie una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, en la totalidad de la plataforma continental y de los zócalos submarinos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>82</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 13, y se modifica el párrafo primero y se deroga el párrafo último del artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Garantizar el derecho a la Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, precisando en la normatividad, lo que se entiende por información reservada y confidencial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>83</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 308 y 309Bis y deroga el artículo 308Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Díaz Escarraga Heliodoro Carlos (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Determinar que la publicidad de bebidas alcohólicas y de tabaco deba restringirse a efecto de inhibir el consumo de tales productos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>84</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 1819 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia común y para toda la República en materia federal.</p> <p>Wong Pérez José Mario (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Otorgar protección jurídica al concubinario o concubina en caso de ser sujetos de violencia física o moral.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>85</b> Proyecto de decreto que reforma el 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Laguette Lardizábal María Martha Celestina Eva (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Incorporar obligatoriamente como Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a cuando menos una persona, cuyo origen sea de grupo étnico indígena.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>86</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 124 y 135 de la Ley de Amparo.</p> <p>Alemán Migliolo Gonzalo (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Nov-04</p>	<p>Actualizar la figura del Amparo respecto de importaciones de bienes extranjeros y controlar la salida del país de mercancías, concediendo de forma discrecional la suspensión del acto reclamado contra el cobro de contribuciones, siempre que se haya efectuado el depósito de la cantidad que se cobra ante la Tesorería de la Federación o de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>87</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Castillo Cabrera Jorge de Jesús (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Unidas de Fortalecimiento del Federalismo Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Establecer la facultad de los Estados de proceder a la creación o imposición de contribuciones sobre el concepto de Derecho de Alumbrado Público, tomando como base el consumo particular de energía eléctrica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>88</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de suplir el término "capacidades diferentes" por el término "discapacidad".</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Eliminar el uso de términos lingüísticos peyorativos que identifiquen a la población que viva en desventaja física, intelectual o sensorial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>89</b> Proyecto de decreto que reforma artículo 150 de la Ley Federal de Derechos de Autor.</p> <p>Monárrez Rincón Francisco Luis (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Cultura</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer que sólo procederá el pago de regalías, cuando la ejecución pública persiga un fin de lucro.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>90</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 57 Bis y reforma los artículos 112, 112 Bis, 113 Bis 1, 113 Bis 2, 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 89, 93, 97 y 98 del Código de Comercio.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer mecanismos que otorguen seguridad a depositantes o inversionistas en operaciones financieras.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>91</b> Proyecto de decreto que adiciona al artículo 2º la definición de animales vivos y se le reforma en los conceptos de punto de verificación e inspección zoonosanitaria y punto de verificación e inspección zoonosanitaria para importación; se reforman los tres primeros párrafos y se adicionan un cuarto y quinto párrafos al artículo 20; se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 44 y se adiciona a continuación de éstos un tercer párrafo, con lo que sus párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto, pasan a ser el cuarto, quinto, sexto y séptimo, respectivamente; se reforman los dos primeros párrafos y se derogan los tres últimos párrafos del artículo 60; de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Alemán Migliolo Gonzalo (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Propiciar la coordinación entre las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se ocupen de la aplicación conjunta de las restricciones arancelarias y no arancelarias inherentes a la introducción de mercancías de origen animal al país, perfeccionando las normas aplicables.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>92</b> Proyecto de Ley que Crea el Fideicomiso para el Pago de una Compensación Económica para los Trabajadores Mexicanos Braceros Migratorios en Estados Unidos de América por el periodo 1942 a 1964.</p> <p>Domínguez Arvizu María Hilaria (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Crear el Fideicomiso para el pago de una Compensación Económica para los Trabajadores Mexicanos Braceros Migratorios en Estados Unidos de América por el periodo 1942 a 1964.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>93</b> Proyecto de decreto que reforma, modifica y adiciona los artículos 8, 72, fracción VIII, 76 fracciones VII y VIII, 119 fracción I y último párrafo, 120 y 127 de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Sánchez Vázquez Salvador (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Regular el caso de los inmuebles comprendidos en la zona federal marítimo terrestre, así como playas y aguas comprendidas en esta franja, para que se garantice el libre acceso y uso de estos bienes nacionales a los habitantes de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>94</b> Proyecto de decreto que adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Bedolla López Pablo (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Determinar que las dependencias de la Administración Pública Federal no puedan operar programas federales de forma directa en regiones o Estados, sin la debida coordinación con los gobiernos estatales, a efecto de evitar la discrecionalidad en el destino de los recursos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>95</b> Proyecto de decreto que adiciona los párrafos segundo y tercero al artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Arias Martínez Lázaro (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Estipular que la Comisión Nacional del Agua asuma de manera plena sus obligaciones, dando trámite y expidiendo las concesiones solicitadas para el apoyo de actividades agropecuarias a familias campesinas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>96</b> Proyecto de decreto que reforma y modifica los artículos 1, 6, 9, 59, fracción I, 71, 81, 82 incisos f), ñ) y o), 83, incisos b) y l), 84, inciso n), 86, inciso h), 89, incisos e), j) y m), 92, incisos b), g), i), j) y k), 93, incisos i) y j), 94, incisos a) y d), 96, inciso a), 165, inciso a), 166, inciso a), 168, inciso b), 173, fracción 2, 174, fracciones 5 y 7, 182, párrafos 1, 2, 3 y 4, 182-A, inciso a), fracción I, 183, párrafos 1 y 3, 184, 185, párrafo 2, 186, párrafos 1 y 3, 189, párrafo 4, 205, inciso a), 207, fracciones 1 y 2, incisos a), b) y c), 208, fracción I, incisos b), c), d) y e), fracciones 2 y 5, 209, fracción 3, 211, 242, fracción I, incisos b), c) y d), 243 y 244; y adiciona el inciso I-Bis al artículo 82 y el Libro Sexto, "Del Voto en el Extranjero", al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Martínez Rivera Laura Elena (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer el voto de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a participar en las elecciones para Presidente de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>97</b> Proyecto de decreto que adiciona el Capítulo XII a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, adicionando el artículo 66 al 73.</p> <p>Jiménez Merino Francisco Alberto (PRI)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Relaciones Exteriores</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Apoyar a los mexicanos en el exterior, fortaleciendo al Servicio Exterior Mexicano.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>98</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Muro Urista Consuelo (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Delimitar el control y supervisión del manejo adecuado de recursos públicos en el Sistema Federal Fiscal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>99</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 366 y 85 del Código Penal Federal.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Incluir nuevos elementos a la figura delictiva del secuestro, agregando la circunstancia calificativa referente a los sujetos activos hijos, nietos, hermanos, primos, cónyuge, y empleados cercanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>100</b> Proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero: PROMAR.</p> <p>Escalante Arceo Enrique Ariel (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Pesca</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Crear el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero PROMAR, para el reordenamiento del sector pesquero.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>101</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Murat Hinojosa Alejandro Ismael (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Determinar que para el caso de diputados o senadores al Congreso de la Unión o diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que cometiesen delito durante el tiempo que se encuentra separado de su encargo o siendo acusados de haberlo cometido en cualquier otro tiempo, obtengan licencia para separarse de sus funciones, se omita la declaración de procedencia por parte de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>102</b> Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p> <p>Vega Rayet Juan Manuel (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer que las instituciones públicas federales y estatales, que presten educación básica, queden exentas del pago de consumo de energía eléctrica, por el organismo responsable de suministrarlo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>103</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 70, al que se le reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo y los párrafos tercero y cuarto pasan a ser cuarto y quinto párrafos; 71, al que se le reforma el párrafo final; y 72, al cual se reforma el primer párrafo; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>David David Sami (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Conferir a las Cámaras integrantes del poder Legislativo Federal la facultad para emitir su reglamento respectivo para su gobierno interior, sin la intervención una de la otra.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>104</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 16, se reforma el artículo 34, se adiciona una fracción X al artículo 78 y una fracción V al artículo 80, así como al artículo 82 de la Ley Federa para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>Rodríguez Anaya Gonzalo (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Permitir la discrecionalidad de la autoridad para decidir sobre la donación de bienes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>105</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Wong Pérez José Mario (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Disminuir las multas para el caso de sustraer agua en volúmenes mayores a los autorizados, de conformidad a títulos o inscripciones realizadas en el Registro Público de Derecho de Agua para fines agrícolas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>106</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 51, 55, 56, 58, 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la modificación del artículo 11 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y adición a los artículos 48 y 110 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección de diputados locales y federales, así como senadores y municipios.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer la reelección inmediata de Diputados locales y federales, Senadores y Municipios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>107</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aguilar Iñárritu José Alberto (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Descentralizar la jurisdicción sobre las islas, dando participación a los Estados sobre el territorio insular adyacente a sus costas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>108</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 305, y adiciona los artículos 414 Bis y 455 Bis, todos de la Ley General de Salud.</p> <p>Lucero Palma Lorenzo Miguel (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Establecer sujetos responsables en materia de publicidad respecto de la venta de productos y servicios que se anuncien como solución definitiva en el tratamiento preventivo o rehabilitatorio de un determinado padecimiento, no siendo medicamentos y sin que los mismos cuenten con registro sanitario para ser considerados como tales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>109</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 62 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Establecer que diputados y senadores propietarios y suplentes al solicitar licencia pierdan temporalmente todos los derechos y prerrogativas constitucionales inherentes al cargo del que se separa de manera voluntaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>110</b> Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario del Natalicio del licenciado Benito Juárez García, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 Bis de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sánchez López Jacobo (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Emitir una moneda conmemorativa por la celebración del Bicentenario del Natalicio del Presidente Benito Juárez.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>111</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción XIX al artículo 5A y los artículos 237A, 237B, 237C, y 237D, al Capítulo X, del Título Segundo, de la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.</p> <p>Rocha Medina Ma. Sara (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Elevar los niveles de vida de la población del campo, mediante el acceso efectivo a la seguridad social.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada <b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 07/12/2004</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>112</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Sandoval Figueroa Jorge Leonel (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Establecer una jornada laboral diurna para las personas discapacitadas en sus extremidades y los débiles visuales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>113</b> Proyecto de decreto que adiciona con un artículo 1005 Bis la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Díaz Escarraga Heliodoro Carlos (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer sanciones al procurador de la defensa del trabajo y sus subordinados por abstenciones injustificadas en la aplicación de sanciones administrativas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>114</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar la igualdad, evitando la discriminación de las personas con capacidades diferentes en el ámbito laboral.</p> <p>Orantes López María Elena (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Garantizar la igualdad y evitar la discriminación de las personas con capacidades diferentes en el ámbito laboral.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>115</b> Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, relativo a las sanciones por infracciones.</p> <p>Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Ampliar el rango de multas en salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal para que la Autoridad del Agua sancione conforme lo previsto por la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>116</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 142 párrafo tercero del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Determinar un plazo razonable para fundamentar de manera adecuada una orden de aprehensión o de cateo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>117</b> Proyecto de decreto por el que se Reforma el párrafo Primero y Cuarto del artículo 55 del Código Penal Federal.</p> <p>González Orantes César Amín (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Que la orden de aprehensión que se dicte en contra de una persona mayor de 70 años tenga prisión preventiva en el domicilio del indiciado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>118</b> Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 1, fracciones I, II, VII, VIII y IX; y 2, fracción I, de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Ciencia y Tecnología</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Establecer y regular los apoyos, las acciones y el gasto que le Gobierno Federal esta obligado a otorgar para realizar, impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país, principalmente en las instituciones de educación superior y universidades públicas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>119</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 fracción IV y 79 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 2º., fracción IX, X y XI; 8; 10; 11; 14 fracción V; 16 fracciones I y III; 17; 18; 19; 20; 30; 67 fracción II; 74 fracciones XIV y XV y 77 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Sánchez Vázquez Salvador (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Anticipar las fechas de entrega de la cuenta de la hacienda pública federal e informe de resultados de su revisión y fiscalización, así como eliminar el informe de avance de gestión financiera.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>120</b> Proyecto de decreto que modifica el inciso e) de la fracción VII del artículo 283 de la Ley Federal de Trabajo, con el objeto de ampliar y no limitar el sistema cooperativo de los trabajadores agrícolas.</p> <p>Celaya Luría Lino (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer como obligación especial de los patrones, fomentar el cooperativismo entre los trabajadores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>121</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 y se reforma y adiciona el artículo 45 del Título Segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>David David Sami (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Eficientar el trabajo legislativo desarrollado en la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>122</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 1; 2; 3; el nombre del Título II y de su Capítulo II; las fracciones VIII y IX del artículo 5; 6; 7; 11; 20; 84; 91, y 92; se adicionan los artículos 3 A; 3 B; la fracción VII del artículo 4; la fracción XII pasando la XII a ser XIII del artículo 5; 17 B; 36 A; 39 A y un último párrafo al artículo 70, y se deroga la fracción VI del artículo 94 de la Ley de Comercio Exterior.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Defender la planta productiva del país, de prácticas desleales de comercio internacional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>123</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ávila Nevárez Pedro (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y mejorar las condiciones de vida de la población rural urbana.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>124</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 56, y adiciona un tercer párrafo al artículo 74 y una fracción al artículo 90 del Código Penal Federal y 553 y 554 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Ávila Nevárez Pedro (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Estipular que cuando entre la comisión de un delito y la extinción de la pena o medida de seguridad, entrare en vigor una nueva ley, deba estarse a lo dispuesto en la más favorable para el inculpado o sentenciado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>125</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 22, 23, 174, 175, incisos e) y h), 176, 180, fracción V, y 995 y adiciona los artículos 22 Bis, 173 con un párrafo segundo, 175 con la adición de los incisos i), j) y k), 175 Bis, 180 con la adición de la fracción VI y 180 Bis de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Reconocer y garantizar a la infancia el derecho a su cuidado, educación y trabajo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>126</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los titulares de las empresas estatales, de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, designados por el Presidente de la República, sean ratificados por votación mayoritaria de la Cámara de Diputados.</p> <p>Palafox Gutiérrez Martha (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Determinar que el titular del Ejecutivo Federal designe a los titulares de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, previa ratificación en votación mayoritaria de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>127</b> Proyecto de decreto que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 199 Bis, y 265 del Código Penal Federal.</p> <p>Sandoval Urbán Evelia (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Garantizar protección jurídica a los menores de edad, salvaguardando sus derechos y conservar su integración física.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>128</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de Puertos.</p> <p>Vidaña Pérez Martín Remigio (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Unidas de Transportes Comunicaciones</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Establecer que la Federación convenga con las Entidades Federativas y éstas con los Municipios la participación accionaria de las sociedades mercantiles Administraciones Portuarias Integrales, devolviendo a los Estados cierta participación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>129</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 38 fracción II y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Establecer la posibilidad del poder sujetar a procedimiento penal funcionarios públicos, sin que se pueda privar de la libertad hasta en tanto no se tenga la declaración de procedencia respectiva por parte del Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>130</b> Proyecto de decreto que crea la Ley de Contabilidad e Información Financiera Gubernamental.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Determinar reglas para el proceso de elaboración, presentación, aprobación y fiscalización de las finanzas públicas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>131</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 quarter del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar.</p> <p>Orantes López María Elena (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Otorgar la debida protección a las victimas de violencia doméstica, para que la mujer sea protegida frente a probables repeticiones de tales actos violentos por parte del maltratador.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>132</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Aduanera, del Código Fiscal de la Federación y del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Proporcionar a las autoridades ministeriales y administrativas en materia aduanera mejores herramientas jurídicas materiales para la prevención y combate al contrabando.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>133</b> Proyecto de decreto de Ley General para la Producción, Certificación y Comercialización de Semillas.</p> <p>Nazar Morales Julián (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Economía Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Regular los trabajos de investigación oficial para el mejoramiento de las variedades de plantas existentes, o para la formación de nuevas y mejores variedades, híbridos y organismos genéticamente modificados que sean directa o indirectamente útiles al hombre, así como la producción y el beneficio de las semillas certificadas y verificadas y las actividades de distribución y venta de las mismas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>134</b> Proyecto de decreto que adicionan los artículos 17 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma el artículo 79 del Código Penal Federal, a fin de que los responsables en la comisión de delitos graves sean sancionados con el trabajo obligatorio.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Sancionar a los procesados que sean considerados como responsables y en consecuencia sean sancionados en la comisión de delitos considerados como graves, además de las penas establecidas para cada ilícito grave, con la obligatoriedad de trabajar durante el tiempo para consumir la purgación de la pena impuesta a partir de desde que la sentencia sea considerada como acto consumado o caso juzgado hasta su total purgación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>135</b> Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Gastélum Bajo Diva Hadamira (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Garantizar que las y los servidores públicos que tengan bajo su cargo, la implementación de planes y programas, así como la distribución de recursos, tengan la capacidad necesaria para la realización eficiente de su encargo y en caso de incumplimiento, sean destituidos inmediatamente de él.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>136</b> proyecto de decreto que adiciona el inciso h) a la fracción IV del artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Incluir como servicio de exportación sujeto a la tasa cero a los servicios de telefonía prestados, en los términos que se señala, por los centros de atención telefónica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>137</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo y adiciona un tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal.</p> <p>García López Ady (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Proteger a la mujer de la violencia familiar que pueda llegar a sufrir o esté sufriendo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>138</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Barbosa Gutiérrez Federico (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Actualizar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar el número de integrantes de la Comisión Jurisdiccional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>139</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Adecuar las normas que rigen la función legislativa al orden constitucional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>140</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Rodríguez Ochoa Alfonso (PRI)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Integrar en el mundo laboral y en la Ley Federal del Trabajo la figura del trabajador con discapacidades diferentes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>141</b> Proyecto de decreto que adiciona el Título III-A a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la fracción VIII del artículo 95 del Código Fiscal de la Federación y el artículo 389 Bis-A al Código Penal Federal.</p> <p>Monárrez Rincón Francisco Luis (PRI)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Establecer reglas más claras para no convertir las imprecisiones en fuentes de evasión , fraude y delito fiscal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>142</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 248, cinco párrafos al artículo 464 de la Ley General de Salud y adiciona una fracción XV al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Rodríguez de Alba María del Consuelo Rafaela (PRI)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Establecer que se considere delito grave y se sancione severamente a las personas que promuevan, comercialicen y utilicen sustancias beta-agonistas en el proceso de engorda de animales destinados para el consumo humano, que es un uso distinto para el que originalmente fueron diseñadas y elaboradas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>143</b> Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del estadista mexicano "Adolfo López Mateos"</p> <p>Ávila Nevárez Pedro (PRI)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Inscribir en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de la H. Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>144</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 103, fracciones XI, XII, XV y XVI; 105, fracción XIII; y el 109 fracciones VI y VII, todos del Código Fiscal de la Federación, relativos a los delitos de presunción de contrabando, contrabando equiparado y defraudación fiscal equiparada.</p> <p>Pérez Góngora Juan Carlos (PRI)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Actualiza el Código Fiscal de la Federación con respecto a los delitos de presunción de contrabando; contrabando equiparado y de defraudación fiscal equiparada.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>145</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII Bis al artículo 5 y un artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Catalogar al Centro Nacional de Rehabilitación como Instituto Nacional de Salud, por considerar que ofrece servicios hospitalarios de tercer nivel.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>146</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 6, 44, 45, 46 y 120; y se adicionan los artículos 46-A y 46-B de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Córdova Martínez Julio César (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Establecer un Premio para las ciencias exactas, sociales y naturales, innovación y desarrollo tecnológico; así como diseño industrial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>147</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 244 del Código Penal Federal.</p> <p>Laguette Lardizábal María Martha Celestina Eva (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Establecer la hipótesis de falsificación de documentos, cometida mediante publicaciones en algún medio de comunicación escrito, facilitando o utilizando dolosamente el nombre de otra persona, sin su consentimiento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>148</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 4° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Nava Altamirano José Eduviges (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Establecer en el marco constitucional que los cargos públicos que a nivel de mandos medios, altos, direcciones o secretarías se den en los niveles de Gobierno Municipal, Estatal o Federal, se tome en cuenta la equidad de género.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>149</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 199 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Wong Pérez José Mario (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Aumentar la pena corporal y pecuniaria del delito de peligro de contagio, a fin de sancionar de seis meses a cuatro años de prisión y hasta cien días de multa a quien cometa dicho ilícito.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>150</b> Proyecto de decreto que modifica el actual segundo inciso i) en inciso j) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la modificación en este inciso en su contenido para señalar en forma específica y sin duda alguna en cuáles resoluciones, proyectos de ley o de decreto del Congreso de la Unión, de alguna de sus Cámaras, o de la Comisión Permanente, el Ejecutivo Federal no podrá hacer observaciones.</p> <p>Rodríguez Díaz Hugo (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Precisar que el Ejecutivo Federal, no pueda realizar observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>151</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo tercero del artículo 1916 del Código Civil Federal.</p> <p>Orantes López María Elena (PRI)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Incorporar la obligatoriedad de la indemnización del daño material y moral, causado en los casos de violencia intrafamiliar.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>152</b> Proyecto de decreto que reforma y modifica el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Bazan Flores Omar (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Vivienda</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar que las Instituciones administradoras de Fondo para el Retiro informen adecuadamente a sus usuarios de las aportaciones y beneficios alcanzados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>153</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30, 80 y 81 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, con el objeto de precisar la obligación de guardar reserva que tiene el Auditor Superior de la Federación.</p> <p>Sánchez Vázquez Salvador (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>		<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>154</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1,19, y 66 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Muñoz Muñoz José Alfonso (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Juventud y Deporte</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Estipular que el titular de la Comisión Nacional del Deporte deba durar en su encargo un periodo de cuatro años, a fin de ser compatible con cada periodo Olímpico.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>155</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y el artículo 4° de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Barbosa Gutiérrez Federico (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Establecer la prohibición de otorgar contratos que permitan cualquier forma de explotación del petróleo y demás hidrocarburos por parte de particulares.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>156</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</p> <p>Pimentel González Oscar (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Dotar a la Comisión Reguladora de Energía de autonomía presupuestal, obteniendo ingresos propios por la realización de actividades inherentes al otorgamiento y administración de permisos de gas y electricidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>157</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 110 de la Ley de Impuestos sobre la Renta, en materia de alimentación.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Garantizar la transparencia en la afectación, destino y circulación de los montos destinados a la alimentación de los trabajadores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>158</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, respecto a las reglas de operación de los programas de desarrollo social.</p> <p>Concha Arellano Elpidio Desiderio (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Desarrollo Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Otorgar certidumbre a los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social dando uniformidad en la expedición de lineamientos operativos respecto de su temporalidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>159</b> Proyecto de decreto para crear otras calificativas en el delito de homicidio y establecerlos en el artículo 321 del Código Penal Federal.</p> <p>Alarcón Hernández José Porfirio (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Considerar como Homicidio calificado cuando se cometa por precio o promesa remuneratoria; con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas; cuando sean dos o más las víctimas; se cometa en la ejecución de un secuestro o magnicidio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>160</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 419, 420, 421 y 422 y adiciona un artículo 421 Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Díaz Salazar María Cristina (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Elevar los montos mínimos y máximos de multas, en materia de regulación sanitaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>161</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV al artículo 403 del Código Penal Federal.</p> <p>Vázquez García Quintín (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Sancionar a quien realice proselitismo político o de cualquier índole en el interior de Instituciones Educativas; de nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior, politécnicas y tecnológicas del país.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>162</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XXXVII al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Monárrez Rincón Francisco Luis (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Instaurar una Comisión Ordinaria correspondiente con la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>163</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Jiménez Merino Francisco Alberto (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Unidas de Recursos Hidráulicos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar el aprovechamiento del agua de lluvia como una alternativa de abastecimiento inmediato y de bajo costo para diversos usos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>164</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inviolabilidad e inmunidad parlamentarias.</p> <p>De las Fuentes Hernández Fernando Donato (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar los supuestos en que los diputados y senadores cuentan con inmunidad parlamentaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>165</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>Murat Hinojosa Alejandro Ismael (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Permitir que los servidores públicos puedan someterse a jurisdicción de autoridades competentes cuando consideren que se les atribuya algún ilícito sin necesidad de existir previamente procedimiento de declaración de procedencia por parte del órgano legislativo federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 14/12/2004</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>166</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Martínez De La Cruz Jesús Humberto (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Especificar que la modificación de la facultad de proponer a los representantes de los gobiernos de los estados recaiga en el Senado de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>167</b> Proyecto de Ley que crea el Instituto de Coordinación de Transferencia de Facultades Federales.</p> <p>Guizar Macías Francisco Javier (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Crear el Instituto de Coordinación de Transferencia de Facultades Federales a las Entidades Federativas, el cual cuente con personalidad jurídica y patrimonio propio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>168</b> Proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Guizar Macías Francisco Javier (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Incluir al Instituto de Coordinación de Transferencia de Facultades Federales, en la lista de Entidades Paraestatales a efecto de que éste cuente con plena autonomía.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>169</b> Proyecto de Ley de la Comisión Reguladora de Energía y Combustibles.</p> <p>Guizar Macías Francisco Javier (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Incluir como facultad de la Comisión Reguladora de Energía la regulación de la materia de combustibles.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>170</b> Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Herrera León Francisco (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Estipular que de las aportaciones que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que reciban los Estados, éstos sean destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como para los gastos necesarios para la operación; seguimiento y evaluación de programas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>171</b> Decreto que reforma las fracciones IX y XXII y adiciona la fracción XXIII del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación deba promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria, en coordinación con la Secretaría de Economía; vigilar el cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia de sanidad animal y vegetal, así como otorgar certificaciones relativas al ámbito de su competencia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>172</b> Decreto que reforma los artículos 2, 8, 11, 21, 28, 34, 53 y 63 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Moreno Arévalo Gonzalo (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Eliminar la presencia de ingredientes y/o aditivos prohibidos por las normas oficiales mexicanas debido al consumo animal de productos alimenticios que los contengan.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>173</b> Proyecto de Ley que crea el Fideicomiso de Administración del Fondo para el Fortalecimiento e Integración de la Cadena Productiva del Tequila y protección de su denominación de origen.</p> <p>Arias Martínez Lázaro (PRI)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Crear el Fideicomiso de Administración del Fondo para el Fortalecimiento e Integración de la Cadena Productiva del Tequila y Protección de su Denominación de Origen; garantizar la producción y abasto de Agave, y eliminar la propagación de plagas y enfermedades; proteger y promover las Zonas de Denominación del Tequila; crear estrategias e instrumentos que permitan mayor participación de Productores de Agave y Productores de Tequila en resolución de problemas y necesidades; estimular la investigación y desarrollo tecnológico y consolidar y normar la agricultura por contrato sustentada en la Zona de Denominación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>174</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 6, en sus fracciones V, VI y VII, 18 y 21, fracción III; y se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 20, por lo que el contenido de la fracción actual XI llevará ahora el ordinal XIII, de la Ley Federal de Correduría Pública.</p> <p>Yu Hernández Nora Elena (PRI)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Unidas de Economía Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Dic-04</p>	<p>Precisar la función del Corredor Público como agente de Comercio, evitando incertidumbre y falta de seguridad jurídica en conflictos judiciales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>175</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 109 en su fracción XXVI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Castro Ríos Sofia (PRI)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Dic-04</p>	<p>Exentar a las personas físicas por utilidades generadas en operaciones de compra y venta de acciones en mercado organizado, fuera de bolsa, operado por mecanismos autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>176</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 2 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.</p> <p>Celaya Luría Lino (PRI)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Modificar el sistema de nulidades abstracta en el Sistema Electoral Mexicano.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>177</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.</p> <p>Amezcuca Alejo Miguel (PRI)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Sin publicación en la Gaceta Parlamentaria ni inserción en la Versión Estenografica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 177**





**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir la discriminación y fomentar el empleo de las personas con discapacidad.</p> <p>Baeza Estrella Virginia Yleana (PAN)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer congruencia jurídica en materia laboral, contemplando expresamente, aquellas formas de discriminación, así como garantizar la observancia de los tratados internacionales signados por México.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 6 y adiciona los artículos 2-A, 3-A, 4, 6, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Obligar a los Estados al cumplimiento de la entrega de las participaciones federales en los tiempos establecidos, así como imponer sanciones a los Gobiernos Estatales cuando no sean entregadas las participaciones federales a los municipios en el plazo señalado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer en el marco constitucional el derecho de los ciudadanos a resolver sus controversias de carácter jurídico a través de procedimientos no jurisdiccionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 107 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 76 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales.</p> <p>Valdéz De Anda Francisco Javier (PAN)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Determinar que para el caso de existir sentencias derivadas de la interposición de amparo, que hayan declarado la existencia de una ley o acto que se hayan impugnado, deban tener efectos generales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Llera Bello Miguel Angel (PAN)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Otorgar efectos universales a las resoluciones de amparo dictadas contra normas generales, a fin de garantizar que los ciudadanos afectados por la inconstitucionalidad de una norma, sean beneficiados por la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones directas.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Determinar que los Municipios deban recibir de los Estados directamente las participaciones del Fondo de General de Participaciones que le sean correspondientes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sigona Torres José (PAN)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Precisar en el ordenamiento constitucional la incorporación expresa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como órgano legislativo estatal, a efecto de incluirla en el desarrollo del proceso de reforma o adición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 61 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 95, de la Ley Aduanera.</p> <p>Cortés Mendoza Marko Antonio (PAN)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Sep-04</p>	<p>Modificar el orden jurídico para facilitar el proceso de donación de equipos de emergencia de otros países para el caso de desastres.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Precisar en el marco constitucional, el termino “reconocer, en lugar del término “otorgar”, respecto de los derechos fundamentales que se establecen en éste</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Elyd Sáenz María Salome (PAN)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Reconocer la legitimidad constitucional sobre la existencia, organización y funcionamiento de los grupos parlamentarios en la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 89 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Facultar al Senado de la República para nombrar al Procurador General de la República de entre una terna que sea presentada por el titular del Ejecutivo Federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 329 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>López Núñez Pablo Alejo (PAN)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Derogar la llamada "Ley Seca" que prohíbe el expendio de bebidas con graduación alcohólica, los días de comicios electorales, por considerar que la economía sufre grandes afectaciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>13</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos en contra de la función pública.</p> <p>Barrio Terrazas Francisco Javier (PAN)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-00</p>	<p>Establecer un régimen de responsabilidades de servidores públicos, que sirva de instrumento para prevenir e inhibir conductas que demeriten el ejercicio de la función pública, ampliando los supuestos que originen tales conductas delictivas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>14</b> Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Saucedo Moreno Norma Patricia (PAN)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Definir mecanismos que permitan dar pleno funcionamiento a la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 81 de la Ley General de Salud.</p> <p>Córdova Villalobos José Angel (PAN)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>Garantizar que las autoridades de academias, colegios, consejos ó asociaciones de profesionales de las disciplinas para la salud, deban solicitar la opinión a la Secretaría de Salud y al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, para el caso de registro de especialidades y recertificación de éstas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 19/10/2004</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-K al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ríos Murrieta Homero (PAN)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Facultar al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación en materia de grupos vulnerables entre los distintos órdenes de gobierno.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 195, 201, 210, 258, 264, 286 Bis. y 370, de la Ley General de Salud.</p> <p>Córdova Villalobos José Angel (PAN)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Determinar que la Comisión Permanente de la Farmacopea Mexicana (FEUM), norme el control interno de los establecimientos dedicados al proceso de los productos médicos, así como de los insumos para la salud.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes: para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; General de Educación, de Asistencia Social y General de Salud, para prohibir, sancionar y eliminar la violencia intrafamiliar.</p> <p>Treviño Rodríguez José Luis (PAN)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Especial de la Niñez, Adolescencia y Famil</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Tipificar a la Violencia Intrafamiliar, a fin de sancionar las conductas que originen una inestabilidad familiar y provoque acciones violentas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>19</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 234 y 245 de la Ley General de Salud, en materia de control sanitario de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.</p> <p>Córdova Villalobos José Angel (PAN)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Establecer controles sanitarios que aseguren la prescripción y la fiscalización responsable de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, a fin de facilitar la correcta clasificación de medicamentos innovadores de acuerdo al análisis de riesgo a la salud que elabore la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de los organismos constitucionales autónomos.</p> <p>de la Vega Asmitia José Antonio Pablo (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Precisar en el ordenamiento constitucional el cambio de denominación de "Órganos Autónomos" por "Órganos Constitucionales Autónomos", para el caso del Banco de México, Instituto Federal Electoral, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>21</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por objetivo, ampliar los derechos procesales a favor de los ofendidos, ofendidas y víctimas del delito.</p> <p>López Núñez Pablo Alejo (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer que en todo proceso de orden penal, el inculpado, la víctima o el ofendido, si fuere su voluntad se constituya como parte en el proceso y en caso de delitos que requieren querrela, sea considerado como sujeto procesal, así como participar en todas las diligencias que lleve a cabo el órgano jurisdiccional, y en su caso, a coadyuvar con el Ministerio Público.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>22</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 párrafo primero y artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Planeación.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Determinar que en el Plan Nacional de Desarrollo, deban sentar las bases de un desarrollo sustentable, proyectando una planeación estratégica a largo plazo, que optimice recursos económicos y que permita crecimiento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>23</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Salud, con la finalidad de disminuir el consumo de bebidas alcohólicas por mujeres embarazadas.</p> <p>Lara Saldaña Gisela Juliana (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Evitar el consumo de alcohol en mujeres embarazadas, señalando que las bebidas alcohólicas especifiquen que tal producto no debe consumirse por mujeres embarazadas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 07/12/2004</p>
<p><b>24</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 464 de la Ley General de Salud y adiciona una fracción XV, al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de alteración y contaminación de bebidas alcohólicas.</p> <p>Lastra Marín Lucio Galileo (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Aplicar sanciones mayores a quienes alteren y contaminen bebidas alcohólicas para ser comercializadas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>25</b> Proyecto de decreto que reforma el título tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Trueba Gracian Tomas Antonio (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Obligar a las autoridades fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a inscribir y actualizar los trámites que aplican en el Registro Federal de Trámites y Servicios, a fin de que la Subsecretaría de Ingresos y el Servicio de Administración Tributaria, precisen la información que los particulares deben entregar o conservar para cumplir con sus obligaciones fiscales ordinarias, u obtener un beneficio o servicio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>26</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer un procedimiento a fin de obtener la renta gravable para efectos de calcular la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>27</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Proveer al Sistema Nacional de Seguridad Pública de una Comisión para el estudio especializado de las incidencias delictivas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>28</b> Proyecto de decreto que adiciona el inciso c) al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Bárceñas González José Juan (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta además en todas las instituciones, edificios y sedes ubicados en el territorio de las entidades federativas a las que le corresponda la fecha conmemorativa respectiva, de la incorporación formal de los Estados de la República y partes integrantes de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>29</b> Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Educación.</p> <p>Gama Basarte Marco Antonio (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Adecuar mediante la infraestructura necesaria a las instituciones educativas públicas y privadas que imparten cualquier tipo o modalidad de educación, para que permitan el acceso y uso de los espacios y servicios para los alumnos y alumnas con alguna discapacidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>30</b> Proyecto de decreto de Ley que adiciona el Título Sexto de las Sanciones e Infracciones a la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Zavala Peniche María Beatriz (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Desarrollo Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer sanciones de apercibimiento o amonestación a los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones infrinjan la Ley General de Desarrollo Social, así como tipificar el uso incorrecto de los recursos para el gasto social, en la Legislación de Desarrollo Social.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 304 y adiciona un artículo 304 E a la Ley del Seguro Social.</p> <p>Yáñez Robles Elizabeth Oswelia (PAN)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Modificar el sistema sancionador disminuyendo el monto de las multas y otorgando al patrón cumplido la posibilidad de condonaciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>32</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 45, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Garduño Morales Patricia (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Transferir la atribución reservada a la Secretaría de Gobernación en materia de recopilación de información financiera, operativa y estadística para la determinación de recursos presupuestales para la seguridad pública, a la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Oct-04</p>	<p>Establecer que la distinción, exclusión o restricción por los caracteres genéticos, constituya una forma de discriminación y que impida o anule el reconocimiento o ejercicio de derechos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>34</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción V, y se recorren las actuales para quedar como fracción VI del Artículo 20 Constitucional del apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Rivera Cisneros Martha Leticia (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer que para el caso de defensoría de víctimas u ofendidos del delito que no cuenten con recursos económicos suficientes, deba la autoridad judicial designar por derecho un defensor de oficio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo, de la fracción I, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Flores Mejía Rogelio Alejandro (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Otorgar efectos generales a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las normas de las Entidades Federativas impugnadas por uno o más de sus municipios integrantes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>36</b> Proyecto de decreto que modifica el primer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Osorio Salcido José Javier (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Especificar que los trabajadores pertenecientes al Poder Legislativo, y Judicial, así como los órganos autónomos, Banco Central y Comisión de Derechos Humanos, al igual que aquellos que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal o Distrito Federal, con independencia de la naturaleza de las funciones que desempeñan y de su nivel escalafonario, deban ser considerados para todos los efectos legales como servidores públicos, sujetos al régimen de responsabilidades previstas en el ordenamiento Constitucional.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>37</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 en su segundo párrafo y adiciona al artículo 33, un último párrafo, al Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Trueba Gracian Tomas Antonio (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Definir en el marco jurídico el concepto “trámite” en materia fiscal, tanto los de naturaleza obligatorios y los relacionados con la obtención de un beneficio o servicio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>38</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión para el Desarrollo de la Región Sur- Sureste de México.</p> <p>Alonso Díaz-Caneja Angel Juan (PAN)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer la creación de la Comisión Ordinaria para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste de México, a fin de formar parte de las comisiones ordinarias integrantes del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>39</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Flores Mejía Rogelio Alejandro (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Otorgar certeza jurídica a la jerarquía que tienen los tratados internacionales en el ordenamiento jurídico mexicano, señalando que en caso de conflicto entre tratados internacionales y leyes federales, deban tener primacía los tratados internacionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>40</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 106 Bis a la Ley Aduanera.</p> <p>Hinojosa Moreno Jorge Luis (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Economía Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Evitar la internación ilegal de vehículos, así como crear el Sistema Regional Fronterizo de Importación Temporal de Vehículos para Turistas, Visitantes y Mexicanos Residentes en el Extranjeros SIRFIT, a fin de que las Entidades Federativas incrementen la captación de divisas por turismo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>41</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 387 del Código Penal Federal y 77 del Código de Comercio, correspondiente a los delitos en contra de las personas en su patrimonio.</p> <p>Pasta Muñuzuri Angel (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Economía Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Tipificar y penalizar con toda claridad los delitos mercantiles que por su obviedad producen su nulidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>42</b> Proyecto de decreto que reforma las fracciones XVI a XXXVI y adiciona la fracción XXXVII al numeral segundo del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Sanjines María Antonia (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Fortalecer al Poder Legislativo a través de la creación de la Comisión Ordinaria de la Función Pública en la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>43</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en materia de impuesto a los tabacos labrados.</p> <p>Toscano Velasco Miguel Ángel (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Orientar de manera eficaz el gasto de los fumadores a rubros benéficos principalmente a los gastos de salud generados por el consumo del tabaco, tanto en fumadores activos como pasivos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>44</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en materia de marbetes y precintos para bebidas alcohólicas y cigarros.</p> <p>Toscano Velasco Miguel Ángel (PAN)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Incrementar el nivel de seguridad en los marbetes en los envases, recipientes de bebidas alcohólicas, así como en las cajetillas de cigarros, con el fin de que no se puedan falsificar, a la vez de que sean de fácil reconocimiento para el consumidor y disminuir así, el mercado ilegal y contrarrestar todos sus efectos negativos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>45</b> Proyecto de decreto que modifica las fracciones VI, VII y adiciona la fracción VIII al artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Trueba Gracian Tomas Antonio (PAN)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Establecer como requisito de elegibilidad para ser legislador, no ser secretario general, miembro de la Mesa Directiva o integrante de cualquier directiva o comité ejecutivo de sindicato.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>46</b> Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero e inciso a) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforma párrafo cuarto del inciso c) de la misma fracción, se deroga el párrafo tercero del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 Único.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Fortalecimiento del Federalismo</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Otorgar la facultad de los Municipios para administrar libremente su hacienda.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>47</b> Proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Pérez Zaragoza Evangelina (PAN)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Prohibir la concesión de libertad preparatoria a los sentenciados por corrupción de personas menores de edad o de quienes no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho ocurrido, como lo es pornografía, y prostitución.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>48</b> Proyecto de decreto que adiciona con un inciso l) y se reforman los incisos j) y k) del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p> <p>Morales De la Peña Antonio (PAN)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Gobernación Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Tipificar actos o conductas de presión o proselitismo que sean ejercidos al día de celebración de la jornada electoral.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>49</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Zavala Gómez del Campo Margarita Ester (PAN)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>No se considerar como conductas discriminatorias en el ámbito educativo, los requisitos académicos, pedagógicos y de evaluación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>50</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Barrio Terrazas Francisco Javier (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Acortar los plazos para la integración de averiguaciones previas, hacer más ágiles los procedimientos de carácter penal, sancionar los delitos cometidos por servidores públicos el tratamiento de delitos graves, y permitir a los denunciantes actuar como coadyuvantes durante el proceso penal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>51</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 8° de la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Camarena Gómez Consuelo (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer un término máximo de cuatro meses para que los funcionarios y empleados públicos otorguen respuesta al derecho de petición.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>52</b> Proyecto de decreto que modifica el inciso e) del artículo 2° en su fracción primera y el artículo 23° en su párrafo primero de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de sanciones.</p> <p>Marquez Lozornio Salvador (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer que las sociedades de Información crediticia, deban conservar los registros para créditos de vivienda de usuarios morosos, ciento veinte días, o cuatro mensualidades posteriores a la fecha del vencimiento de la primera amortización no cubierta por el acreditado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>53</b> Proyecto de decreto que reforma las fracciones I, III y el párrafo quinto del artículo 1; las fracciones IV y VII del artículo 10; la fracción I del artículo 17; la fracción I del artículo 20; la fracción VIII del artículo 21; cuarto párrafo del artículo 31; fracciones IV y V del artículo 35; fracciones VI y XXIX del artículo 36; el artículo 45; el inciso g) y h) del artículo 67; el artículo 107; el primer párrafo del artículo 122; primer y segundo párrafo del artículo sexto transitorio y el artículo séptimo transitorio, ambos del decreto del 27 de enero del 2003. Asimismo, se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV del artículo 36; el inciso i) del artículo 67; el cuarto párrafo del artículo 116; un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 130. Y se deroga la fracción II del artículo 10, todos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.</p> <p>Bárceñas González José Juan (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Incorporar nuevas operaciones que puedan realizar las entidades de Ahorro Popular, mediante la diversificación de servicios y productos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>54</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 6º, se adiciona un capítulo y se recorre el número un capítulo, así como algunos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Instituir el Premio Nacional del Federalismo a instituciones o grupos sociales cuyos trabajos y acciones contribuyan a fortalecer el conocimiento, la promoción y la aplicación de los principios del federalismo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>55</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 5 y una fracción V al artículo 10 de la Ley de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>Ovando Reazola Janette (PAN)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Radio, Televisión y Cinematografía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Definir parámetros que permitan regular las formas en que la imagen de la mujer es utilizada en la publicidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>56</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 41 y adiciona dos fracciones al artículo 75, ambos preceptos de la Ley General de Educación.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Establecer reglas para la educación de discapacitados e imponer infracciones a quienes presten servicios educativos condicionando indebidamente la prestación del servicio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>57</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIII al artículo 60 y una fracción VII al artículo 68 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Marquez Lozornio Salvador (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Establecer sanciones para el caso en el cual el otorgante del crédito, omite notificar al Buró de Crédito cuando un adeudo ha sido saldado, así como cuando el Buró de Crédito aún siendo notificado ha omitido modificar la información dentro del historial crediticio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>58</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 27; y se adiciona la fracción IV al artículo 118 y III al artículo 131, y las fracciones III, IV y V vigentes, se recorren para convertirse en las fracciones IV, V y VI respectivamente, todos ellos de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>Herrera Tovar Ernesto (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Cultura</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Estipular que los titulares de los derechos de autor puedan autorizar o prohibir la incorporación de medidas de protección de sus interpretaciones o ejecuciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>59</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 35, 37, 42, 43 y 44 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, en materia de mejora regulatoria.</p> <p>Trueba Gracian Tomas Antonio (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Eficientar el desempeño legislativo, introduciendo estudios de impacto regulatorio en toda aprobación, dictaminación, reforma o adición de ordenamientos jurídicos ya existentes o en proceso de creación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>60</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 709 en su fracción III; 762 y 763 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Adecuar el procedimiento para dirimir controversias ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, a efecto de no suspender el procedimiento, mientras se tramita algún incidente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>61</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 63, y adiciona un artículo 64 a la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Establecer la prohibición del uso de sustancias betaagonistas en engorda de ganado vacuno.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>62</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Unidas de Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Determinar que CONACULTA se constituya como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>63</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Urrea Camarena Marisol (PAN)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Juventud y Deporte</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>64</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Chavarría Salas Raúl Rogelio (PAN)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Determinar que el programa de acción que elaboren los partidos políticos incluya políticas en función del desarrollo sustentable.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>65</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 73, fracción VIII, y 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de deuda pública.</p> <p>Döring Casar Federico (PAN)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de deuda pública de la Federación, así como para aprobar anualmente en la ley de ingresos, el monto de endeudamiento neto que pueda contraerse en el ejercicio fiscal que corresponda.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>66</b> Proyecto de decreto que reforma la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Camarena Gómez Consuelo (PAN)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Establecer que las partes en el Juicio de Amparo puedan rendir pruebas los funcionarios o autoridades, aún cuando no hayan sido señalados como autoridades responsables en la demanda.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>67</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción V y se adiciona la fracción VIII del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Gámez Gutiérrez Blanca Amelia (PAN)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Permitir a la mujer trabajadora gozar de un período de ocho semanas de descanso después del parto, para cuidar de su salud y la de sus hijos para el caso de que los hijos hayan nacido con cualquier discapacidad, por parto múltiple o requieran permanecer hospitalizados o en incubadora, señalando su derecho a percibir su salario íntegro durante tal periodo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>68</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo cuarto de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>García Sanjines María Antonia (PAN)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer que los convenios realizados entre Municipios, Federación, Estados y Distrito Federal, sobre el Sistema Nacional de Seguridad Pública, establezcan sanciones para el caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en tales convenios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>69</b> Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I del artículo 405 y III del 406 del Código Penal Federal, así como se adiciona un párrafo a la fracción III de este último artículo.</p> <p>García Sanjines María Antonia (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Precisar como conducta delictiva, la comercialización de datos integrados en documentos emanados del Registro Federal de Electores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>70</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al numeral cuarto del artículo 161 y otro párrafo al numeral cuarto del artículo 182, ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>García Sanjines María Antonia (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Determinar que los partidos políticos y coaliciones a través de sus dirigentes, candidatos o representantes ante los órganos electorales, puedan hacer uso de las listas nominales de electores que les hayan sido entregadas para exhortarlos a cumplir con sus derechos y obligaciones constitucionales durante el proceso electoral, así como para realizar proselitismo o difundir la propaganda electoral correspondiente para la obtención del voto.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>71</b> Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 41 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 225 del Código Penal Federal.</p> <p>Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Seguridad Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Dotar de obligatoriedad a los convenios de coordinación en materia del Sistema Nacional de Seguridad Pública suscritos por Entidades Federativas, a fin de hacer eficaz la persecución del delito y disminuir los índices criminales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>72</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 inciso b) y el numeral 6 inciso f) del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y así como la fracción XVI del artículo 21 y 87 del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de plazos para dictaminar.</p> <p>Ramírez Luna María Angélica (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Otorgar certeza jurídica a los procesos legislativos, incrementando el tiempo de dictaminación, señalando que este no deba ser mayor a 30 días naturales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>73</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 39, 40, 41 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear un Fondo de Asistencia Social.</p> <p>Moreno Morán Alfonso (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Otorgar certidumbre jurídica, transparencia y equidad a los recursos orientados a la asistencia social y educativa, creando fondos individualizados de Infraestructura Educativa y de Asistencia Social.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>74</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 65 y 67 de la Ley General de Educación.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Estipular lineamientos generales acerca de la conformación, objetos y responsabilidades de las Asociaciones de Padres de Familia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>75</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción IV, del artículo 36; el artículo 40; el primer párrafo del artículo 41; la fracción XXX, del artículo 73; la fracción IV, del artículo 79; la denominación del Título Quinto; y del artículo 115 el párrafo primero, los párrafos primero y segundo de la fracción I, el párrafo segundo de la fracción II, los incisos b) e i) de la fracción III y su párrafo segundo, el primer párrafo de la fracción IV y sus incisos a), b) y c) y los párrafos tercero y cuarto, de la fracción V los incisos c) e i), y el primer párrafo de la fracción VIII; el primer párrafo del artículo 124; se adicionan: del artículo 115 los incisos j) y k) de la fracción III, dos párrafos en la fracción IV, un inciso j) de la fracción V, un segundo párrafo a la fracción VI; un cuarto párrafo a la fracción II del artículo 116; dos fracciones del artículo 124; se adicionan: del artículo 115 los incisos j) y k) de la fracción III, dos párrafos en la fracción IV, un inciso j) de la fracción V, un segundo párrafo a la fracción VI; un cuarto párrafo a la fracción II del artículo 116; dos fracciones del artículo 124; todos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de federalismo político.</p> <p>Galindo Noriega Ramón (PAN)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Unidas de Fortalecimiento del Federalismo</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Ampliar las responsabilidades y funciones públicas de los gobiernos locales; fortalecer la hacienda municipal, y determinar nuevos parámetros de autonomía y libertad para los ayuntamientos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>76</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado B del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Determinar que para el caso del otorgamiento de condecoraciones o reconocimientos a personas, por parte de Gobiernos extranjeros, deba omitirse permiso expreso del Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>77</b> Proyecto de decreto que reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, segundo y tercer párrafos, y 55; y se adicionan un artículo 49 Bis y 56, todos ellos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Corella Torres Norberto Enrique (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Proveer de un mecanismo más efectivo contra el saqueo y la destrucción del Patrimonio Nacional, llámese monumento arqueológico, artístico o histórico.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>78</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Ortíz Domínguez Maki Esther (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Fomentar la difusión del Himno Nacional en eventos masivos, como en efecto lo son los deportes profesionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>79</b> Proyecto de decreto que modifica el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.</p> <p>Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer de manera clara y precisa la entrega de anticipo para la realización de trabajos de obra pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>80</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 230 del Código Penal Federal; y adiciona el artículo 226 Bis y reforma el artículo 420 de la Ley General de Salud, para prohibir y sancionar la venta de muestras médicas gratuitas.</p> <p>Triana Tena Jorge (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Nov-04</b></p>	<p>Prohibir la venta de medicamentos no negociables, en los términos vigentes en el Reglamento de Insumos para la Salud.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>81</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 185, y se reforman los artículos 187 y 189 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Corella Torres Norberto Enrique (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Nov-04</b></p>	<p>Establecer que los partidos y sus candidatos no puedan colocar el material impreso que produzcan o impliquen un riesgo para la integridad de las instalaciones y sobre todo de las personas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>82</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 49 Bis, al título Segundo, Capítulo III de la Ley General de Salud.</p> <p>Mendoza Flores Ma. del Carmen (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 30-Nov-04</b></p>	<p>Adicionar un dispositivo que permita que los profesionales, técnicos, prestadores de servicios social, estudiantes y demás personas que intervengan en el sistema Nacional de salud, puedan objetar en razón de la conciencia las actividades que contravengan o dobleguen sus convicciones y la libertad de credo, sin represalia alguna.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>83</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir que menores de 18 años desarrollen labores peligrosas e insalubres.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Trabajo y Previsión Social Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Prohibir el empleo de menores de dieciocho años en ciertas condiciones laborales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>84</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción V, del apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para homologar criterios de maternidad.</p> <p>Lastra Marín Lucio Galileo (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Trabajo y Previsión Social Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Especificar los días de descanso que gozarán las mujeres empleadas, en estado de gestación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>85</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de marcas conocidas y famosas</p> <p>López Villarreal Manuel Ignacio (PAN)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer disposiciones que regulen la declaratoria de notoriedad o fama de marcas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>86</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Puertos, para facultar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para adjudicar directamente la ampliación de la superficie originalmente concesionada a un puerto.</p> <p>Barrera Zurita Baruch Alberto (PAN)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Transportes</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Adecuar el marco jurídico que regula las actividades del subsector marítimo prontuario a las condiciones actuales de operación, a la exigencia de elevar los niveles de eficiencia y competitividad, pero sobre todo, persigue el objetivo de lograr el mejor aprovechamiento de los espacios portuarios, que permitan el incremento de las actividades.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>87</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en materia de administración federal.</p> <p>Cabello Gil José Antonio (PAN)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Establecer los criterios generales que durante el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación se deberán aplicar para llevar a cabo el pago de estímulos por cumplimiento de metas, recompensas, incentivos o conceptos equivalentes a estos a favor de los servidores públicos federales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>88</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 6°, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Döring Casar Federico (PAN)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Reconocer en el marco constitucional al Instituto Federal de Acceso a la Información como órgano con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>89</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 15-B, primer párrafo, excepto su tabla, y fracción II; 15-C, primer párrafo, incisos b), y 15-D, primer párrafo, inciso b); se deroga el artículo 15-B, segundo párrafo, recorriéndose los demás en su orden, y se adicionan los artículos 15-B, con un penúltimo párrafo y 15-C, con un penúltimo párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p>Osuna Millán José Guadalupe (PAN)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Evitar la disminución en los ingresos que por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos reciban las entidades Federativas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 09/12/2004</p>
<p><b>90</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona con tres párrafos el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Tiscareño Rodríguez Carlos Noel (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Delimitar las funciones del Comité de Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>91</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Saucedo Moreno Norma Patricia (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar que para el caso de declaración de procedencia, si el servidor público que hubiese cometido un delito contare con licencia, deba entenderse que éste se encuentra separado de su encargo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>92</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIV al artículo 9 y la fracción IV al artículo 20 de la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Rivera Cisneros Martha Leticia (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Considerar como conducta discriminatoria el establecimiento de diferencias en las remuneraciones, apoyos, estímulos y compensaciones entre los atletas regulares y los atletas paralímpicos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>93</b> Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Actividades de Promoción de Intereses Particulares.</p> <p>Morales De la Peña Antonio (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Establecer las bases generales que normen las actividades de promoción de intereses particulares, que con fines de lucro realicen individuos u organizaciones privadas ante los órganos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>94</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Elías Loredo Álvaro (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar la lista de las personas que deben reputarse como servidores públicos, incluyendo a aquellas que presten sus servicios en órganos constitucionales autónomos, así como a los funcionarios y empleados del Poder Legislativo Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>95</b> Proyecto de Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Braceros Mexicanos.</p> <p>Gama Basarte Marco Antonio (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Crear el Fideicomiso que Administre el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Braceros Mexicanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>96</b> Proyecto de decreto que adiciona un inciso h) al artículo 69 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos (PAN)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar que el Instituto Federal Electoral contribuya a la erradicación de las condiciones que provoquen discriminación en los procesos electoral</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 96**



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 3º, adiciona la fracción VII al artículo 9º, reforma el primer párrafo del artículo 13, adiciona la fracción XI al artículo 15, adiciona la fracción XIV al artículo 17, adiciona una sección tercera con el artículo 21 bis al Capítulo II, reforma la fracción VIII y adiciona la fracción XII al artículo 22, reforma el Título Tercero del Capítulo Quinto, reforma los artículos 49, 50 y 51 y adiciona los artículos 51 Bis, 51 Ter, 51 Quáter, 51 Quintus, 51 Sextus y 51 Séptimus, todos de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Seguridad Pública</p>	<p>Incorporar al Congreso de la Unión como una instancia de coordinación al Sistema Nacional de Seguridad Pública, facultándolo para evaluar y emitir recomendaciones al Sistema Nacional de Seguridad Pública, sin invadir ni supeditarse a esferas de competencia de los otros Poderes de la Unión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p>Rosas Montero Lizbeth Eugenia (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>		
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127 y 138 de la Ley General de Población y se reforma el artículo 85 y deroga el artículo 156 del Código Penal Federal.</p> <p>Tovar de la Cruz Elpidio (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Población, Fronteras Asuntos Migratorios Justicia y Derechos Humanos Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Sancionar con mayor severidad las conductas ilegales de extranjeros y delictivas de tráfico de personas, estableciendo sanciones precisas y determinadas para quienes incurran en tales conductas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma los párrafos segundo, cuarto, sexto y séptimo del artículo 16; elimina el quinto párrafo del artículo 16; y reforma los párrafos primero y tercero del artículo 19, el artículo 20, apartado A, y la fracción IV del apartado B del artículo 20, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Domínguez Miguel Ángel (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer el Proceso Penal acusatorio en la procuración e impartición de justicia mexicana, a fin de fortalecer el orden público con base en la legalidad</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, General de Protección Civil, de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Nahle García Arturo (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales Seguridad Pública Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para organizar las políticas y programas en materia de protección civil, a fin de que la Coordinación General de Protección Civil, la Dirección General de Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, y Unidades Administrativas que tengan a su cargo el ejercicio directo de tal actividad sean adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal y reforma el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Determinar que las instancias federales de procuración y administración de justicia deban ser competentes para realizar averiguaciones y procesos penales en contra de quienes atenten contra la garantía de la libertad de expresión.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General de Salud, General de Educación, Federal de Radio y Televisión, Federal de Protección al Consumidor, Federal de Turismo y Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>de la Peña Gómez Angélica (PRD)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Educación Pública y Servicios Educativos Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Desarrollar, reforzar y aplicar medidas legales y políticas, así como programas nacionales para proteger a las víctimas infantiles de la explotación sexual comercial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma y adiciona diversas disposiciones y adiciona un libro noveno al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>García Ochoa Juan José (PRD)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Garantizar el derecho al voto de los ciudadanos mexicanos en el extranjero, así como otorgar facultades al Instituto Federal Electoral para la organización y realización de campañas electorales en el exterior para elecciones de Presidente de la República y Senadores y Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de jubilaciones y pensiones.</p> <p>Serrano Jiménez Emilio (PRD)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Seguridad Social Unidas de Trabajo y Previsión Social Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Establecer que las Administradoras del Fondo para el Retiro transfieran sus recursos a la Seguridad Social Pública y Solidaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 párrafo segundo, del Código Penal Federal.</p> <p>de la Peña Gómez Angélica (PRD)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Sep-04</p>	<p>Establecer que las personas mayores que hayan cometido delitos de orden grave no tengan el beneficio de cumplir prisión preventiva en su domicilio particular.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el trabajo de personas mayores de 14 años y menores de 18.</p> <p>de la Peña Gómez Angélica (PRD)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Unidas de Atención a Grupos Vulnerables Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Especial de la Niñez, Adolescencia y Famil</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<p>Prohibir el trabajo de personas menores de 18 años en las peores formas de trabajo y de vigilar la correcta observancia de las condiciones del trabajo de personas mayores de 14 años y menores de 18 en las labores que por su naturaleza puedan desarrollar.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto para Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de la insigne mártir insurgente Gertrudis Bocanegra Mendoza.</p> <p>Guillén Quiroz Ana Lilia (PRD)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Gertrudis Bocanegra Mendoza.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>12</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I y modifica el último párrafo del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Morales Rubio María Guadalupe (PRD)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 29-Sep-04</p>	<p>Establecer nuevas cuotas para el derecho de servicios migratorios en calidad migratoria, de No Inmigrante a extranjeros.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>13</b> Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley Agraria.</p> <p>Fierros Tano Margarito (PRD)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Reforma Agraria</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Precisar el mecanismo a seguir, una vez que los representantes ejidales hayan terminado su periodo de ejercicio.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>14</b> Proyecto de decreto por el que adicionan la fracción XI Bis al artículo 2° y cuatro párrafos a la fracción I del artículo 9°, ambos de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Ramos Iturbide Bernardino (PRD)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Unidas de Asuntos Indígenas Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Diseñar, instrumentar y operar programas y acciones especiales para atender a la población indígena que se ha visto desplazada dentro del territorio nacional, a raíz de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, por conflictos religiosos, por disputas territoriales o desalojos forzados, asegurando que tales programas les sea destinados porcentajes suficientes que promuevan un incremento para su cobertura, reduciendo para ello el impacto de su gasto corriente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>15</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 1° de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p>Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía (PRD)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Unidas de Presupuesto y Cuentas Públicas Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Facultar al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para elaborar su presupuesto, excluyendo la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 09/12/2004</p>
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XXVIII al artículo 73, se reforma el actual párrafo primero y se adiciona un segundo párrafo al artículo 127, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la expedición de una Ley Federal de Salario Máximo Mensual para los Servidores Públicos Federales, Estatales, Municipales, así como organismos Autónomos.</p> <p>Serrano Jiménez Emilio (PRD)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para fijar el tope máximo de las percepciones de funcionarios y empleados públicos federales, del Distrito Federal, de los Estados, Municipios así como organismos autónomos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el Primer Párrafo de la fracción I del artículo 115 y se adiciona la fracción VIII del artículo 82 y con un inciso c) la fracción I del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consolidación democrática</p> <p>Herrera Ascencio María del Rosario (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer como requisitos de inelegibilidad para el cargo de Presidente de la República, no ser cónyuge, concubina o concubino, pariente en línea recta ascendente o descendente o transversal dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad respecto de quien ocupe el cargo de Presidente de la República; Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 29, 69, 73, 74, 76, 78, 82, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 102, 110, 111, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Arce Islas René (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Reforma del Estado</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Incorporar la figura de Jefe del Gabinete en el sistema Político mexicano, así como reasignar facultades a las Cámaras del Poder Legislativo Federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>19</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º, 108, 111, 112, 404 y 413 de la Ley General de Salud.</p> <p>García Tinajero Pérez Rafael (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Equidad y Género Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Determinar que la promoción de la salud, deba incluir los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>20</b> Proyecto de decreto que adiciona con un párrafo segundo el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Tinajero Pérez Rafael (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Elevar a rango constitucional la regulación del derecho a la privacidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>21</b> Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal, en materia de secuestro.</p> <p>Ensastiga Santiago Gilberto (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Contemplar diversas penalidades de prisión y multa con respecto a la privación ilegal de la libertad y de otras Garantías.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>22</b> Proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 52, del Capítulo I, del Título Tercero, del Código Penal Federal.</p> <p>de la Peña Gómez Angélica (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Estipular que en tratándose de la comisión de un delito, donde intervengan niñas, niños y adolescentes, se aumente en una mitad, la penalidad que la ley prevea para el delito que se haya cometido.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>23</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ortega Alvarez Omar (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer término para ejercitar la atribución del Ejecutivo Federal de emitir la reglamentación necesaria para la aplicación de las Leyes emanadas del Poder Legislativo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>24</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Huizar Carranza Guillermo (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>El objetivo de la iniciativa es complementar y actualizar un conjunto de medidas que tienen el propósito de combatir esquemas de evasión e ilusión fiscal, proporcionando mayor seguridad jurídica y simplificación administrativa; así como incrementar la inversión en infraestructura.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>25</b> Proyecto de decreto que reforma el penúltimo párrafo del artículo 32-A; 208, fracción I; y 209, fracción I, del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Huizar Carranza Guillermo (PRD)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Fortalecer el sistema de justicia fiscal, señalando que en tratándose de litigios en materia fiscal, se precisen algunas reglas relacionadas con el dictamen Contador Público, el plazo y el lugar para hacer notificaciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>26</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo 1 del artículo 17 y se adicionan los párrafos 2 y 3 recorriéndose los demás en el orden que tienen en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>García Solís Iván (PRD)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Determinar que la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados deba ser plural y conformarse por integrantes de los diversos Grupos Parlamentarios existentes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>27</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 2, se reforma la fracción III del artículo 3, se reforma el artículo 4, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforma el artículo 8, se reforma el segundo párrafo del artículo 11, se reforma el artículo 14, se reforma el primer párrafo del artículo 18, se reforma la fracción II del artículo 19, se reforma el artículo 20, se reforma el primer párrafo del artículo 22, se reforma el inciso b) del párrafo tercero del artículo 34, se reforma la fracción II del artículo 36, se reforman los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, se reforma el segundo párrafo del artículo 54 y se reforma el artículo 55, todos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Nahle García Arturo (PRD)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Unidas de Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Actualizar los montos de multas, elevar penas y estipular el decomiso de bienes extraídos considerados como patrimonio nacional que por su naturaleza constituyan legado universal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>28</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Bagdadi Estrella Abraham (PRD)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Garantizar que las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades fiscalizadoras, exenten del cobro de multas a contribuyentes cuando éstos acrediten que la falta cometida no causo daño alguno a las arcas del fisco federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>29</b> Proyecto de decreto que reforma las fracciones II y VIII del artículo 76; se reforma la fracción III y se deroga la fracción XVIII, se recorre la fracción XX para pasar a ser la fracción XVII del artículo 89; se reforman las fracciones VII y VIII, y adiciona una fracción IX al artículo 78; que reforma y adiciona los artículos 95, 96, 98 y 100, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Candelas Salinas Rafael (PRD)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Otorgar mayor independencia del Poder Judicial, precisando que los Ministros de la Suprema Corte sean electos mediante terna que someta a consideración el Pleno de la Corte ante el Senado de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>30</b> Proyecto de decreto de Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Compensación para los Trabajadores Mexicanos Braceros Migratorios en Estados Unidos de América del periodo de 1942 a 1964.</p> <p>Guzmán Cruz Abdallán (PRD)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Crear el Fideicomiso para administrar el Fondo de Compensación para los Trabajadores Mexicanos Braceros del periodo 1942 - 1964.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y del Código Penal Federal.</p> <p>Brugada Molina Clara Marina (PRD)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Desarrollo Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Precisar con claridad los casos en los que los servidores públicos incurran en responsabilidad administrativa, en materia de publicidad y propaganda, así como las sanciones a las que éstos sean acreedores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>32</b> Proyecto de decreto que adiciona un Título Vigésimo Primero Bis al Código Penal Federal, con objeto de que se establezcan los delitos contra la dignidad de las personas, especialmente en materia de derechos laborales.</p> <p>Franco Hernández Pablo (PRD)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Establecer figuras delictivas que tipifiquen acciones contra la dignidad de las personas, a fin de tutelar la plenitud de derechos humanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito y el primer párrafo del artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores.</p> <p>Mícher Camarena Martha Lucía (PRD)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Transparentar la gestión pública y hacer efectiva la rendición de cuentas a los ciudadanos relativa al manejo, administración, transferencia y asignación de recursos públicos federales, incluidos aquellos con los que se realicen operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales, la que clasificará como información reservada.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>34</b> Proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo, del artículo 48, de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Guillén Quiroz Ana Lilia (PRD)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Estipular que las instituciones financieras extranjeras que prestan servicios en territorio nacional, no puedan tasar el precio o costo de sus servicios por encima del valor en el que éstos son prestados en sus países de origen.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y noveno del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen (PRD)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer que sólo la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, pueda autorizar la intervención de comunicaciones privadas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>36</b> Proyecto de Ley que Permite el Uso de Vehículos de Procedencia Extranjera que Hayan Sido Donados al Fisco Federal.</p> <p>Huizar Carranza Guillermo (PRD)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Pública Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Establecer el procedimiento para el uso de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que respecto de los mismos no se haya cumplido con las obligaciones derivadas de la normatividad para su estancia y tenencia legal en el país.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>37</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción III al artículo 300 B del Título Sexto, Trabajos Especiales; Capítulo X, Deportistas Profesionales, de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Ulloa Pérez Gerardo (PRD)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Regular la incorporación de deportistas extranjeros en el ámbito laboral sin prohibir su contratación y violar sus derechos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>38</b> Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Comisión de la Verdad.</p> <p>Portillo Ayala Cristina (PRD)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Hacer efectiva la función de la Comisión de la Verdad, a efecto de esclarecer la verdad respecto a graves violaciones a derechos humanos y a hechos probablemente constitutivos de delitos federales cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado, durante el lapso comprendido entre finales de los sesentas, los años setentas y ochentas y las masacres de estudiantes ocurridas en 1968 y 1971.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>39</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I y se deroga la fracción VIII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Domínguez Miguel Ángel (PRD)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Fortalecimiento del Federalismo Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer que el poder público en los municipios se dividirá para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de esos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>40</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción V del artículo 55 y el artículo 62; y se adiciona una fracción VII al artículo 55, la actual fracción VII pasa a ser la fracción VIII del citado artículo, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Candelas Salinas Rafael (PRD)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer que para ser diputado o senador, en el caso de los ministros de la corte, se requiere que se separen del cargo por lo menos con cinco años de antelación y no los dos previstos en la disposición vigente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>41</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y modifica diversos artículos de la Ley General de Educación.</p> <p>Figueroa Romero Irma Sinforina (PRD)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer como obligatoria y gratuita la educación media superior en México.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>42</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 9 Bis a la Ley de Ahorro y Crédito popular.</p> <p>Suárez Carrera Víctor (PRD)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Establecer los términos y procedimientos para la creación de nuevas entidades de ahorro y crédito en áreas rurales y suburbanas, estableciendo un régimen simplificado que les permita madurar para alcanzar los estándares de los niveles superiores del sector, en reconocimiento a la importancia de apoyar la cobertura de servicios financieros en este sector de la población.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>43</b> Proyecto de decreto que reforma al artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Morales Torres Marcos (PRD)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Establecer que las dependencias de diferentes ámbitos puedan revisar las cuentas bancarias, con el fin de hacer el cruzamiento de información y una mejor supervisión, con el fin de detectar ilícitos relacionados con el manejo de dinero, como el cohecho, lavado de dinero y delitos cometidos por servidores públicos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>44</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 3 y el Título Decimocuarto Bis "Sobre Reproducción Asistida" a la Ley General de Salud.</p> <p>García Tinajero Pérez Rafael (PRD)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Actualizar a la Ley General de Salud con respecto a la reproducción asistida.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>45</b> Proyecto de decreto que reforma numeral 1 del artículo 4 y el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Espinoza Pérez Luis Eduardo (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos los periodos de sesiones ordinarias del Congreso General.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 14/12/2004</p>
<p><b>46</b> Proyecto de decreto que modifica el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Figuroa Romero Irma Sinfarina (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Estipular que los ingresos obtenidos por el uso goce y aprovechamiento de elementos naturales marinos e insulares de dominio público existentes dentro de Áreas Naturales Protegidas se asignen a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para acciones y proyectos de protección, manejo, y restauración.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>47</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 36 Bis y 36 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Cárdenas Sánchez Nancy (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Unidas de Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Establecer en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación asignaciones de recursos presupuestales específicas destinados a atender la protección, conservación, restauración y recuperación de las ciudades declaradas patrimonio mundial por la UNESCO y aquellas que estén en la lista indicativa.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>48</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 21 a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p>Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Brindar asistencia legal a los servidores públicos que integran la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a interventores y funcionarios auxiliares de la intervención, a efecto de otorgar protección a las funciones de supervisión y brindar a las personas físicas los medios necesarios para su adecuada defensa.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 09/12/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 14/12/2004</p>
<p><b>49</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción tercera al artículo 33 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Facultar al Servicio de Administración Tributaria para llevar a cabo recorridos de domicilios, establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos y semifijos en la vía pública o de cualquier otro lugar en donde se realice actividad económica, a efecto de ampliar y actualizar el Registro Federal de Contribuyentes y las obligaciones relacionadas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 09/12/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 14/12/2004</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>50</b> Proyecto de decreto por el que se solicita la adición del apellido “de Vargas” a la inscripción en letras de oro del Benemérito de la Patria General Hermenegildo Galeana, realizada en el año de 1823, en el Salón de Cortes.</p> <p>Chavarría Valdeolivar Francisco (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Adicionar el apellido “de Vargas” a la inscripción en letras de oro del Benemérito de la Patria General Hermenegildo Galeana, realizada en el año de 1823, en el Salón de Cortes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>51</b> Proyecto de decreto que adiciona al Libro Segundo del Código Penal Federal el Título Vigesimo Octavo, "De los Delitos de Género", y los artículos 432, 433 y 434, para tipificar el delito de feminicidio; y se adiciona un numeral 35 al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y una fracción VI al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Lagarde y de los Ríos María Marcela (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Unidas de Equidad y Género Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Establecer como tipo penal el Feminicidio, y considerarlo como delito grave.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>52</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cruz Martínez Tomás (PRD)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Integrar con equidad de género los espacios de representación plurinominal que registren los partidos políticos en el Congreso Federal, estatales y ayuntamientos de municipios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>53</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Flores Mendoza Rafael (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar que el nombramiento y remoción del titular de la Secretaría de la Función Pública se realice por terna a propuesta del partido político que hubiere alcanzado la primera minoría en la última elección para Presidente de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>54</b> Proyecto de decreto que modifica el artículo 138 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Figuroa Romero Irma Sinforina (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Facilitar el uso de sistemas de radio para la seguridad en el mar en actividades de turismo y recreación y disminuir el costo de uso de sistemas de radio en embarcaciones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>55</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Muñoz Santini Inti (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Establecer que el Estado deba apoyar el trabajo de cineclubes, a fin de promover la creación de públicos especializados para el fortalecimiento de la producción cinematográfica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>56</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 72 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de veto presidencial.</p> <p>García Solís Iván (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Actualizar el proceso de integración y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Nación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>57</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Guillén Quiroz Ana Lilia (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Ampliar los requisitos para que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sea reformada o adicionada.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>58</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Guillén Quiroz Ana Lilia (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Estipular que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, determinen cuando transmitir en cadena nacional información, decisiones o resoluciones de trascendencia para la Nación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>59</b> Proyecto de decreto para crear la Ley para la Protección y Fomento de las Semillas Mejoradas y Variedades Nativas Mexicanas.</p> <p>Suárez Carrera Víctor (PRD)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Proteger la biodiversidad agrícola y el fomento a la Agricultura, mediante la conservación, promoción, investigación, registro, abasto y utilización de semillas mejoradas y variedades nativas mexicanas, así como el reconocimiento y respeto de los conocimientos y prácticas agrícolas, que contribuyan a la soberanía y seguridad alimentaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>60</b> Proyecto de decreto de Ley que Crea la Universidad a Distancia.</p> <p>Pérez Medina Juan (PRD)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Dic-04</p>	<p>Establecer la Universidad a Distancia, como organismo descentralizado del Estado, con capacidad jurídica y autonomía para conocer y resolver todos los asuntos concernientes a actividades académicas, administrativas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 60**



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Fortalecer a las organizaciones sociales que ofrecen servicios financieros a grupos sociales no bancarizados, con el objeto de crear intermediarias financieras y promover las cajas de ahorro popular.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Fernández Avila Maximino Alejandro (PVEM)</p> <p>02-Sep-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Estipular que para el caso de daños ambientales existentes, deba considerarse que los cinco años que marca la ley para reclamar un daño, deban contarse a partir de conocerse o manifestarse los daños causados por el hecho, acto u omisión y evitar consecuencias a largo plazo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 104 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Espino Arévalo Fernando (PVEM)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Juventud y Deporte</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Establecer que todos los deportistas o atletas mexicanos incluyendo los paralímpicos, que obtengan una medalla olímpica reciban en monetario una beca vitalicia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 1 y la fracción I, del artículo 67 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Evitar el crecimiento del costo fiscal del rescate bancario, a fin de posibilitar el crecimiento y fortalecimiento de una banca sana.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma el inciso b) de la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 22-Sep-04</p>	<p>Establecer en el Presupuesto de Ingresos de la Federación 2005, la asignación de un estímulo por proyectos en investigación y desarrollo tecnológico que no exceda de 3 mil millones de pesos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que a adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Espino Arévalo Fernando (PVEM)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Juventud y Deporte</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Proteger la identidad del fútbol nacional así como sus equipos, preservando las fuentes de empleo e impulsar el surgimiento de más jugadores mexicanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 125 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>28-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Impedir que los servidores públicos, realicen trabajos en los que por su condición pudiera facilitarse la atención, tramitación o resolución de licencia, permiso, dictamen o cualquier otro acto ejecutivo, judicial, legislativo o administrativo, en su beneficio o de sus allegados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que regula al Correo Electrónico.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Comunicaciones</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Regular los servicios de conexión a la Red de Internet, así como las conductas en la trasmisión de mensajes de correo electrónico, y sancionar conductas que signifiquen falsificación o alteración en la información que se contenga.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforman el párrafo segundo del artículo 1, y la fracción uno de los artículos 4 y 6 de la Ley de la Policía Federal Preventiva.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Pública Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Determinar que la Policía Preventiva, en sus tres niveles de gobierno, tenga la facultad de investigación y de prevención de los delitos, a fin de combatir y abatir la criminalidad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que adiciona el inciso e) de la fracción III, del artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Fomento Cooperativo y Economía Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Posibilitar una administración transparente de la banca popular, señalando limitantes para ocupar los cargos de Consejeros del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción segunda del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Méndez Salorio Alejandra (PVEM)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Oct-04</p>	<p>Establecer mayores requisitos para desempeñar el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria, así como ampliar la duración en el desempeño de tal encargo a un lapso de tres años.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que adicionan un artículo 32 Bis y un nuevo Capítulo XI, al Título Segundo, "De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", denominado "Derecho a un Medio Ambiente Adecuado", para que el actual Capítulo XI devenga a ser Capítulo XII y los posteriores se recorran sucesivamente, para quedar el Título Segundo en XIV capítulos todos de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Unidas de Equidad y Género Justicia y Derechos Humanos Con Opinión de Especial de la Niñez, Adolescencia y Famil</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Oct-04</p>	<p>Establecer como derecho de las niñas, niños y adolescentes un medio ambiente adecuado, sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>13</b> Proyecto de decreto que crea la Ley Reglamentaria de los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de los Derechos de los Periodistas.</p> <p>Orozco Gómez Javier (PVEM)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Oct-04</p>	<p>Regular los derechos y deberes profesionales que derivan del derecho a la libertad de expresión y prensa, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>14</b> Proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 194-U de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 15-Oct-04</p>	<p>Combatir el tráfico ilegal de especímenes vivos, sus productos y subproductos, estableciendo el pago derechos por estos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 15-Oct-04</p>	<p>Determinar que los ingresos obtenidos de multas ambientales, sean destinados a integrar fondos para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia del Medio Ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>16</b> Proyecto de decreto por el que reforman el artículo 32 y la fracción VIII del artículo 33, ambos de la Ley General de Educación.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 15-Oct-04</p>	<p>Fomentar el otorgamiento de becas a estudiantes en situación económica desfavorable, a efecto de que puedan continuar su proyecto educativo.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona las fracciones V y VI al artículo 112 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 20-Oct-04</p>	<p>Establecer sanciones administrativas; multa y decomiso de bienes involucrados en el deterioro del medio ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 1 fracción XIII, 7 fracción VIII, 101, la denominación del Capítulo II y se adiciona un párrafo al artículo 104 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 20-Oct-04</p>	<p>Garantizar el cumplimiento y aplicación de la normatividad ambiental, estableciendo medidas de control, correctivas y de seguridad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>19</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción tercera, recorriéndose las existentes un dígito, para quedar en un total de cuatro fracciones, el artículo 8 de la Ley del Impuesto Sobre Automóviles nuevos; y que reforma las fracciones I, III y IV y adiciona una fracción IV-A al artículo 8 de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 22-Oct-04</p>	<p>Incentivar el transporte público de gran capacidad, así como el uso de tecnologías limpias existentes en transporte, a fin de contribuir a un medio ambiente sano.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28/10/2004</p> <p><b>APROBACIÓN C. SENADORES:</b> 11/11/2004</p> <p><b>PUBLICACIÓN DOF:</b> 01/12/2004</p>
<p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal y se adicionan los artículos 134 bis y 134 ter a la Ley General de Salud.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Salud Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 22-Oct-04</p>	<p>Señalar que para el caso de impedimentos para celebrar contrato de matrimonio, por impotencia incurable para la cópula; enfermedades crónicas e incurables contagiosas o hereditarias, sea necesario la comprobación de las tales por certificación de examen médico.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>21</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal y el artículo 122 fracción IV de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 22-Oct-04</p>	<p>Regular el aprovechamiento y manejo de especies de flora y fauna en peligro de extinción, amenazadas, sujetas a protección especial o reguladas por tratados internacionales del que México sea parte.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>22</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º párrafo segundo y el artículo 133 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Ávila Serna María (PVEM)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 27-Oct-04</p>	<p>Prevenir cualquier forma de discriminación contra la población en general, incluyendo el concepto de “preferencias sexuales”.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>23</b> Proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción III al artículo 38 de la Ley de Ascensos de la Armada de México y se recorren los artículos fracciones III y IV para quedar como IV y V, respectivamente.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Marina</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 27-Oct-04</p>	<p>Permitir ascensos en la Armada de México por méritos de actos que salvaguarden los recursos naturales de la nación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>24</b> Proyecto de decreto por el que se incorpora el organismo descentralizado de Luz y Fuerza del Centro al Organismo Encargado de la presentación del servicio público de energía eléctrica, Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 27-Oct-04</p>	<p>Desincorporar el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, para incorporarse, de manera simultanea, a la Comisión Federal de Electricidad adquiriendo ésta los derechos, obligaciones, ingresos, aportaciones y bienes muebles e inmuebles del patrimonio de Luz y Fuerza del Centro.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>25</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Determinar que para el caso de servidores públicos presuntamente responsables de la comisión de un delito que se encuentren temporalmente separados de su encargo, no deba requerirse declaración de procedencia de la Cámara de Diputados para enfrentar proceso judicial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>26</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 150 bis y 150 ter a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Agundis Arias Alejandro (PVEM)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 03-Nov-04</p>	<p>Otorgar al procedimiento del Juicio de Amparo medios de pruebas específicos, a fin de omitir la supletoriedad respecto del ofrecimiento de pruebas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>27</b> Proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Orozco Gómez Javier (PVEM)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 03-Nov-04</p>	<p>Dotar de autonomía al Poder Judicial Federal, para el caso de iniciar una investigación de algún hecho o hechos que constituyan la violación a las garantías individuales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>28</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 3° Bis, al Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Nov-04</p>	<p>Incorporar en la legislación el concepto de contribución medioambiental como régimen jurídico especial.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>29</b> Proyecto de decreto por el que se pone a consideración del Ejecutivo Federal, se declare área natural protegida, el lago de Zirahuén, en el Estado de Michoacán.</p> <p>Espino Arévalo Fernando (PVEM)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Nov-04</p>	<p>Declarar como área natural protegida, la zona del lago de Zirahuén, situado en el Municipio de Salvador Escalante, Estado de Michoacán.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>30</b> Proyecto de decreto que adiciona un inciso d) de la fracción II y una fracción VI del artículo 171 y se reforma el párrafo tercero de la fracción V del artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Nov-04</p>	<p>Establecer como sanción administrativa, la clausura temporal o definitiva, total o parcial a quienes no hayan obtenido licencias, permisos y autorizaciones, para la realización de actividades susceptibles de afectar el medio ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 10-Nov-04</p>	<p>Determinar que los consultores, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales, dedicados a elaborar informes preventivos, estudios de riesgo y manifestación de impacto ambiental, se encuentren registrados ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de habilitarlos para prestar servicios o asesoría en materia de impacto ambiental.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>32</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción quinta al artículo 10 del Capítulo III de las medidas positivas y compensatorias a favor de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 10-Nov-04</p>	<p>Generar una cultura de condena a toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al Artículo 211-Bis1 del Código Penal Federal.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 10-Nov-04</p>	<p>Tipificar las conductas referentes a la interferencia, diseño y transmisión de programas tendientes a bloquear, conocer o extraer información con el ánimo de causar perjuicio a cualquier persona.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>34</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 55 de la Ley Minera.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 24-Nov-04</p>	<p>Estipular como sanción la pérdida de concesiones mineras, el incumplimiento grave y reiterado durante todas o alguna de las fases de la operación minera, disposiciones legales en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 320, 324 y 334 de la Ley General de Salud.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Determinar que toda persona es disponente de su cuerpo y considerada por la ley donante de órganos y tejidos para trasplante en el momento de su fallecimiento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>36</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XV recorriendo las subsecuentes un dígito para quedar en XXI, al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el que se reforma la fracción I al artículo 1 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Defensa Nacional Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 24-Nov-04</p>	<p>Facultar al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para investigar y producir medicamentos que consideren necesarios, y abastecer al IMSS, ISSSTE e ISSFAM, a efecto de erradicar el desabasto de medicamentos en el sistema de salud.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>37</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 3 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Unidas de Justicia y Derechos Humanos Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 24-Nov-04</b></p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia penal en delitos realizados por delincuencia organizada.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>38</b> Proyecto de decreto que agrega un párrafo tercero, cuarto y quinto al artículo 111 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Nov-04</b></p>	<p>Corregir las deficiencias o irregularidades provocados por desechos peligrosos, otorgando facilidades para su solución.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>39</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción XV al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Agundis Arias Alejandro (PVEM)</p> <p>25-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 26-Nov-04</b></p>	<p>Otorgar protección a monumentos históricos señalando como figuras delictivas la afectación a estos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>40</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Señalar los trámites burocráticos relativos a la notificación de la verificación del domicilio fiscal del contribuyente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>41</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 56 y se reforma el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Establecer que las iniciativas tanto las que se propongan en la Cámara de Senadores, como las que se propongan en la Cámara de Diputados, tengan un periodo de vigencia a partir de que sea presentada ante el Pleno para que sean dictaminadas en las comisiones.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>42</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso F) a la fracción I del artículo 2, una fracción XI al artículo 3 y un inciso a) a la fracción I del artículo 8, todos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley Federal de Derechos; se reforma la fracción II y III al artículo 3, se reforma el párrafo uno y dos del artículo 31, se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción IV moviendo las subsecuentes un dígito al artículo 36, se reforma el artículo 2 y se reforma la fracción II del artículo 36 Bis y se reforma los artículos 38 y 39, todos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y finalmente; se actualizan los nombres de las secretarías que se mencionan en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Energía Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Establecer un impuesto especial del 10%, a las fuentes no renovables (de tecnologías de generación de energía eléctrica), justificado en los costos ambientales que ocasiona su aprovechamiento energético, incentivaría a los inversionistas privados a cambiar, paulatinamente, su tecnología por una más amplia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>43</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 89 y el artículo 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Piña Horta Raúl (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Actualizar la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>44</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 167 Bis, 167 Bis 1, 167 Bis 2, 167 3 y 167 Bis 4 a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Incorporar una regulación en materia de notificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>45</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Ávila Serna María (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Defensa Nacional</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Garantizar plenamente la posesión de armas de fuego para proteger bienes jurídicos tutelados por la Carta Magna en su artículo 10, como son la seguridad de la familia y la integridad personal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>46</b> Proyecto de decreto que adiciona tres párrafos y cinco numerales al artículo 400 del Código Penal Federal.</p> <p>Legorreta Ordorica Jorge (PVEM)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 01-Dic-04</p>	<p>Propone que no opera la excluyente de responsabilidad; en el caso de incumplimiento cuando exista un interés ilegítimo o se emplea un medio delictuoso.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>47</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 03-Dic-04</p>	<p>Crear esquemas jurídico-regulatorios que propicien mercados eficientes y un sistema bancario competitivo, que baje el costo de las comisiones que tienen que pagar los usuarios de los servicios bancarios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>48</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 17 y una fracción IX al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 03-Dic-04</p>	<p>Reducir los riesgos para el ser humano y el medio ambiente con respecto a los productos que se extraen de la corteza terrestre y que son procesados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>49</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 3 y el Título Decimocuarto Bis "Sobre Reproducción Asistida" a la Ley General de Salud.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 03-Dic-04</p>	<p>Responder a las necesidades de las personas adultas mayores, brindándoles una mejor calidad de vida a través de la creación de zonas adecuadas, entornos seguros y propicios y atención preferente a los servicios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>50</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales,</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Unidas de Gobernación Distrito Federal Desarrollo Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 03-Dic-04</b></p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los residentes mediante el embellecimiento urbano.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>51</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del Artículo 56 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 08-Dic-04</b></p>	<p>Hacer obligatoria la revisión y actualización cada tres años de los listados de especies en peligro de extinción o que tengan cualquier categoría de protección, a efecto de contribuir en la elaboración de proyectos de conservación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>52</b> Proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 46, 57, 60, primer párrafo, y 67, párrafo primero; y se adiciona el artículo 54 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 08-Dic-04</b></p>	<p>Reconocer como área natural protegida el hábitat marinos, a efecto de proteger y preservar los ecosistemas marinos y regular el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna marinas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>53</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Méndez Salorio Alejandra (PVEM)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 08-Dic-04</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>54</b> Proyecto de decreto que deroga las fracciones V y VI del artículo 114 de La Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Velasco Coello Manuel (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Derogar la categoría de flora y fauna para la entrega del Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente por considerar que la categoría de biodiversidad engloba los conceptos mencionados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>55</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 17, se adicionan dos fracciones al artículo 18 y se reforma el párrafo primero la Ley Agraria.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Reforma Agraria</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Otorgar certidumbre jurídica a los familiares de ejidatarios al momento de la sucesión testamentaria,</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>56</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción III, numeral dos del artículo 3° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.</p> <p>González Roldán Luis Antonio (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>		<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>57</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>		<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>58</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 112-A de la Ley Federal de Metrología y Normalización</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Establecer sanciones para conductas u omisiones referentes al incumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>59</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 43 y el párrafo primero del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Agundis Arias Alejandro (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>		<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>60</b> Proyecto de decreto por el cual se modifica el párrafo cuarto del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar que las Normas Oficiales Mexicanas deban ser revisadas cada 3 años a partir de la fecha de su entrada en vigor.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>61</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 185 de la Ley General de Salud.</p> <p>Espino Arévalo Fernando (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Reconocer al alcoholismo como enfermedad, a efecto de que el Estado asuma la responsabilidad de dotar a la ciudadanía de servicios de salud e implemente programas tendientes a la prevención, tratamiento y rehabilitación de la persona alcohólica.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>62</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 3, 17Bis, 130, 146, 155, 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.</p> <p>Ávila Serna María (PVEM)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>		<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>63</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 186 de la Ley General de Salud.</p> <p>Kahwagi Macari Jorge Antonio (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 17-Dic-04</p>	<p>Instrumentar medidas de promoción de la salud orientadas a modificar la cultura de la ingesta de alcohol en la población.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>64</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 38 y 38 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 17-Dic-04</p>	<p>Determinar la inclusión de evaluaciones técnicas de aguas residuales, contaminación atmosférica, residuos peligrosos y ruido, de aspectos correctivos y preventivos, a efecto de prevenir prevenir accidentes ambientales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>65</b> Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 43 y el párrafo primero del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Agundis Arias Alejandro (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 17-Dic-04</p>	<p>Precisar que los diputados y senadores tengan el deber y derecho de participar con voz y voto en al menos una comisión, a fin de garantizar el pleno ejercicio de su función parlamentaria.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>66</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2, fracción I; 3, fracción XIII; 17 bis, fracción II; 130; 146; 155; 156, fracción II y III; 157; 409; y el 463 de la Ley General de Salud.</p> <p>Alvarez Romo Leonardo (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 17-Dic-04</p>	<p>Explicitar en la legislación que el derecho a la salud es conferido a hombres y mujeres, sin distinción de género.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>67</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 225 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se adiciona la fracción XV al artículo 17 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006.</p> <p>Piña Horta Raúl (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 17-Dic-04</p>	<p>Determinar un estímulo fiscal a contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que ofrezcan servicios de ecoturismo, consistente en un crédito fiscal equivalente al 29 por ciento.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>68</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 2 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados.</p> <p>Ochoa Fernández Cuauhtémoc (PVEM)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p>Relaciones Exteriores</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA: 21-Dic-04</b></p>	<p>Redefinir en el ordenamiento legal el término "Plenos Poderes" con el fin de contemplar los actos que conllevan a la celebración de un tratado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 68**



**1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 23, 34, y 36 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>González Yáñez Óscar (PT)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Determinar que la facultad conferida al Presidente de la Cámara de ordenar la intervención de la fuerza pública, pueda ser ejercida a solicitud que a su vez formule el Presidente de la Junta de Coordinación Política, previo acuerdo de sus integrantes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 35 y una fracción IV al artículo 71 y un nuevo párrafo segundo, pasando el actual párrafo segundo a ser párrafo tercero, mismo que se reforma, todos ellos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman el inciso f) numeral 1 del artículo 23; el inciso c) numeral 1 del artículo 25; el inciso f) numeral 6 del artículo 45; el inciso b) numeral 1 del artículo 67; el inciso b) numeral 1 del artículo 70; y el inciso a) del numeral 2 del artículo 85, todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Padilla Peña Joel (PT)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Instaurar la figura de la Iniciativa Popular, a efecto de que los ciudadanos a través de la elaboración y presentación de iniciativas de ley, participen en el fortalecimiento del Estado de Derecho.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Educación, para crear las becas laborales, para egresados de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Espinosa Ramos Francisco Amadeo (PT)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Crear un programa de becas laborales para dotar de empleos profesionales a los egresados de las instituciones de educación superior, a efecto de aprovechar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en beneficio de los Municipios y Entidades Federativas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma la Ley del Seguro Social, para crear el seguro por desempleo.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>14-Sep-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 15-Sep-04</p>	<p>Establecer la obligación por parte del Estado de crear un Seguro de Desempleo para los ciudadanos mexicanos que hayan sido despedidos de su empleo por razones ajenas a su voluntad o bien para aquellos que no hubiesen conseguido empleo durante un tiempo de dos meses.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona un Título Séptimo y un Capítulo único a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que crea el Programa Seguro por Desempleo para protección de los empleados públicos.</p> <p>Espinosa Ramos Francisco Amadeo (PT)</p> <p>21-Sep-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 22-Sep-04</p>	<p>Crear el programa del seguro por desempleo para la protección de los empleados públicos al servicio del Estado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>





**1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Padilla Peña Joel (PT)</p> <p>29-Sep-04</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Fortalecimiento del Federalismo</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Sep-04</p>	<p>Establecer que los Municipios puedan cobrar derecho de alumbrado público con base al porcentaje que fijen las legislaturas locales sobre el consumo de energía eléctrica que hagan los usuarios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII, corriéndose en su orden la actual fracción VIII, para pasar a ser fracción IX, del artículo 74; se reforman la fracción II del artículo 76 y el primer párrafo, apartado A, del artículo 102; y se derogan las fracciones V del artículo 78 y IX del artículo 89, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 20-Oct-04</p>	<p>Establecer como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados designar de entre una terna al Procurador General de la República.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo primero del artículo 115 y el artículo 116 bis, ambos de la Ley de Instituciones de Crédito; se derogan los párrafos cuarto y quinto del artículo 400 bis del Código Penal Federal; se reforma la fracción VIII del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y se adiciona una fracción VI al artículo 2° y se reforma el párrafo primero del artículo 3° ambos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>19-Oct-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 20-Oct-04</p>	<p>Determinar que el Ministerio Público Federal, pueda conocer de manera directa la comisión de delitos financieros sin que la Secretaría de Hacienda pueda aquerellarse, a efecto de hacer más expedita la investigación y enjuiciamiento de quienes cometan tales delitos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



**1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Energía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Eliminar la facultad del Presidente de la República de designar al Director General de Petróleos Mexicanos, así como a los directores generales de los organismos subsidiarios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>10</b> Proyecto de decreto de adiciones y reformas al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 10-Nov-04</p>	<p>Establecer un esquema para vigilar, fiscalizar, administrar y distribuir los ingresos excedentes que resulten por mayor precio del petróleo y de los ingresos excedentes que deriven por conceptos distintos del petróleo, establecidos en el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Diputados integrantes del PT (PT)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Distrito Federal</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Precisar los derechos y obligaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, señalando que el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal y la designación del servidor público que la tenga a su cargo, sea responsabilidad de éste.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diputados integrantes del PT (PT)</p> <p>14-Dic-04</p>	<p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Determinar que los Partidos Políticos que cuenten con al menos el dos por ciento de la votación nacional emitida les corresponda por ambos principios un número de diputados igual a su porcentaje de votación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 12**



### 1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que deroga el artículo 29 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>González Schmal Jesús Porfirio (CONV)</p> <p>13-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Sep-04</p>	<p>Se propone modificar el marco jurídico de las empresas de Participación Estatal Mayoritaria a efecto de que no disfruten indebidamente de los beneficios que corresponden a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Maldonado Venegas Luis (CONV)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Controlar la publicidad engañosa que contenga información relativa a bienes, productos o servicios, que no sea veraz, auténtica y legal, la cual sea difundida por cualquier medio o forma.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Maldonado Venegas Luis (CONV)</p> <p>14-Oct-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<p>Permitir una competencia legítima en el ámbito de la publicidad comparativa, otorgando a proveedores claridad respecto a las reglas para la utilización de publicidad comparativa, y proteger los derechos de los consumidores.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Maldonado Venegas Luis (CONV)</p> <p>26-Oct-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 26-Oct-04</p>	<p>Establecer que el aguinaldo anual al cual tengan derecho los trabajadores deba de considerar el salario íntegro que estos reciban ordinariamente a cambio de sus servicios.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona el Título Octavo a la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Perdomo Bueno Juan Fernando (CONV)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Estipular que para el caso de la instauración de placas inaugurales en obras públicas realizadas por la Administración Pública Federal, centralizada o paraestatal, Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, gobiernos estatales o municipales, cuando se realicen con recursos federales, no deban consignarse los nombres del Presidente de la República y de funcionarios públicos, durante el tiempo de su encargo, así como el de sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 fracción II de la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer que el Instituto de Protección al Ahorro Bancario reciba y aplique los recursos para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones que haya asumido, exceptuando los derivados de los programas de capitalización y compra de cartera.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que adiciona el Artículo 62-Bis de la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Ofrecer a los pequeños y medianos deudores la posibilidad de recomprar sus deudas, sin la intermediación de las administradoras de cartera.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer que una vez otorgado el plazo a los Poderes de la Unión y entes públicos federales para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, el conteo no pueda suspenderse cuando una entidad fiscalizada responda de manera incompleta a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto por el que se impone al Salón de plenos de la H. Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Presidente Benito Juárez", en honor al Licenciado Benito Juárez García, Presidente de México y Benemérito de las Américas.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>23-Nov-04</p>	<p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>Imponer al salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Presidente Benito Juárez".</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



### 1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que modifica el párrafo sexto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 2, 18 y añade una fracción IV al artículo 51 de la Ley del Banco de México.</p> <p>Martínez Álvarez Jesús Emilio (CONV)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Unidas de Hacienda y Crédito Público Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer que el Estado tendrá un Banco central que será autónomo en cuanto a su funcionamiento y administración.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>González Schmal Jesús Porfirio (CONV)</p> <p>30-Nov-04</p>	<p>Recursos Hidráulicos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<p>Establecer que la sociedad debe participar directa y efectivamente en la toma de decisiones y en la asunción de compromisos en la administración de las aguas nacionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Maldonado Venegas Luis (CONV)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Unidas de Seguridad Social Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Determinar que los trabajadores que disfruten de uno o de dos períodos de diez días hábiles de vacaciones, perciban una prima adicional de un treinta por ciento, sobre el sueldo o salario íntegro que les corresponda durante dichos períodos.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 12**



**1.3.7 INICIATIVAS CONJUNTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción XXVII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el párrafo tercero del artículo 3° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y se expide la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.</p> <p>Grupos Parlamentarios (Conjuntas)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Garantizar el derecho a la información ciudadana, a la difusión de noticias y documentos de interés público y social, así como el secreto profesional de periodistas.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que crea la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.</p> <p>Grupos Parlamentarios (Conjuntas)</p> <p>09-Dic-04</p>	<p>Pesca</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Establecer las bases jurídicas para ordenar, fomentar y regular el aprovechamiento sustentable de los recursos acuícolas y pesqueros, mediante el manejo integral de la pesca y acuicultura.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 2**





#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto para que se instituya como fecha conmemorativa nacional del Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón el 30 de septiembre de cada año.</p> <p>Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales) 07-Sep-04</p>	<p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Sep-04</p>	<p>Instituir como fecha conmemorativa nacional el día 30 de septiembre de cada año, para celebrar el natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales) 05-Oct-04</p>	<p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer pena de tres a siete años de prisión e incrementar la multa a dos mil veces el salario mínimo, a quien comercialice, expendi, trafique, introduzca al país, manufacture u ofrezca al público productos o subproductos cárnicos que pongan en riesgo la salud humana o animal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales) 05-Oct-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Otorgar mayor seguridad a particulares respecto de la contratación de seguros.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 Bis y reforma la fracción III del artículo 58, así como los artículos 84, 86 y 87 de la Ley General de Salud.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Salud</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer espacios para ludoteca en las clínicas y hospitales, públicos o privados, del sector salud en sus tres niveles.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Querétaro (Congresos Locales)</p> <p>05-Oct-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Establecer un plazo para aprobar o rechazar modificaciones o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de las Legislaturas Locales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley Federal Telecomunicaciones.</p> <p>Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p> <p>21-Oct-04</p>	<p>Comunicaciones</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Oct-04</p>	<p>Establecer que los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, proporcionalmente, en forma gratuita, deberán prestar servicio para recibir llamadas a las instituciones públicas y privadas que presten servicios de emergencia.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Congreso del Estado de Veracruz (Congresos Locales)</p> <p>28-Oct-04</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>Establecer la obligatoriedad de destinar a las actividades de fiscalización el equivalente al cinco al millar del monto total para el Ramo general 33, aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, aprobado en el presupuesto del año anterior que corresponda, el cual sea distribuido por conducto de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Congreso del Estado de Sonora (Congresos Locales)</p> <p>05-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Precisar que el Fondo de Aportaciones para Municipios Fronterizos sea distribuido entre todos los Municipios cuya demarcación geográfica colinde con fronteras internacionales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 230 Bis y 230 Ter del Código Penal Federal.</p> <p>Congreso del Estado de Aguascalientes (Congresos Locales)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Tipificar la conducta de directores, encargados, administradores, o empleados de cualquier Centro de Salud, cuando extravíen, oculten, modifiquen, destruyan, provoquen pérdida o nieguen información de derechohabientes.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción I, del artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Precisar que el derecho a recibir la indemnización para el caso de muerte, corresponda a la viuda o el viudo, los hijos menores de edad y los mayores de edad si tienen una incapacidad 50% o más.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que adiciona la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer que las Legislaturas de los Estados deban establecer las bases para la fijación de las percepciones de los servidores públicos municipales.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Establecer mecanismos a efecto de que las Micro Pequeñas y Medianas Empresas tengan un adecuado desarrollo y una adecuada competitividad.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>13</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 54 Bis a la Ley General de Educación.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p> <p>09-Nov-04</p>	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 09-Nov-04</p>	<p>Adecuar la legislación, a fin de imponer mayores requisitos a instituciones que se ostenten como universidades.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del Apartado A del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales)</p> <p>11-Nov-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Estipular que en todo proceso de orden penal, el inculgado tenga derecho a una defensa adecuada, por sí, o por licenciado en derecho.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Congreso del Estado de Sonora (Congresos Locales)</p> <p>11-Nov-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 11-Nov-04</p>	<p>Precisar que el Fondo de Aportaciones para Municipios Fronterizos se determine anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.5% de la recaudación federal.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>



#### 1.4 INICIATIVAS DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	TURNO CONJUNTO	SINTESIS	TRAMITE
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p> <p>02-Dic-04</p>	<p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>Modificar la estructura de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 117 y se reforma el artículo 118 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Congreso del Estado de Zacatecas (Congresos Locales)</p> <p>07-Dic-04</p>	<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>Determinar que las instituciones del sistema financiero mexicano, respetando el secreto bancario, otorguen información requerida por los órganos del poder judicial así como por el Ministerio Público en la integración de la averiguación previa, dentro de un término de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la institución bancaria haya recibido el oficio de petición.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Pendiente</p>

**TOTAL INICIATIVAS: 17**



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Expide la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Unidas de Agricultura y Ganadería Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Se adiciona al artículo primero de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros con un tercer párrafo y se reforma el artículo 13, para quedar como sigue: Artículo 1. ... Esta Ley reconoce a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, los cuales se sujetarán en su operación al artículo 13 de esta Ley y serán regulados, para efectos de su organización, funcionamiento y actividades, por la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. Esteban Miguel Ángeles Cerón (PRI), en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 11 de diciembre de 2003.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República en Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2004 y aprobado en la misma por 74 votos en pro.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona tres artículos transitorios a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Unidas de Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Se adicionan los artículos undécimo, duodécimo y decimotercero transitorios a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha siete de diciembre de dos mil uno, para quedar en los siguientes términos: TRANSITORIOS ARTÍCULO UNDÉCIMO. Como parte del Programa Especial Concurrente al que hacen referencia el Artículo 14 y el Artículo décimo transitorio de esta Ley, y en los términos de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal deberá elaborar y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial Azucarero. Para el Ejercicio del 2004 las asignaciones presupuétales estarán sujetas al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>1. Iniciativa presentada por los Senadores Fidel Herrera Beltrán (PRI), Gerardo Buganza Salmerón (PAN), Rodimiro Amaya Téllez (PRD) y Gloria Lavara Mejía (PVEM), en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de abril de 2002.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República en Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2004 y aprobado en la misma por 71 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.</p>





**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 138 de la Ley General de Población.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Unidas de Gobernación Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Imponer pena de seis a doce años de prisión y multa de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a quién por sí o por interpósita persona con propósito de tráfico, lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país, sin la documentación correspondiente, así también a quien por medio de otro u otros introduzca, sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano, o con propósito de tráfico, los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Susana Stephenson Pérez (PAN) en Sesión de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2003.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en la Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de abril de 2004.</li> <li>3. Dictamen a Discusión presentado en la Sesión Ordinaria del Senado de la República del 29 de abril de 2004 y aprobado en la misma.</li> </ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 126 Bis a la Ley General de Población.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Expulsar, independientemente de su calidad migratoria, del Territorio Mexicano, al extranjero condenado por la comisión de algún delito considerado como grave, en agravio de menores de dieciocho años, la autoridad judicial que conozca del caso notificará a la Secretaría de Gobernación para efectos de que el titular del Ejecutivo Federal, si así lo considera conveniente, ejerza la facultad prevista en el artículo 33 constitucional (Hacer abandonar el territorio inmediatamente sin necesidad de enjuiciar a un extranjero).</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Yolanda Eugenia González Hernández (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República el 30 de marzo de 2004.</li><li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de abril de 2004.</li><li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 29 de abril de 2004.</li></ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 34, recorriéndose el orden de las subsecuentes, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía para Impulsar la reubicación de la industria de zonas urbanas con graves problemas demográficos y ambientales, en coordinación con las Entidades Federativas, para que se facilite su traslado con infraestructura industrial.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Fernando Gómez Esparza (PRI) en Sesión de la Comisión Permanente del 28 de enero de 2004.</li><li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en la Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de abril de 2004.</li><li>3. Dictamen a discusión presentado en la Sesión Ordinaria del Senado de la República del 29 de abril de 2004 y aprobado en la misma.</li></ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>6</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Seguridad Pública</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer en el marco jurídico penal una recompensa para que cualquier persona que aporte información útil que sirva para liberar a las víctimas de secuestro, así como para capturar a los responsables. Determinar para el caso de secuestro la autoridad pueda ofrecer una recompensa para quienes auxilien con cualquier información que resulte cierta y eficaz, a fin de contribuir a la liberación de víctimas y aprehensión de delincuentes.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Uscanga Escobar (PRI), en Sesión de la Comisión Permanente del 16 de junio de 2004.</li> <li>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados del 30 de julio de 2004 y aprobado en la misma fecha.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Extraordinaria del Senado de la República del 4 de agosto de 2004; se instruyó remitirse a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados en lo referente a las modificaciones enviadas por la Colegisladora el 05 de noviembre de 2004 en lo general y en lo particular por 348 votos en pro 0 en contra y 2 abstenciones.</li> <li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>6. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2004.</li> </ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7 Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Establecer dentro de las facultades del Congreso que en las materias concurrentes previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes federales establecerán los supuestos en que las autoridades del fuero común podrán conocer y resolver sobre delitos federales.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal en Sesión de la Comisión Permanente del 4 de enero de 2004.</li><li>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Extraordinaria del Senado de la República del 4 de agosto de 2004.</li></ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 366 del Código Penal Federal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Aplicar de quince a cuarenta años de prisión y de quinientos a dos mil días multa, cuando un individuo prive de la libertad a otro cuando se efectúa con el propósito de cometer secuestro express, entendiéndose por éste, el que, para realizar los delitos de robo o extorsión, prive de la libertad a otro por un término que no exceda de cinco días independientemente de las demás sanciones que conforme al Código le correspondan por otros delitos que de su conducta resulten.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal en Sesión de la Comisión Permanente del 31 de marzo de 2004.</li><li>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Extraordinaria del Senado de la República del 4 de agosto de 2004.</li></ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Sep-04</p> <p>Justicia y Derechos Humanos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Sep-04</p>	<p>Se reforman el párrafo segundo del artículo 29; los párrafos antepenúltimo y penúltimo del artículo 222, y; los dos párrafos finales del artículo 222 bis, todos del Código Penal Federal, para quedar como sigue: Artículo 29..... La multa consiste en el pago de una cantidad de dinero al Estado, que se fijará por días multa, los cuales no podrán exceder de mil, salvo los casos que la propia ley señale. El día multa equivale a la percepción neta diaria del sentenciado en el momento de consumir el delito, tomando en cuenta todos sus ingresos. Artículo 222.... I. a II. ....</p> <p>.....</p> <p>Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 11 de diciembre de 2003.</li> <li>2. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República en Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2004 y aprobado en la misma por 79 votos en pro.</li> <li>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>10</b> Proyecto de decreto para establecer las características de una moneda conmemorativa del 75º Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>13-Sep-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Sep-04</p>	<p>Establecer las características una moneda de plata conmemorativa del 75º (Septuagésimo Quinto) Aniversario de la obtención de la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Chaurand Arzate (PRI) a nombre propio y del Sen. Enrique Jackson Ramírez (PRI) y de diversos legisladores en Sesión de la Comisión Permanente del 4 de agosto de 2004.</li> <li>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de septiembre de 2004.</li> <li>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular por 352 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.</li> <li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>





**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>11</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 136 de Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>13-Sep-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Sep-04</p>	<p>Requerir a la empresa de seguros, en caso de ser condenada, la comprobación dentro de las setenta y dos horas siguientes de los pagos a las prestaciones a que hubiere sido condenada y en caso de omitir la comprobación, el Juez lo comunicará a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que ordene el remate de valores invertidos propiedad de la empresa de seguros, para pagar a la persona en cuyo favor se hubiere dictado la sentencia.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Rubén Zarazúa Rocha (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 15 de abril de 2004.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de septiembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de septiembre de 2004.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular por 358 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>7. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 84 votos en pro.</li> <li>8. Se turna al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>12</b> Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo cuarto transitorio de la Ley de Nacionalidad.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>13-Sep-04</p> <p>Relaciones Exteriores</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Sep-04</p>	<p>Que no se establezca ningún plazo para los mexicanos que desean adquirir la nacionalidad mexicana, en el caso de que la Carta Magna haya sido modificada en ese aspecto.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Adrián Alanís Quiñones (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 22 de abril de 2004.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de septiembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de septiembre de 2004.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 377 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>13</b> Proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>21-Sep-04</p> <p>Justicia y Derechos Humanos Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 21-Sep-04</p>	<p>1. Que la Ley se adecue a los tiempos actuales para que estén en sintonía con las instituciones, procedimientos y ordenamientos que existen a la fecha, como es el caso de la extinta Secretaría del Patrimonio Nacional.</p> <p>2. Derogar y reformar varios artículos, ya que en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Educación Pública es la facultada para conocer lo referente a Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>3. Actualizar las denominaciones de los Códigos Civil y Penal Federal, por tratarse obviamente de materia federal.</p> <p>4. Reformar los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 53 y 55 relativos al establecimiento de sanciones por delitos cometidos, las adecuaciones a multas en el concepto que se consigna en el caso particular y la precisión de sus extremos son necesarias, ya que manifestarían la certeza y coherencia jurídica que no se advierte en la redacción vigente, siendo que la multa que actualmente prevé las disposiciones en cita, se cuantifican en pesos, circunstancia que en la mayoría de los casos quizás no tenga un efecto profundo, pero que sí se logra con el concepto de "días multa", habida cuenta que éste se integra con el total de las percepciones netas diarias que se cometan en el momento de cometer el ilícito</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa suscrita por el Sen. Antonio García Torres (PRI) en Sesión de la Cámara de Senadores del 29 de abril de 2004.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 09 de septiembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 13 de septiembre de 2004 y aprobado en la misma por 83 votos en pro.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 145 y adiciona el 145-A, del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>28-Sep-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Sep-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el embargo precautorio sobre los bienes o la negociación del contribuyente para asegurar el interés fiscal.</li> <li>2. Ampliar el término de tres a diez días para desvirtuar por parte del contribuyente el monto por el cual se haya realizado el embargo.</li> <li>3. Señalar que cuando se practique el embargo antes de la fecha en que el crédito fiscal sea exigible, se convertirá en definitivo al momento de la exigibilidad de dicho crédito fiscal y se aplicará el procedimiento administrativo de ejecución.</li> <li>4. Señalar que las autoridades fiscales podrán decretar el aseguramiento de los bienes o la negociación del contribuyente cuando éste se oponga u obstaculice la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales; no se pueda notificar su inicio; o desaparezca, enajene o dilapide sus bienes, y se niegue a proporcionar la contabilidad; y que los contribuyentes con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública no puedan demostrar que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, ni exhibir los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que vendan en esos lugares.</li> <li>5. Señalar que cuando un contribuyente con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública se haya inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, además de haber acreditado la posesión o propiedad de la mercancía, se levantará el aseguramiento realizado por la autoridad competente que a la vez levantará un acta circunstanciada precisando las razones del mismo.</li> <li>6. Los embargos precautorios realizados con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto, quedarán sin efectos y se convertirán en aseguramiento precautorio en los términos del artículo 145-A.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Fauzi Hamdán Amad (PAN) en Sesión de la Comisión Permanente del 2 de junio de 2004.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 21 de septiembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de septiembre de 2004 y aprobado en la misma por 70 votos en pro.</li> </ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p data-bbox="174 334 556 440"><b>15</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p data-bbox="310 919 506 1000"><b>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</b></p>	<p data-bbox="659 334 764 358">28-Sep-04</p> <p data-bbox="615 410 798 456">Hacienda y Crédito Público</p> <p data-bbox="638 662 770 735"><b>PUBLICACIÓN GACETA: 28-Sep-04</b></p>	<p data-bbox="840 334 1255 380">1. Establecer medidas de seguridad para el libramiento de cheques.</p> <p data-bbox="840 410 1310 505">2. Señalar que el banco entregará al librador los esqueletos necesarios para el libramiento de cheques, mismos que deberán ser elaborados en papel seguridad y contar con sellos de agua.</p>	<p data-bbox="1602 334 1707 354"><b>Pendiente</b></p> <p data-bbox="1381 375 1927 456">Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adalberto Arturo Madero Quiroga (PAN) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de Septiembre de 2004.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>05-Oct-04</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Oct-04</p>	<p>Dotar de mayor certeza al Sistema Jurídico. Eliminar la disposición que dicta que en el caso de la información relativa a los créditos fiscales exigibles de los contribuyentes, que las autoridades fiscales proporcionen a las sociedades de información crediticia que obtengan autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Ley de Agrupaciones Financieras, se verá reservada de lo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 69 (guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes).</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Dulce María Sauri Riancho (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 13 de septiembre de 2004.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de septiembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a Discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de septiembre de 2004 y aprobado en la misma por 82 votos en pro.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>17</b> Proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 6, 10, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 28, 39, 58 y 66; se adicionan los artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 19 Bis, 19 Bis 1, 25 Bis y 25 Bis 1; y se deroga el artículo 20 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>14-Oct-04</p> <p>Unidas de Vivienda Trabajo y Previsión Social</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 14-Oct-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar al INFONAVIT de un organismo interno de fiscalización, creando un Comité de Auditoría.</li> <li>2. Institucionalizar un procedimiento de auditoría, rendición de cuentas e informes.</li> <li>3. Lograr una mayor difusión en la rendición de cuentas del Instituto, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el balance anual. 4. Incorporar al Congreso de la Unión al análisis de los resultados del Instituto, al presentarle anualmente el informe que haya aprobado la Asamblea General del INFONAVIT.</li> <li>5. Transparentar la designación del Auditor Externo y señalar sus atribuciones.</li> <li>6. Dotar al INFONAVIT de un mecanismo de transparencia hacia la sociedad, con la creación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.</li> <li>7. Establecer la vinculación entre la fiscalización interna del Instituto y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</li> <li>8. Fortalecer las facultades de la Asamblea General en relación a decidir las políticas de crédito y a la designación y ratificación de los integrantes de los Órganos Internos del Instituto.</li> <li>9. Institucionalizar el sistema profesional de carrera.</li> <li>10. Sujetar a los diversos funcionarios y trabajadores del INFONAVIT, así como a los miembros de sus órganos colegiados a un Código de ética.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD), Alberto Miguel Martínez Mireles (PAN) y Omar Raymundo Gómez Flores (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 21 de octubre de 2003.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de marzo de 2004.</li> <li>3. Moción suspensiva, en atención a la solicitud de diversos senadores y al compromiso de los diversos grupos parlamentarios de que en el mes de septiembre se presentaría un nuevo dictamen ampliamente consensuado entre las partes interesadas, propuesta que fue aprobada por el Pleno de esta Honorable representación 22 de abril de 2004</li> <li>4. Dictamen de Primera Lectura presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 05 de octubre de 2004.</li> <li>5. Dictamen a Discusión presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 07 de octubre de 2004 y aprobado en la misma por 75 votos en pro.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que modifica los artículos 10 y 35 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>19-Oct-04</p> <p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 19-Oct-04</p>	<p>1. Incorporar como práctica monopólica el hecho de dañar o impedir el proceso de competencia y libre concurrencia en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de bienes o servicios.</p> <p>2. Facultar a la Comisión Federal de Competencia para efectuar Multas hasta por el equivalente a 225 mil veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, por haber incurrido en alguna práctica monopólica relativa.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. David Jiménez González (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de septiembre de 2004.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 12 de octubre de 2004.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 14 de octubre de 2004 y aprobado en la misma por 72 votos en pro.</p>





**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>19</b> Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19; un párrafo tercero al artículo 20Bis 2; y modifica el artículo 51 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>28-Oct-04</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 28-Oct-04</p>	<p>1. Considerar Las modalidades que establezcan los decretos por los que se constituyan las áreas naturales protegidas, así como las demás disposiciones previstas en el programa de manejo respectivo, en su caso dentro del ordenamiento ecológico de la formulación las modalidades que se establezcan.</p> <p>2. Establecer que en el caso de que un programa de ordenamiento ecológico regional incluya un área natural protegida, competencia de la Federación, o parte de ella, este deberá ser elaborado y aprobado en forma conjunta por la Secretaría y los gobiernos de los Estados, el Distrito Federal y Municipios en que se ubique, según corresponda.</p> <p>3. Preservar los ecosistemas marinos y regular el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna acuática, en las zonas marinas mexicanas, que podrán incluir la zona federal marítimo terrestre contigua, se podrán establecer áreas naturales protegidas de los tipos a que se refieren las fracciones I, III, IV, VII y VIII del artículo 46, atendiendo a las características particulares de cada caso.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>1. Iniciativa presentada por la Sen. Verónica Velasco Rodríguez (PVEM) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 6 de abril de 2004.</p> <p>2. Dictamen a Discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 26 de octubre de 2004 y aprobado por 90 votos a favor.</p> <p>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>20</b> Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para Conservar la Neutralidad del País.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>05-Nov-04</p> <p>Defensa Nacional</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 05-Nov-04</p>	<p>Se abroga la Ley para Conservar la Neutralidad del País.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Sara Isabel Castellanos Cortés (PVEM) en sesión de la Comisión Permanente del 14 de mayo de 2003.</li><li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 26 de octubre de 2004.</li><li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de octubre de 2004 y aprobado en la misma por 75 votos.</li></ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>21</b> Proyecto de Decreto que adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>12-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Nov-04</p>		<p><b>Aprobada</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Considerada en el Dictamen de Reformas a la Ley del IVA</li><li>2. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 385 votos en pro, 5 en contra y 6 abstenciones.</li><li>3. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>4. Dictamen aprobado en la Camara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 103 votos.</li><li>5. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li><li>6. Aprobado en la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular los articulos no reservados por 404 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.</li><li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li></ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>22</b> Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>12-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Nov-04</p>		<p><b>Aprobada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerada en el Dictamen de reformas a la Ley Federal de Derechos</li> <li>2. Dictamen presentado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 381 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</li> <li>3. Se turna al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 94 votos a favor.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>6. Aprobado en la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular por 419 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>8. Publicación en el Diario oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>23</b> Proyecto de Decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Activo, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>12-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Nov-04</p>		<p><b>Aprobada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerada en el Dictamen de reformas a la Ley del ISR y de la Ley del Impuesto al Activo</li> <li>2. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 399 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>3. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 por 105 votos a favor.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>6. Aprobado en la Cámara de Diputados las modificaciones de la Colegisladora el 13 de noviembre de 2004 en lo general y en lo particular los artículos no impugnados por 422 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>8. Publicación en el Diario oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>24</b> Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>12-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Nov-04</p>		<p><b>Aprobada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerada en el dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2005.</li> <li>2. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 269 votos en pro y 118 en contra.</li> <li>3. Se turnó al Senado de la República para sus efectos Constitucionales</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 por 101 votos en pro, 1 en contra y 1 abstencion.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</li> <li>6. Aprobado en la Cámara de Diputados las modificaciones de la Colegisladora el 13 de noviembre de 2004 en lo general y en lo particular por 304 votos a favor, 104 en contra y 17 abstenciones.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2004</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>25</b> Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>12-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 13-Nov-04</p>		<p><b>Aprobada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerado en el Dictamen de Reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</li> <li>2. Dictamen aprobado el 28 de octubre de 2004 en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados, por 388 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>3. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 99 votos.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>6. Aprobado en la Cámara de diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular por 414 votos a favor, 0 en contra y 1 abstencion.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>26</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>13-Nov-04</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Se reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado - Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se procurará la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores por la Sen. Emilia Patricia Gómez Bravo (PVEM), el 14 de septiembre de 2004.</li> <li>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 y aprobada por 92 votos en pro.</li> <li>3. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 13 de noviembre de 2004.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 373 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.</li> <li>5. Se devuelve al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>6. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2004, por 89 votos a favor y 3 abstenciones.</li> <li>7. Se turno al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2005.</li> </ol>





**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>27 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>23-Nov-04</p> <p>Unidas de Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 23-Nov-04</p>	<p>1. Señalar que los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable podrán además actuar como instancias de asesoría y gestión en materia rural de los municipios, con base en la generación o procuración de estudios y análisis técnicos que les permitan evaluar y proponer alternativas para su desarrollo.</p> <p>2. Acordar mecanismos entre los gobiernos de la federación y de las entidades federativas para que los municipios dispongan de los recursos financieros y materiales que respalden la efectiva participación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en la promoción del desarrollo rural que les permitan, entre otras acciones:</p> <p>I. Asesorar a los ayuntamientos en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de desarrollo rural en lo económico y social, bajo criterios de aprovechamiento de los recursos naturales municipales que atiendan su conservación y restauración.</p> <p>II. Fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la formulación y ejecución de programas municipales de desarrollo rural sustentable.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. Joaquín Montaña Yamuni (PAN) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 1° de abril de 2004.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 18 de noviembre de 2004 y aprobado por 66 votos en pro.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>28</b> Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Asuntos Indígenas Juventud y Deporte</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>1. Estipula que el Instituto Mexicano de la Juventud tendrá la obligación con relación a los jóvenes indígenas, de proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar sus condiciones de salud y educación, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que, en esos propósitos, competen a otras dependencias.</p> <p>2. Integrar Consultar y concertar con las comunidades y los pueblos indígenas las políticas, programas y acciones de desarrollo de los jóvenes indígenas; garantizar la participación de estos en su diseño y operación; y, en su caso, incorporar a la planeación nacional sus recomendaciones y propuestas.</p> <p>3. Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes mexicanos en distintos ámbitos del acontecer nacional; y, en especial, aquellas que reconozcan la herencia cultural de los pueblos y comunidades indígenas y fortalezcan el respeto y el conocimiento de las diversas culturas existentes en el país.</p> <p>4. Proponer a la Secretaría de Educación Pública la operación de programas especiales de becas para fortalecer la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior de los estudiantes indígenas; y</p> <p>5. Integrar a los jóvenes de las comunidades indígenas en la convocatoria para la formación del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>6. Establece en su articulado transitorio la obligación del titular del Poder Ejecutivo Federal para disponer el texto íntegro de la exposición de motivos y del cuerpo de la ley en las lenguas de los pueblos indígenas del país y ordenará su difusión en sus comunidades.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. Oscar Luebbert Gutiérrez (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 20 de marzo del 2003.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>29</b> Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Protección Civil.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Asuntos Indígenas Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgar mayor arraigo a la cultura de la protección civil entre los grupos indígenas.</li> <li>2. Establece que los sistemas de protección civil, sus programas y acciones; la asesoría de la Secretaría de Gobernación; los convenios de coordinación que sobre la materia celebre la federación con los estados; y los acuerdos que se emitan, deben tomar en cuenta los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.</li> <li>3. Practicar simulacros de desastres naturales en zonas rurales y en comunidades indígenas.</li> <li>4. Señala que la federación, los gobiernos locales y los municipios o delegaciones políticas, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán traducir a la lengua indígena que corresponda de los supuestos de las fracciones III, IV, V y VI de la Ley.</li> <li>5. Contar con la intervención de la federación para recuperar viviendas, centros ceremoniales y áreas productivas, cuando la emergencia o desastre haya ocurrido en algún centro de población mayoritariamente indígena.</li> <li>6. Traducir a lengua indígena la declaratoria de desastre que, en su caso, emita la Secretaría de Gobernación.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Noemí Guzmán Lagunes (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 5 de diciembre de 2002.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales</li> </ol>



## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>30</b> Proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Asuntos Indígenas Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>Facultar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para coadyuvar en el acceso a la información, tratándose de personas pertenecientes a una comunidad o pueblo indígena.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Laura Alicia Garza Galindo (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 14 de abril del 2003.</li><li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</li><li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</li><li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li></ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>31</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Asuntos Indígenas Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confiere a la Secretaría de Economía las funciones que se establecen para la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.</li> <li>2. Conceptualiza el término "Pueblos y comunidades indígenas".</li> <li>3. Incorporar el trabajo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con el fin de asistir la interpretación que requieran los pueblos y comunidades indígenas en la creación de sociedades y firmas de contratos.</li> <li>4. La Secretaría de Economía brindará el apoyo y orientación necesarios a las empresas de composición indígena.</li> <li>5. Integrar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria.</li> <li>6. Se impulsará la formación de agrupaciones de empresarios indígenas artesanos y de microindustrias para facilitar la solución de sus problemas de producción y competitividad, y mejorar su capacidad de negociación en los mercados financieros, de insumos y para la venta de sus productos en el país o en el extranjero.</li> <li>7. Establecer las bases de concertación con las autoridades o representantes de las comunidades indígenas para el fomento de las actividades microindustriales y artesanales, así como para el impulso del desarrollo regional de las zonas que habitan.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Mariano González Zarur (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 10 de diciembre de 2002.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>32</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población y la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Desarrollo Social Gobernación Asuntos Indígenas</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<p>1. Identificar y dar seguimiento al fenómeno de la migración indígena a las ciudades del país, a fin de establecer los programas necesarios para la atención de los migrantes indígenas.</p> <p>2. Planear el desarrollo regional aunado a la participación de las entidades federativas y municipios, así como consultar a los pueblos y comunidades indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.</p> <p>3. En la formulación de los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos se deriven, se considerarán las necesidades y propuestas expresadas por los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 17 de julio de 2002.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>33</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>25-Nov-04</p> <p>Unidas de Asuntos Indígenas Cultura Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 25-Nov-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar múltiples ordenamientos jurídicos relacionados con el derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas a participar en el diseño de políticas, y con su derecho a la educación, al acceso a la cultura nacional y universal, y al fomento y promoción de las manifestaciones culturales que les son propias.</li> <li>2. Ampliar la participación y representación indígena en el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro.</li> <li>3. Asignar al Consejo nuevas tareas y facultades para que esté en condiciones de definir y aplicar políticas y programas específicamente diseñados para los pueblos y comunidades indígenas.</li> <li>4. Especificar que dentro de los 23 vocales integrantes del Consejo Nacional de la Lectura y el libro se invitará a participar al: titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Presidentes de las Comisiones Ordinarias encargadas de la Educación y de los Asuntos Indígenas de las Cámaras de Diputados y de Senadores.</li> <li>5. Establecer incentivos entre los pueblos y comunidades indígenas del país para la creación, edición, producción, difusión, venta y exportación de libros en sus respectivas lenguas.</li> <li>6. Apoyar la traducción de textos de literatura nacional y universal a las diferentes lenguas indígenas del país.</li> <li>7. Promover el apoyo de la industria editorial para la traducción de textos indígenas al español y a otros idiomas extranjeros, cuya publicación y venta contribuya a la difusión de la riqueza cultural nacional</li> <li>8. Impulsar acciones que fomenten la lectura y el uso de bibliotecas entre los pueblos y comunidades indígenas.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Addy Joaquín Codwell (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 5 de diciembre de 2002.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria matutina del Senado de la República del 11 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro y 1 abstención.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>34</b> Proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>30-Nov-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 30-Nov-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar la terminología así como la redefinición de algunos de los conceptos empleados con la finalidad de evitar confusiones en la aplicación de la Ley que regula la operación de la institución.</li> <li>2. Establece la obligación de que se presenten informes periódicos frente a órganos colegiados y de fiscalización.</li> <li>3. Obliga a que se presenten informes a las entidades transferentes de los bienes al SAE; así también como instrumentos para garantizar una participación comprometida de los funcionarios públicos en aras de lograr la mayor generación de ingresos fiscales.</li> <li>4. Actualizar la operación del SAE.</li> <li>5. Establecer y reformar los plazos para:             <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La administración y enajenación de los bienes;</li> <li>II. Agilizar y transparentar los trámites que realiza el público;</li> <li>III. Detallar las tareas y objetivos con las dependencias o instituciones involucradas en aras de optimizar la operación;</li> <li>IV. Permitir la expedición de lineamientos y normas que hagan posible la simplificación operativa de los procesos.</li> </ol> </li> <li>6. Optimizar los recursos empleados y los recursos obtenidos en la enajenación; que buscan, por una parte, propiciar la venta de los bienes bajo esquemas de subasta que, apoyados en el uso de medios electrónicos, permitan el mayor valor de recuperación posible a favor de las finanzas públicas.</li> <li>7. Contemplar los costos reales en que se incurrió en el proceso para los que se propone determinar el valor real de los bienes a entregar, deducidos los costos de administración así como homologar el valor de los bienes al de avalúo y de mercado.</li> </ol>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Sen. Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 26 de octubre de 2004.</li> <li>2. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 25 de noviembre de 2004 y aprobado por 88 votos en pro.</li> <li>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular por 352 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.</li> <li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>





**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>02-Dic-04</p> <p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los requisitos mínimos que deben contener los contratos de franquicia.</li> <li>2. Señala los requisitos para el registro del contrato de las franquicias en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial.</li> <li>3. Establecer condiciones de equidad, igualdad y seguridad jurídica entre las partes en la operación de las franquicias, así como garantizar un trato de igualdad para todos los franquiciatarios del mismo franquiciante.</li> <li>4. Clarifica la definición de "franquiciante.</li> <li>5. Define la figura de franquicia, en lugar de "franquiciante" y "franquiciatario.</li> <li>6. Establece que quien conceda una franquicia contará con un lapso de tiempo de 30 días para proporcionar la información relativa sobre el estado que guarda su empresa, en los términos que establezca el reglamento de esta Ley.</li> <li>7. Otorga el derecho al franquiciatario, de exigir la nulidad del contrato, a demandar el pago de los daños y perjuicios que se le hayan ocasionado por el incumplimiento del mismo. Este derecho podrá ejercerlo el franquiciatario durante un año a partir de la celebración del contrato. Después de transcurrido este plazo solo tendrá derecho a demandar la nulidad del contrato.</li> <li>8. Señala las disposiciones que debe cumplir el contrato de franquicia.</li> <li>9. Establece la obligación del franquiciatario a guardar durante la vigencia del contrato y siempre una vez concluido éste, la confidencialidad sobre los secretos industriales o comerciales y en general sobre la información de carácter confidencial de los que hayan tenido conocimiento y que sean propiedad del franquiciante, así como de las operaciones y actividades celebradas al amparo del contrato.</li> <li>10. Señala las infracciones administrativas.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Dip. Diego Alonso Hinojosa Aguerrevere (PAN), el 25 de marzo de 2002.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del 14 de de noviembre de 2002 (LVIII Legislatura).</li> <li>3. Dictamen a Discusión presentado en Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2002 (LVIII Legislatura).</li> <li>4. Iniciativa presentada por el Sen. David Jiménez González, en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de abril de 2002.</li> <li>5. Iniciativa, presentada por el Sen. Fauzi Hamdán Amad (PAN), a nombre propio y de otros Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de septiembre de 2004</li> <li>6. Minuta presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 26 de noviembre de 2002 (LVIII Legislatura).</li> <li>7. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 25 de noviembre de 2004.</li> <li>8. Dictamen a Discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de noviembre de 2004 y aprobado por 87 votos en pro.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>36</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>02-Dic-04</p> <p>Unidas de Agricultura y Ganadería Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 02-Dic-04</p>	<p>1. Canalizar el uso de los recursos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura para el desarrollo del sector agropecuario y forestal a través de las instituciones de banca múltiple, las uniones de crédito, los almacenes generales de depósito y de los demás intermediarios financieros no bancarios que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>2. Señala que el FIRA se integra por cuatro fondos de fomento constituidos por el Gobierno Federal como fideicomitente y el Banco de México como fiduciario, con el fin de celebrar operaciones de crédito y descuento, así como otorgar garantías de crédito, para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realicen en el medio rural, así como para fomentar servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en dicho sector.</p> <p>3. Considera la integración del FIRA a través de diferentes fideicomisos señalados en la Ley.</p> <p>4. Enlista los subsidios que otorga el FIRA.</p> <p>5. Evitar la intermediación de la banca a través de los descuentos directamente por parte de las Uniones de Crédito y los Almacenes Generales de Depósito a los recursos del FIRA para impulsar al sector agropecuario y forestal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. César Raúl Ojeda Zubieta (PRD), en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de septiembre del 2004.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 25 de noviembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de septiembre del 2004 y aprobado por 83 votos en pro.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>37</b> Proyecto de Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>07-Dic-04</p> <p>Economía</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar y perfeccionar operativamente al SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano).</li> <li>2. Enriquecer las atribuciones de la Secretaría de Economía en su relación con las Cámaras y sus Confederaciones.</li> <li>3. Se establecen diversos dispositivos en materia de aprobación de constitución de las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo que representan a Comerciantes y las Cámaras de Industria que representan a Industriales, así como de su vigilancia de su operación y sanciones llegado el caso de que no se respetara lo dispuesto en la Ley.</li> <li>4. Señalar que las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y las Cámaras de Industria son órganos de consulta y colaboración del Estado.</li> <li>5. Compatibilizar y complementar dos temas sustantivos: la obligatoriedad de consultar a las Confederaciones y a través de ellas a las Cámaras para normar criterio tomando en cuenta la opinión de los interesados y el de preservar como autoridad la facultad de opinión final.</li> <li>6. Estipula que dentro de las atribuciones del SIEM sera el de permitir un mejor desempeño y promoción de las actividades empresariales.</li> <li>7. Observa que la inscripción y registro para el SIEM en la Cámara que corresponda será obligatorio para las empresas, y no obligará al pago de cuota alguna de afiliación, más sí al pago de registro según lo dispuesto en este título.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Alcalde Virgen (PAN) en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 25 de marzo de 2002 (LVIII).</li> <li>2. Iniciativa suscrita por los Diputados: Martí Batres Guadarrama (PRD), Alejandro Zapata Perogordo (PAN), Rafael Rodríguez Barrera (PRI), Armando Salinas Torre (PAN), Eric Eber Villanueva Mokul (PRD), Rafael Servín Maldonado (PRD), Cuauhtémoc Montero Esquivel (PRD), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 10 de abril de 2003 (LVIII).</li> <li>3. Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI) en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de Octubre 5, 7 y 12, 2004. (LIX).</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 337 votos en pro 6 en contra y 11 abstenciones.</li> <li>6. Minuta presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de noviembre de 2004.</li> <li>7. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República el 02 de diciembre de 2004 y aprobado por 92 votos en pro; 1 en contra y 3 abstenciones</li> <li>8. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>9. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 402 votos en pro, uno en contra y 6 abstenciones.</li> <li>10. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>38</b> Proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley General de Protección Civil.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>07-Dic-04</p> <p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Define al Sistema Nacional de Protección Civil para determinar que éste tiene como fin la protección y la recuperación de la población.</li> <li>2. Incluir dentro del objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil la protección de la persona y la sociedad de la eventualidad de un desastre y sus efectos; así como el procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre.</li> <li>3. Incluir en el cuerpo constitutivo del Consejo Nacional a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Función Pública.</li> <li>4. Inclusión de las provisiones de recuperación dentro del capítulo de las declaratorias de emergencia y de desastre, partiendo que conforme a la definición de desastre dado por la ley, una vez que éste haya ocurrido es cuando se puede dar la recuperación.</li> <li>5. Adicionar un artículo 33, para que se prevea que las acciones de recuperación deberán dar prioridad a los grupos más vulnerables de la población, así como que los Municipios, Entidades y la Federación, en los ámbitos de sus competencias, otorgarán la asistencia jurídica necesaria para la seguridad personal y patrimonial de las personas afectadas por desastres.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Sen. Yolanda Eugenia González (PRI) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 14 de abril de 2004.</li> <li>2. Dictamen de Primera Lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de diciembre de 2004 y aprobado por 74 votos en pro.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>39</b> Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>07-Dic-04</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la operación del BANSEFI, y de las Entidades reguladas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular en beneficio de los usuarios de dicho Sector.</li> <li>2. Elimina la reforma a los artículos 3º, 8º, 18, 38, 39, en materia de sociedades cooperativas, toda vez que las mismas no son procedentes hasta en tanto no se dictamine y apruebe la Ley de Sociedades Cooperativas.</li> <li>3. Precisar que solo se podrá realizar inversiones en acciones de Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión especializadas en Fondos para el Retiro, y Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, además de que en ningún caso, podrán asumir, de manera individual, el control de las mismas.</li> <li>4. Eliminar el que las Entidades puedan realizar la distribución y el pago de remesas.</li> <li>5. Reducir de 10 a 8 el número de sociedades que deben manifestar su intención de afiliarse a una Federación para que ésta pueda solicitar su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</li> <li>6. Derogar los preceptos que impiden la operación de las Uniones de Crédito y de las Sociedades de Ahorro y Préstamo.</li> <li>7. Permitir, mediante una disposición transitoria, que las Federaciones puedan afiliarse de manera temporal a las personas morales que están en proceso de obtener su autorización para operar como Entidades, siempre que su captación se encuentre sujeta a los supuestos previstos en la citada Ley, de tal manera que no se detenga o retrase el proceso correspondiente.</li> <li>8. Se precisa como facultad del Consejo aprobar los estados financieros que le presente el Director General</li> </ol>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por los Sen. Genaro Borrego Estrada (PRI) y Héctor Larios Córdova (PAN) en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 23 de abril de 2004.</li> <li>2. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de diciembre de 2004 y aprobado por 91 votos en pro y 1 abstención.</li> <li>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 300 votos en pro, 92 en contra y 11 abstenciones.</li> <li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>40</b> Proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>07-Dic-04</p> <p>Agricultura y Ganadería</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b> 07-Dic-04</p>	<p>1. Integra los términos Punto de verificación e inspección zoosanitaria, Punto de verificación e inspección zoosanitaria para importación y Recinto Fiscalizado Estratégico.</p> <p>2. Señala que los Recintos Fiscalizados Estratégicos podrán operar como puntos de verificación e inspección zoosanitaria.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. Adalberto Arturo Madero Quiroga (PAN) presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 19 de Octubre del 2004.</p> <p>2. Iniciativa presentada por el Sen. Fauzi Hamdán Amad (PAN) presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 4 de noviembre de 2004.</p> <p>3. Dictamen de Primera Lectura presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 30 de noviembre de 2004.</p> <p>4. Dictamen a discusión presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de diciembre de 2004 y aprobado por 76 votos en pro.</p>



**2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES**

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>41</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>09-Dic-04</p> <p>Gobernación</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>1. Establecer los casos en los cuales la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asumirá el conocimiento de las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un Estado, así como también prever las bases según las cuales conocerá de ellas y regular el proceso a través del cual las resolverá.</p> <p>2. Se configura la cuestión política si los actos o hechos que la motivan constituyen un conflicto que dañe gravemente la relación entre dos o más poderes de un Estado o afecten su funcionamiento.</p> <p>3. Emite los supuestos de la Cuestión Política.</p> <p>4. La intervención de la Cámara de Senadores se dará:</p> <p>I. A petición de parte, cuando de suscitarse una cuestión política, uno o más de los poderes en conflicto se lo solicite;</p> <p>II. De Oficio, cuando un poder se valga de la fuerza pública en contra de otro, tengan lugar hechos de violencia o haya riesgos de que ello suceda.</p> <p>5. Especifica los casos en que la Cámara de Senadores no intervendrá en el conflicto.</p> <p>6. Determina el proceso en cuanto se presente la figura de Cuestión Política y estipula las sanciones en caso de que no se lleve a cabo la resolución de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>1. Iniciativa presentada por el Sen. César Camacho Quiroz (PRI) presentada en Sesión de la Comisión Permanente del 12 de mayo de 2004.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de diciembre de 2004 y aprobado por 80 votos en pro.</p> <p>3. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p>







## 2. MINUTAS DE LA CAMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINTESIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>43</b> Proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Expedir el Reglamento que regule la organización y funcionamiento del Canal del Congreso, a cargo de la Comisión Bicameral constituida para este efecto).</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>14-Dic-04</p> <p>Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p><b>PUBLICACIÓN GACETA:</b></p>	<p>Expedir el Reglamento que regule la organización y funcionamiento del Canal del Congreso, a cargo de la Comisión Bicameral constituida para este efecto; considera al Canal de Televisión como "un medio de comunicación de Estado, de servicio público, con presupuesto, organización, infraestructura técnica y personal, dependiente del Poder Legislativo y perteneciente a la Nación"; mantiene la conducción del Canal a cargo de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, la cual tendrá una Mesa Directiva integrada por una Presidencia y dos Secretarías, electas de manera directa por los integrantes de la misma; dichas responsabilidades se ejercerán durante 12 meses, y serán rotatorias entre los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión y alternada entre ambas Cámaras; establece como requisitos para ser Titular de la Dirección General del Canal: poseer la ciudadanía mexicana; contar con "amplia y probada experiencia profesional en el campo de la televisión"; tener título de licenciatura, requisito que "de manera excepcional la Comisión podrá dispensar"; y no tener antecedentes penales; da al Titular de la Dirección General del Canal la atribución para realizar el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el programa de trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada en el Senado de la República por senadores integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General, en Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2001.</li> <li>2. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 26 de abril de 2001, y aprobado por 79 votos en pro y 0 en contra.</li> <li>3. Minuta presentada en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2001.</li> <li>4. Dictamen de Primera Lectura presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 28-29 de abril de 2003 (LVIII Legislatura).</li> <li>5. Dictamen a discusión presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 30 de abril de 2003 y aprobado por 360 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones (LVIII Legislatura). Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.</li> <li>6. Minuta presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de septiembre de 2003.</li> <li>7. Dictamen con dispensa de segunda lectura presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de diciembre de 2004 y aprobado por 65 votos en pro.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>1 Decreto por el que se adiciona el artículo 6 Bis, al Código de Comercio.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>02-Sep-04</p>	<p>Se adiciona el artículo 6 BIS al Código de Comercio para quedar como sigue: Artículo 6 bis. Los comerciantes deberán realizar su actividad de acuerdo a los usos honestos en materia industrial o comercial, por lo que se abstendrán de realizar actos de competencia desleal que:</p> <p>I. Creen confusión, por cualquier medio que sea, respecto del establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de otro comerciante; II. Desacrediten, mediante aseveraciones falsas, el establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de cualquier otro comerciante; III. Induzcan al público a error sobre la naturaleza, el modo de fabricación, las características, la aptitud en el empleo o la cantidad de los productos; o IV. Se encuentren previstos en otras leyes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2003 por 91 votos a favor.</li> <li>2. Se turno a la Camara de Diputados para sus efectos constuncionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de septiembre de 2004 en votación nominal por 424 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li> <li>4. Se devuelve a la Cámara de Senadores, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>5. Aprobado en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2004, por 78 votos en pro.</li> <li>6. Se turna al Ejecutivo Federal.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>2 Decreto, que reforma los artículos 12, 32, 89, 90, 92 y 93 de la Ley General de Sociedades Cooperativas</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	02-Sep-04	Incluir al titular del órgano público administrativo del Distrito Federal como autorizado para intervenir en materia de sociedades cooperativas; Prever que del titular del órgano político-administrativo del Distrito Federal pueda intervenir en la Constitución y otros actos de sociedades cooperativa.	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de septiembre de 2004, en votación nominal por 429 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>3</b> Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	21-Sep-04	Determinar como obligatoria la Educación Preescolar; incluir a la Educación Preescolar en el programa educativo que imparte el Estado y sus organismos descentralizados.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en el Senado de la República el 15 de diciembre de 2003 y aprobado por 94 votos.</li><li>2. Se turno a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados en votación nominal, por 432 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</li><li>4. Se turno a la Camara de Senadores para los efectos del inciso e), del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de octubre de 2004 por 79 votos.</li><li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>4 Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	21-Sep-04	<p>Otorgar como incentivo, un descuento (que se base en el tiempo que lleven desde su primera AFORE) a los trabajadores por la antigüedad que tienen en el sistema de seguridad social reformado, y no por la antigüedad que tengan en la Afore que se encuentra administrando los recursos de su cuenta individual; cambiar de una facultad a una obligación el que la Consar modifique o suspenda la publicidad emitida por las Afores y Siefores si éstas no se ajustan a la normatividad vigente; automatizar a la Consar mediante el establecimiento de la obligación expresa de las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR de desarrollar sistemas informáticos y de telecomunicaciones para llevar el control de los procesos.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 21 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 419 votos en pro, 0 en contra y 5 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2004, por 96 votos.</li><li>4. Se turno al Ejecutivo Federal</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>5 Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 421 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	Señalar el derecho que tienen los enfermos mentales y sus familiares a estar suficientemente informados, sobre todos los aspectos relativos a su tratamiento, lo cual debe incluir: Los riesgos, beneficios y pronóstico que el tratamiento o tratamientos a emplear le puedan otorgar; los efectos colaterales y secundarios adversos, y la posibilidad de riesgos, por el uso de fármacos o cualquier producto	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 358 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>6 Decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	Atribuir a la Secretaría de Educación Pública la coordinación, producción y coproducción cinematográfica que el sector público realice, a través de Estudios Churubusco Azteca, S.A.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 359 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Educación y Cultura; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>7 Decreto por el que se reforma el artículo 194-M de la Ley Federal de Derechos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	Ampliar el área vigente de 20 a 50 hectáreas por la de 10 a 50 hectáreas para establecer el pago de derechos correspondientes a la autorización de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 341 votos en pro, 5 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Aprobado en la Cámara de Senadores el 21 de octubre de 2004 por 77 votos en pro.</li><li>5. Se turno al Ejecutivo Federal.</li><li>6. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2004.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p data-bbox="136 354 548 435"><b>8</b> Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p data-bbox="237 743 430 824"><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p data-bbox="583 354 695 378">23-Sep-04</p>	<p data-bbox="720 354 1339 500">Garantizar que los habitantes de la región que requieran utilizar servicios financieros de las instituciones de crédito estén enterados con toda oportunidad de la apertura o clausura de las sucursales bancarias mediante la inserción de una publicación periódica de amplia circulación regional de la localidad de que se trate.</p>	<ol data-bbox="1392 354 1959 768" style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 13 de noviembre de 2003 y aprobado en la misma por 79 votos en pro.</li><li>2. Se turno a la Cámara de Diputados para sus efectos Constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 335 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones. (LIX Legislatura)</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2004.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>9 Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	23-Sep-04	Imponer el nombre de Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la salud reproductiva y perinatal al Instituto Nacional de Perinatología, formando parte de la denominación oficial de dicho Instituto, el cual es un organismo público descentralizado establecido en la Ley de Institutos Nacionales de Salud.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en el Senado de la República el 27 de abril de 2004 y aprobado por 88 votos en pro.</li><li>2. Se turno a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 345 votos en pro y 3 abstenciones.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2004.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>10</b> Decreto por el que se adiciona un artículo 51 Bis a la Ley General de Salud</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	<p>ARTICULO 51 Bis. En cada área de los servicios de salud públicos y privados, debe procurarse la mejor integración de la información relativa al paciente, la historia clínica deberá mantenerse dentro de los límites en cada institución, la cual estará a disposición del paciente y los médicos que directamente estén implicados en el diagnóstico y tratamiento del paciente o para sus fines científicos, debiendo quedar plenamente garantizado el derecho a la intimidad personal y el deber de guardar en sigilo profesional por quienes tengan acceso a la historia clínica del paciente.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 367 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>11 Decreto que adiciona el artículo 41-Bis a la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>23-Sep-04</p>	<p>Señalar la obligación de que en todos los centros hospitalarios, institutos nacionales públicos, privados o asistenciales del Sistema Nacional de Salud, deberá existir un Comité Hospitalario de Bioética, encargados del análisis discusión y apoyo en la toma de decisiones respecto de los problemas o dilemas bioéticos que se presenten en la práctica clínica, así como de la elaboración de lineamientos y guías éticas institucionales para la atención médica y de la educación bioética permanente de sus miembros y del personal del establecimiento</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 344 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>12 Decreto que reforma la fracción III del artículo 27, la fracción III del artículo 112 y se adiciona una fracción XVI Bis al artículo 3, una fracción IV al artículo 33, un segundo párrafo al artículo 92, una fracción IV al artículo 104 y un segundo párrafo al artículo 113 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	Regular en el marco normativo de Salud el tratamiento del dolor, cuidados paliativos y derechos de los usuarios, a fin de combatir las enfermedades crónico degenerativas e incidir en el tratamiento del dolor y cuidados con atención en las enfermedades en todas sus fases; Realizar periódicamente estudios y recabar reportes de las tendencias epidemiológicas generadas en los centros hospitalarios que conforman el Sistema Nacional de Salud, a efecto de orientar los servicios médicos, así como la capacitación y formación profesional de los recursos humanos adscritos a las instituciones de salud pública.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 351 votos en pro, 0 en contra y 7 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>13 Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, referente a la certificación de los prestadores de los servicios de atención prehospitalaria</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	23-Sep-04	Integrar la atención médica prehospitalaria a las actividades técnicas y auxiliares de la medicina, especificando que para el ejercicio de ésta se requiere del diploma correspondiente legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 353 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de septiembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; de Educación y Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>14 Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 329 y reforman los artículos 333 fracción VI, 461, 462 y 462 BIS de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	23-Sep-04	Permitir la donación de órganos sin fines de lucro entre personas sin parentesco, si se comprueba que existe una estrecha relación entre donante y donatario; Elevar a rango de Ley el documento oficial mediante el cual se manifieste el consentimiento expreso de todas aquellas personas cuya voluntad sea donar sus órganos, después de su muerte para que éstos sean utilizados en trasplantes, dicho documento será expedido y regulado por el Centro Nacional de Trasplantes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en el Senado de la República el 27 de abril de 2004 y aprobado por 82 votos en pro.</li><li>2. Se turno a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2004 en lo general y en lo particular por 342 votos en pro, 0 en contra y 7 abstenciones.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2004.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>15 Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	28-Sep-04	Inscribase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl; la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión solemne que se realizará para llevar a cabo la Inscripción en Letras de Oro mencionada en el Artículo Primero.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de septiembre de 2004 en votación nominal por 382 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li><li>3. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2004.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>16</b> Decreto por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el 7 de Octubre de 2004, para conmemorar el trigésimo Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y de Quintana Roo.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	28-Sep-04	La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, resuelve llevar a cabo una Sesión Solemne del Pleno de la Cámara de Diputados el día 7 de octubre de 2004, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de septiembre de 2004, en votación nominal por 374 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</li><li>2. Se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</li><li>3. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2004.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>17 Decreto que adiciona una Base Sexta al apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	05-Oct-04	<p>Sujetar en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal la integración de este en proporción a las demás entidades federativas en el gasto destinado al sostenimiento de la educación básica obligatoria; Ajustar anualmente la contribución del Distrito Federal al gasto educativo en función del crecimiento de la matrícula compuesta por alumnos de educación básica obligatoria; Establecer que la cantidad que se destinará al sostenimiento de la educación básica obligatoria, se descontará de las participaciones en las contribuciones federales que correspondan al Distrito Federal y se proporcionará a los Estados que participen en proporción al mayor sostenimiento del servicio mencionado, a partir del primero de enero de 2005.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular los artículos no reservados en votación nominal por 369 votos en pro, 102 en contra y 8 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos Constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 14 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación y Cultura, del Distrito Federal, de Hacienda y Crédito Público, de Federalismo y Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>18 Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud y la fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Oct-04	Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual especialmente el SIDA; elaborar en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, programas y cursos de orientación e información sobre adicciones, nutrición, educación sexual, y salud reproductiva, así como de capacitación y desarrollo, destinados a los jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 383 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social, de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>19 Decreto que reforma el último párrafo de la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Oct-04	Establecer un mecanismo jurídico que permita que los productores de bienes culturales y a los prestadores de servicios culturales sea reconocido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y que pase a ser beneficiario del mismo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 385 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>20</b> Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Oct-04	<p>Se reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo, para quedar como sigue: Artículo 15. Mediante la presente Ley, se apoyará a los productores a través de proyectos productivos que no sólo sean financiera y técnicamente viables, sino también socialmente rentables y ambientalmente sustentables, para lo cual la Secretaría proporcionará información sobre opciones técnicas que mejoren los procesos productivos acostumbrados y sobre otras actividades que presenten mejores condiciones productivas y de mercado que les permita tomar las decisiones que convengan a sus intereses</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2004 en votación nominal por 369 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente, de Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>21 Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 81 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	19-Oct-04	Incorporar formalmente la comunidad médica, a través de su instancia especializada, el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas" (CONACEM), en el procedimiento voluntario de certificación de los interesados, disponiendo que las autoridades educativas que corresponda consideren su opinión	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 372 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 21 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social, de Educación y Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>22</b> Decreto que reforma el artículo 323 del Código Penal Federal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	21-Oct-04	Aumentar la penalidad de la figura delictiva de homicidio en razón del parentesco de 10 a 60 años de prisión.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 21 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 289 votos en pro, 75 en contra y 2 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>23</b> Decreto por el que reforman los artículos 2° y 3° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	21-Oct-04	Catalogar como miembros de delincuencia organizada a quienes cometan delito de tráfico de productos y subproductos forestales, tráfico de especímenes, productos y subproductos de vida silvestre, quienes realicen captura, extracción, acopio, transporte y comercialización de ejemplares, productos de especies de vida silvestre, catalogadas como protegidas, amenazadas, raras o en peligro de extinción.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 21 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 371 votos en pro, 72 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Medio Ambiente, de Recursos Materiales y Pesca y de Estudios Legislativos. Primera.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>24</b> Decreto por el que reforman los artículos 97 fracción IV y 99 último párrafo de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	21-Oct-04	Señalar que para la interposición del recurso de queja contra las resoluciones de un Juez de Distrito o del superior del Tribunal responsable, en su caso, en que concedan o nieguen la suspensión provisional, se establecerá un término de veinticuatro horas contadas a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución recurrida.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 21 de octubre de 2004, en lo gneral y en lo particular por 370 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibio minuta en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>25</b> Decreto que por el que se adiciona la fecha del 21 de abril, "Aniversario de la gesta histórica de la defensa del puerto de Veracruz", al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	26-Oct-04	Estipular que la Bandera Mexicana deberá izarse a toda asta el 21 de abril con motivo del Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 333 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2004, por 87 votos en pro.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2005.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>26</b> Decreto que reforma los artículos 76 bis fracción V y 91 fracción VI último párrafo del artículo 161 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	26-Oct-04	Precisar que los adultos mayores y discapacitados permanentes cuenten con el beneficio procesal de suplir las deficiencias de los conceptos de violación o agravios establecidos en su demanda de amparo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular nominal por 353 en pro, 0 en contra y 5 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>27</b> Decreto por el que reforma la fracción VI del artículo 2º de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	26-Oct-04	Integrar dentro del precepto Entidades Fiscalizadas en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, los conceptos de: mandatarios, fiduciarios o cualquier otra figura análoga, así como el mandato o fideicomiso público o privado que administren, cuando hayan recibido por cualquier título recursos públicos federales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 352 en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 28 de octubre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>28</b> Decreto por el que se adiciona la fecha 2 de mayo, "Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, en 1945", al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	26-Oct-04	Estipulara que la Bandera Mexicana deberá izarse a toda asta el 2 de mayo en conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201 en 1945.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 340 votos en pro, 0 en contra y 8 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2004, por 88 votos en pro.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2005.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>29</b> Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>28-Oct-04</p>	<p>Plantear un déficit público de 0.3 por ciento del PIB; incrementar el precio ponderado internacional de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación a 27. 00 dólares; solicita autorización para alcanzar un monto de endeudamiento interno neto por 132 mil 665 millones de pesos; aprovechar los términos y condiciones óptimas de los financiamientos de los Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) con el fin de lograr un monto de desendeudamiento externo neto planteado en el paquete económico de hasta 500 millones de dólares; realizar operaciones de refinanciamiento del IPAB; proponer un techo de endeudamiento para el D.F. de 1,700 millones de pesos; percibir 486 mil 121.50 millones de pesos por concepto de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y condicionada (PIDIRIEGAS); referenciar los excedentes petroleros al Presupuesto de Egresos de la Federación; continuar con la misma tasa de recargos establecida en 2004, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales; conservar las disposiciones relativas al destino de los ingresos que obtengan las dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de productos y aprovechamientos; permitir los descuentos de los gastos indispensables que se efectúen y que sean necesarios para la generación de los ingresos que por concepto de productos y aprovechamientos obtengan las dependencias de la Administración Pública Federal, los Poderes Legislativos y Judicial de la Federación, así como los Tribunales Administrativos, IFE y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 269 votos en pro y 118 en contra.</li> <li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 por 101 votos en pro, 1 en contra y 1 abstencion.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</li> <li>5. Aprobado en la Cámara de Diputados las modificaciones de la Colegisladora el 13 de noviembre de 2004 en lo general y en lo particular por 304 votos a favor, 104 en contra y 17 abstenciones.</li> <li>16. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>17. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>30</b> Decreto que reforma los artículos 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260 y 261, adicionan los artículos 261-A, 261-B, 261-C y deroga la subdivisión de las Secciones Primera y Segunda del Derecho sobre Hidrocarburos y del Derecho adicional sobre Hidrocarburos, en el capítulo XII, Hidrocarburos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	28-Oct-04	<p>Situar a PEMEX en circunstancias similares a las de otros contribuyentes que exploten recursos no renovables, constitucionalmente propiedad de la Nación con el fin de lograr que la empresa sea financieramente sana y pueda, al mismo tiempo, efectuar las inversiones que tanto requiere; estimular la inversión en proyectos de exploración y explotación de los recursos petroleros, a través de la aplicación de un derecho por la explotación de petróleo, que sea favorable para la inversión en nuevos pozos; liquidar el derecho de extracción de hidrocarburos, de acuerdo a una tabla que contiene rangos de precios de barril de petróleo y las tasas que por concepto de ese derecho PEMEX estará obligado a pagar; resolver que la tasa correspondiente al precio del crudo que se determina con base en la tabla de rangos se aplique al valor de los primeros 2.983 millones de barriles diarios de petróleo crudo extraído, que se modificará anualmente, multiplicando el factor de 0.84497 por la cantidad que se hubiere determinado en el año inmediato anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 391 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>31</b> Decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Activo.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>28-Oct-04</p>	<p>Permitir el acreditamiento del impuesto sobre la renta pagado por una sociedad residente en el extranjero que distribuya dividendos a otra sociedad residente en el extranjero, si esta última distribuye dividendos a una persona residente en México, en la proporción que le corresponda del dividendo o utilidad percibido en forma indirecta; reducir, la tasa a un 28% del impuesto sobre la renta, aplicable a personas morales, de forma paulatina proponiéndose que a partir del ejercicio fiscal de 2005, la tasa aplicable sea del 30%; para el ejercicio de 2006, del 29% y finalmente del 28% para el 2007; desplegar las bases para una mejor competitividad de las empresas nacionales; ajustar los factores que se utilizan en el caso de distribución de dividendos adecuándolos a la tasa impositiva que se propone.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 399 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 por 105 votos a favor.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Aprobado en la Cámara de Diputados las modificaciones de la Colegisladora el 13 de noviembre de 2004 en lo general y en lo particular los artículos no impugnados por 422 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>32</b> Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>28-Oct-04</p>	<p>Simplificar el pago de los derechos mediante la eliminación de diversos trámites, promover el aprovechamiento sustentable de los bienes de dominio público de la Nación, así como adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico actual.18. Fijar el pago del 10% de las cuotas del derecho de aprovechamiento extractivo de ejemplares de fauna silvestre a los tenedores de los predios donde se realiza el aprovechamiento; suprimir el cobro de derechos por el tránsito internacional de mercancías de procedencia extranjera que lleguen al territorio nacional con destino al extranjero; ajustar las cuotas de los derechos que se encuentran obligados a cubrir los participantes del sistema financiero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen presentado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 381 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</li> <li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 94 votos a favor.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Aprobado en la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular por 419 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>33</b> Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	28-Oct-04	Aplicar al valor del gas licuado de petróleo para combustión automotriz una tasa del 20% ya sea en la enajenación o, en su caso, en su importación; se establecen los ajustes de la tasa establecida del 20% al valor del gas licuado de petróleo para combustión automotriz; establecer que en el caso de la enajenación de gas licuado de petróleo para combustión automotriz, el impuesto se aplicará cuando se suministre el combustible directamente al vehículo automotor que lo va a consumir; se agrega el término "Autoconsumo" definiéndose como el suministro de combustible directamente al vehículo automotor que lo va a consumir; especificar la adhesión de un marbete a las cajetillas de cigarros el que deberá ser infalsificable y de fácil identificación para el consumidor.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado el 28 de octubre de 2004 en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados, por 388 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 99 votos.</li><li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li><li>5. Aprobado en la Cámara de diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular por 414 votos a favor, 0 en contra y 1 abstencion.</li><li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>7. Publicación en el Diario oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p data-bbox="136 354 531 431"><b>34</b> Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p data-bbox="237 743 432 828"><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p data-bbox="590 354 688 375">28-Oct-04</p>	<p data-bbox="720 354 1346 545">Otorgar seguridad jurídica a las Entidades Federativas, como sujetos a beneficiar a través de los Convenios de colaboración en materia de seguridad pública; estipular que en lugar de la Secretaría de Gobernación, será la Secretaría de Seguridad Pública, quien formulará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la propuesta para la integración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.</p>	<ol data-bbox="1392 354 1955 618" style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 363 votos en pro, 0 en contra y 5 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 85 votos.</li><li>4. Se turna al Ejecutivo Federal.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>35</b> Decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo cuarto transitorio de la Ley de Nacionalidad.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	28-Oct-04	Establecer un plazo ilimitado, para presentar la solicitud por escrito de los mexicanos por nacimiento que deseen beneficiarse de lo establecido en el apartado A del artículo 37 constitucional, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadas o Consulados Mexicanos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 09 de septiembre de 2004, por 84 votos en pro.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 377 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>36</b> Decreto que reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>28-Oct-04</p>	<p>Estipular que en el pago de IVA, se sustituirá el concepto de personas físicas que tributen conforme al régimen pequeños contribuyentes, estipulado en la fracción III del capítulo II del Título IV de la Ley del ISR (cantidades que se recuperen por seguros, fianzas o responsabilidades a cargo de terceros, tratándose de pérdidas de bienes del contribuyente afectos a la actividad empresarial o al servicio profesional) por el de personas físicas que realicen actos o actividades gravadas por un monto que exceda a \$760,000.00 en un ejercicio; Disminuir a 15% el coeficiente de valor agregado tratándose de enajenación y otorgamiento del uso o goce temporal de bienes y aumentar a un 40% en la prestación de servicios, salvo las actividades estipuladas en el artículo 2C del precepto legal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004, en lo general y en lo particular por 385 votos en pro, 5 en contra y 6 abstenciones.</li> <li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 103 votos a favor.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Aprobado en la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 2004 las modificaciones de la Colegisladora en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 404 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p data-bbox="134 354 541 456"><b>37</b> Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p data-bbox="235 743 430 824"><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p data-bbox="590 354 688 375">28-Oct-04</p>	<p data-bbox="716 354 1346 716">Desincorporar el Impuesto al Valor Agregado del concepto "valor total del vehículo"; especificar en la exclusión de los elementos que componen la base del tributo, los montos que resulten por las contribuciones relativas a la importación del vehículo a efecto de dar certeza al contribuyente, en cuanto a los elementos que debe considerar para el cálculo del valor total del vehículo; aumentar la tarifa prevista en el artículo 5º, fracción I, (automóviles nuevos, destinados al transporte hasta de quince pasajeros); simplificar el procedimiento para calcular el impuesto tratándose de embarcaciones, veleros, esquís acuáticos motorizados, motocicletas acuáticas, tablas de oleaje con motor, entre otros, mediante la aplicación de la tasa del 1.5% sobre el valor total del vehículo; aplicar a los vehículos eléctricos nuevos, así como a los híbridos, el impuesto que resulte de multiplicar el valor total del automóvil por 0.16%.</p>	<ol data-bbox="1394 354 1948 737" style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 2004 en lo general y en lo particular, en votación nominal por 391 en pro, 1 en contra y 2 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004, por 99 votos.</li><li>4. Se turnó a el Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li><li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de diciembre de 2004</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>38</b> Decreto que reforma los artículos 2º en su fracción I, 10 en sus fracciones VII y VIII, esta última como una nueva adición, pasando la actual fracción VIII a ser la fracción IX, así como el artículo 34, y el Título Sexto, y se adicionan los artículos 33 bis, 34 bis y 42 así como los capítulos I y II del Título Sexto de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>05-Nov-04</p>	<p>Explicitar la obligación de las cámaras Empresariales de dar cursos de capacitación sobre trámites del interés de sus agremiados; determinar que las cámaras Empresariales tengan por objeto promover, orientar e impartir capacitación sobre la realización de toda clase de trámites administrativos obligatorios ante toda clase de autoridades administrativas con las que se pueda tener ingerencia por virtud de la actividad empresarial y comercial que desempeñan sus afiliados, a fin de generar una y observancia de la legislación que regulan sus actividades como sector productivo; precisar que la Secretaría de Economía deba de cumplir con la garantía de audiencia, con anterioridad a aplicar las sanciones a las cuales tenga facultad; precisar que las personas afectadas por las resoluciones dictadas por la Secretaría de Economía, puedan interponer recurso de revisión; propuesta de modificación al párrafo cuarto del artículo 4º propuesto por el Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI): Art. 4º.... La actividad de las Cámaras y sus Confederaciones serán la propia de su objeto, no tendrán fines de lucro y se abstendrán de realizar actividades religiosas o partidistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 337 votos en pro 6 en contra y 11 abstenciones.</li> <li>2. Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2004, por 92 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Se recibió minuta en la Cámara de Diputados el 07 de diciembre de 2004.</li> <li>6. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 402 votos en pro, uno en contra y 6 abstenciones.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>39</b> Decreto por el que se adiciona una fracción VI, pasando la actual a ser la fracción VII, al artículo 3° de la Ley de Nacionalidad.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	05-Nov-04	Integrar la matricula consular dentro de los documentos probatorios de la nacionalidad mexicana; establece los elementos de seguridad contenidos en la matricula consular.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 363 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2004, por 76 votos.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>40</b> Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 37 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>05-Nov-04</p>	<p>Otorgar recompensas para estimular el auxilio y participación de la ciudadanía; como un incentivo para que cualquier persona aporte información útil que sirva para liberar a las víctimas del secuestro y capturar a los responsables; garantizar la confidencialidad del informante.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a aprobado en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados del 30 de julio de 2004 por 394 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li> <li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen a discusión presentado en Sesión Extraordinaria del Senado de la República del 4 de agosto de 2004 y aprobado por 106 votos en pro.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 348 votos en pro 0 en contra y 2 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>7. Publicación en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>41 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Nov-04</p>	<p>Dividir el Capítulo I de la Ley vigente, denominado "Deberes Generales", por el denominado "Disposiciones Generales", que contiene las premisas básicas en las que descansa el texto normativo y el Capítulo II, denominado, "Principios Generales de Disciplina Militar" donde se agrupan las normas generales que todo integrante del Instituto Armado debe conocer, con la finalidad de cultivar el buen comportamiento, así como los valores éticos fundamentales; cambiar la denominación de "Consejo de Honor" por "Correctivos Disciplinarios"; define tres tipos de correctivos: amonestación, arresto y el cambio de unidad, dependencia, instalación o comisión en observación de su conducta; especificar los grados militares que tienen facultad para imponer y graduar arrestos; suprime las disposiciones que dicta que el arresto no debe imponerse mientras el militar se encuentre en estado de ebriedad; la detención de un subalterno realizada por autoridad civil, cuando éste se encuentre escandalizando en la vía pública y, finalmente, la anotación de arrestos impuestos a Generales, Jefes y Oficiales deberán anotarse en sus hojas de actuación y memoriales de servicio, en el caso de soldados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 1 de abril de 2004 y aprobado por 72 votos en pro.</li> <li>2. Se turna a la Cámara de Diputados.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 385 votos en pro, 4 en contra y 6 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>42 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre elaboración y venta del Café Tostado.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Nov-04</p>	<p>Certificar la garantía de la calidad del café mezclado; actualizar el texto legal con la sustitución de la Secretaría de Salubridad y Asistencia por la de Secretaría de Salud; exigir la declaración puntual de las sustancias o materia extraña que contenga y ostentar su porcentaje respecto del contenido de café tostado, con letra dos veces más grande que la palabra café; así como la mención de los aditivos incorporados para conservar el producto y las sustancias naturales que se le hayan extraído parcial o totalmente; establecer la obligación de los establecimientos autorizados de la venta de café a proporcionar información clara al consumidor sobre las calidades, tipo de preparación, tostado, grado de molido y aquéllos pertinentes, que permitan la identificación del producto; facultar a la Secretaría de Economía en el proceso de promoción de las acciones que permitan la certificación de las marcas, productos y tipos de café, en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley dictaminada y de sus reglamentos y de las normas oficiales aplicables al café tostado en materia de calidad y etiquetado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la república del 28 de abril de 2004 y aprobado por 67 votos en pro y 0 en contra.</li> <li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 368 votos en pro, 1 en contra y 4 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>43 Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 36 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	11-Nov-04	Eximir del cobro de cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos, a todo menor desde su nacimiento hasta los cinco años de edad cumplidos que no sea beneficiario o derechohabiente de ninguna institución del sector salud y que cuya familia se encuentre en los tres últimos deciles establecidos por la Secretaría de Salud.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 11 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 383 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Aprobado en la Cámara de Senadores el 18 de noviembre de 2004, por 51 votos en pro, 3 en contra y 13 abstenciones.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>44 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>15-Nov-04</p>	<p>Precisa que no se podrá hacer gasto alguno que no esté comprendido en el Presupuesto; ejercer el gasto Público Federal en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; restringe efectuar cualquier gasto a menos de estar estipulado en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 o se estipule en Leyes posteriores; describe la participación de la Auditoría Superior de la Federación; establece el intercambio de información presupuestaria entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, en coordinación con sus equivalentes en las entidades federativas; precisa y adiciona las definiciones: disciplina presupuestaria, estructura ocupacional, estructura organizacional, gasto de inversión física, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, economías presupuestarias. Establece erogaciones para PEMEX por \$50, 419, 750,945.00 referentes a la aplicación de los recursos que se generen por el patrimonio petrolero de la nación, mediante la creación del Capítulo III del Título I; prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos que tengan como propósito eludir la anualidad del Presupuesto, en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; precisa las reglas para las ampliaciones con cargo a ingresos excedentes de los presupuestos de los Poderes Legislativos y Judicial, así como de los entes públicos federales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados en votación nominal por 323 votos en pro, 137 en contra y 1 abstención.</li> <li>2. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li> <li>3. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2004.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>45 Decreto por el que se reforman los artículos 225 y 376 Bis, de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	25-Nov-04	Determinar que los medicamentos, para su uso y comercialización, sean identificados por sus denominaciones genérica y distintiva, señalando que la identificación genérica sea obligatoria para los medicamentos genéricos intercambiables; establecer la obligación de referir normas para determinar las pruebas que deban aplicarse para considerar los medicamentos como genéricos intercambiables según la naturaleza y forma farmacéutica.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 25 de noviembre de 2004, nominal por 381 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 por 87 votos.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>46 Decreto que adiciona los artículos 165 Bis y 165 Ter al Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	25-Nov-04	<p>Modificar el cuerpo normativo penal para regular la obligación de eliminar los registros administrativos judiciales para la identificación de aquellas personas cuyo proceso penal haya concluido con una sentencia absolutoria que haya causado estado, se haya dictado el sobreseimiento sobre la totalidad de los delitos a los que se refiere la causa, o bien, en el caso de reconocimiento de inocencia, contemplado en el artículo 96 del Código Penal Federal, toda vez que la utilización de ésta puede ser utilizada en perjuicio de la persona dañando su imagen, su reputación y, además, es utilizada como elemento de discriminación y podría violar su derecho constitucional a reintegrarse a la vida productiva en sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 25 de noviembre de 2004, por 380 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera.</li><li>3. Pendiente en la Cámara de Senadores.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>47 Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	25-Nov-04	Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su aspecto estructural; utilizar en el ordenamiento legal el término Adultos Mayores para denominar a aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 15 de abril de 2004 y aprobado por 87 votos en pro.</li><li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 20 de abril de 2004.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 25 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 376 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>48</b> Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>30-Nov-04</p>	<p>Se reforma el primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue: Artículo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2004 y aprobada por 92 votos en pro.</li> <li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 13 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 373 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.</li> <li>4. Se devuelve al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2004, por 89 votos a favor y 3 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2005.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>49</b> Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>02-Dic-04</p>	<p>Se reforma el primer párrafo del artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue: Artículo 3º.</p> <p>1. El Congreso y las Cámaras que lo componen tendrán la organización y funcionamiento que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta ley, las reglas de funcionamiento del Congreso General y de la Comisión Permanente, así como los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;</p> <p>Transitorios:</p> <p>Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación;</p> <p>Segundo: En tanto cada una de las Cámaras del Congreso expide su propio reglamento, seguirán siendo aplicables, en lo que no se opongan a esta Ley, las disposiciones en vigor del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de diciembre de 2004, en lo general y en lo particular por 419 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>2. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 por 87 votos a favor.</p> <p>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>5. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004.</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>50</b> Decreto por el que se reforman los artículos 28 y 48 y se adicionan por un lado una fracción XXXVII al artículo 3° y por otro los artículos 47-Bis 47-Bis-1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	02-Dic-04	Fortalecer el régimen jurídico de las áreas naturales protegidas y adecuar las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en esta materia; adicionar a la fracción XI del artículo 28, la palabra "actividades", toda vez que originalmente este supuesto normativo sólo exige que las obras que se realicen dentro de un área natural protegida, se sometan al procedimiento preventivo de evaluación de impacto ambiental; incluir dentro del Capítulo de las "Áreas Naturales Protegidas", el artículo 47 BIS, mediante el cual se establece la zonificación y subzonificación de las áreas naturales protegidas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de abril de 2004 y aprobado por 75 votos en pro y 0 en contra.</li><li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 29 de abril de 2004.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular por 411 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>4. Se devuelve al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 86 votos.</li><li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>51 Decreto por el que se reforman los artículos 314, fracción II, y 350 Bis-6 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	02-Dic-04	Considerar al cadáver como el cuerpo de todo ser humano independientemente de cual sea el estado de desarrollo en que se encuentre, en el que se compruebe la presencia de los signos de muerte referidos en la fracción II, de del artículo 343 de la Ley General de Salud; autorizar por la autoridad de Salud de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la utilización de fetos para el apoyo de la docencia e investigación de las instituciones autorizadas que lo soliciten.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 15 de diciembre de 2003 y aprobado en la misma por 81 votos en pro.</li><li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 16 de marzo de 2004.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 02 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular por 330 votos a favor, 81 en contra y 8 abstenciones.</li><li>4. Se devuelve al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>5. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos Primera.</li><li>6. Pendiente en la Cámara de Senadores.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>52 Decreto por el que se adiciona la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	07-Dic-04	<p>Determinar que el Instituto Mexicano de Seguridad Social pueda celebrar convenios con los patrones del campo, para que éstos otorguen a sus trabajadores las prestaciones en especie correspondientes al Seguro de Enfermedades y Maternidad relativas a servicios médicos y hospitalarios, pudiendo convenirse en la reversión de una parte de la cuota obrero patronal en proporción a la naturaleza y cuantía de los servicios otorgados, a través de un esquema programado de reembolsos; se emplea el término "Trabajador eventual del campo"; señala las obligaciones de los patrones del campo.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 07 de diciembre de 2004 por 415 votos en pro, 1 en contra y 7 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 09 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; de Agricultura y Ganadería; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>53 Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Salud.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	07-Dic-04	Señala que en todo envase de bebida alcohólica se deberá ostentar en la etiqueta de los mismos la leyenda "el abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud y no se recomienda su ingestión por mujeres embarazadas".	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputadoss el 07 de diciembre de 2004 por 392 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibio minuta en la Cámara de Senadores el 09 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social; y de Estudios Legislativos, Primera.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>54</b> Decreto por el que se establecen las características de la moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	09-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer las características una moneda de plata conmemorativa del 75º (Septuagésimo Quinto) Aniversario de la obtención de la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.</li><li>2. Diseñar una Moneda Conmemorativa con 0.999 milésimos de plata ley, para conmemorar el 75º Aniversario de la obtención de la Autonomía de la Universidad Autónoma de México.</li><li>3. Adhesión expresa del Congreso Mexicano a la celebración del Septuagésimo Quinto Aniversario del otorgamiento de la Autonomía a la Universidad Nacional Autónoma de México.</li><li>4. Contribuir al enriquecimiento de la tradición numismática del país.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 7 de septiembre de 2004 y aprobado por 99 votos a favor.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 13 de septiembre de 2004.(LIX)</li><li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 352 votos en pro 0 en contra y 2 abstenciones.</li><li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>



**3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)**

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>55</b> Decreto que adiciona un artículo 21 a la Ley de la Comisión Bancaria y de Valores.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>09-Dic-04</p>	<p>1. Determinar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores preste servicios de asistencia y defensa legal a los integrantes de su Junta de Gobierno y a los servidores públicos con respecto a los actos que lleven a cabo en el ejercicio de las funciones que por ley les estén encomendadas, así como a interventores de entidades financieras que sean designados por la CNBV y el personal auxiliar al cual los propios interventores les otorguen poderes necesarios para el desempeño de sus funciones, por actos que desempeñen en el ejercicio de las facultades que las leyes les encomienden derivados de la intervención, cuando la entidad de que se trate no cuente con recursos líquidos suficientes para hacer frente a dicha asistencia y defensa legal.</p> <p>2. Precisar que la asistencia y defensa legal que sea proporcionada, se realice con cargo a los recursos con los que para estos fines cuente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con los lineamientos de carácter general que apruebe su Junta de Gobierno, señalando que en el supuesto de que si la autoridad competente dicta al sujeto de la asistencia legal resolución definitiva que cause ejecutoria en su contra, dicho sujeto deba rembolsar a la Comisión los gastos y cualquier otra erogación en que se hubiere incurrido con motivo de la asistencia y defensa legal.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 355 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 por 74 votos.</p> <p>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>56</b> Decreto que adiciona un fracción III al artículo 33 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	09-Dic-04	<p>1. Establecer que la autoridad fiscal, en el ejercicio de sus facultades, otorgue asistencia al contribuyente, realice recorridos, invitaciones y censos para informar y asesorar a los contribuyentes acerca del exacto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras y promueva su incorporación voluntaria o actualización de sus datos en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>2. No considerar que las autoridades fiscales inician el ejercicio de sus facultades de comprobación, cuando soliciten a los particulares los datos, informes y documentos necesarios para corregir o actualizar el Registro Federal de Contribuyentes.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 349 votos en pro 0 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 78 votos en pro.</p> <p>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>57</b> Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar la terminología así como la redefinición de algunos de los conceptos empleados con la finalidad de evitar confusiones en la aplicación de la Ley que regula la operación de la institución.</li> <li>2. Establece la obligación de que se presenten informes periódicos frente a órganos colegiados y de fiscalización.</li> <li>3. Actualizar la operación del SAE.</li> <li>4. Establecer y reformar los plazos para la administración y enajenación de los bienes, agilizar y transparentar los trámites que realiza el público, detallar las tareas y objetivos con las dependencias o instituciones involucradas en aras de optimizar la operación, permitir la expedición de lineamientos y normas que hagan posible la simplificación operativa de los procesos.</li> <li>5. Optimizar los recursos empleados y los recursos obtenidos en la enajenación; que buscan, por una parte, propiciar la venta de los bienes bajo esquemas de subasta que, apoyados en el uso de medios electrónicos, permitan el mayor valor de recuperación posible a favor de las finanzas públicas.</li> <li>6. Contemplar los costos reales en que se incurrió en el proceso para los que se propone determinar el valor real de los bienes a entregar, deducidos los costos de administración así como homologar el valor de los bienes al de avalúo y de mercado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 25 de noviembre de 2004 y aprobado por 88 votos en pro.</li> <li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 30 de noviembre de 2004.(LIX)</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 352 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</li> <li>5. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>58</b> Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 253 y 368 Quáter del Código Penal Federal; y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece que Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o empresas filiales o cualquier otra entidad del Gobierno Federal podrán cancelar inmediatamente toda relación contractual con el infractor de lo dispuesto por el artículo 253, inciso k) y l) fracción I, y 368 quáter del Código Penal Federal.</li> <li>2. Aumentar la sanción mínima de 3 a 6 años por la de 6 a 10 años quienes cometan delitos contra el consumo y la riqueza nacionales.</li> <li>3. Se incluye como delito contra el consumo y la riqueza nacionales, los casos en que se interne a territorio nacional cualquier sustancia que sea utilizada, de manera ilícita, para la alteración, adulteración o modificación de los combustibles producidos y comercializados por el organismo público PEMEX, sus organismos subsidiarios o empresas filiales, así como utilizar los combustibles sujetos a un beneficio fiscal o a su precio de estímulo fiscal.</li> <li>4. Aumentar la sanción mínima de 3 a 6 años por la de 6 a 10 años quienes sustraigan o aprovechen hidrocarburos o sus derivados, de los equipos o instalaciones de la industria petrolera a que se refiere la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, quien posea o se ostente como propietario de hidrocarburos o productos derivados de este sin acreditar su legal procedencia o detentación.</li> <li>5. Califica como delitos graves en el Código Federal de Procedimientos Penales, los previstos en los artículos 253, inciso k) y l), fracción I y fracción IV y artículo 254, fracción VII, párrafo segundo y los previstos en el artículo 368 quáter del Código Penal Federal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a Discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 28 de abril de 2004 y aprobado por 72 votos en pro.</li> <li>2. Se turnó a la cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 29 de abril de 2004.(LIX)</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 354 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</li> <li>6. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia; de Energía; y de Estudios Legislativos, Primera</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>59</b> Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	09-Dic-04	Especificar que la Ley es de orden público; Generar las condiciones que permitan continuar con el desarrollo e inversión en materia de vivienda; precisar la figura del Valuador Profesional; incluir el término Controlados y Unidad de Valuación; crear el artículo 7 bis que comprenda las obligaciones y prohibiciones de los Valuadores; crear el artículo 7 ter que comprenda las obligaciones y prohibiciones de las Unidades de Valuación; especificar que el individuo que cuente con el registro de perito valuador ante la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, deberá obtener su cédula profesional en un plazo no mayor a tres años.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 351 votos en pro 0 en contra y 0 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 88 votos en pro.</li><li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>60</b> Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	09-Dic-04	Dotar de autonomía presupuestaria al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 349 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>61 Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	09-Dic-04	<p>1. Evitar la disminución en los ingresos que por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos reciban las entidades Federativas.</p> <p>2. Determinar que en tratándose de vehículos de fabricación nacional o importados, aeronaves y motocicletas, excepto automóviles destinados al transporte de hasta 15 pasajeros, el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, sea el que resulte de multiplicar el importe del impuesto causado en el ejercicio fiscal inmediato anterior por el factor de ajuste, señalando que dicho factor constituya el resultante de multiplicar el factor de actualización por el factor que corresponda conforme a los años de antigüedad del vehículo.</p>	<p>Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 347 votos en pro, 0 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>62</b> Decreto por el que se adicionan una fracción XIII al artículo 7, y una fracción XI, pasando la actual a ser fracción XII, al artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	09-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estipula que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá la obligación de fomentar los valores y principios del cooperativismo.</li><li>2. Promover prácticas cooperativas de ahorro, producción y consumo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la materia y el Reglamento de Cooperativas Escolares.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por por 341 votos pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Se recibio minuta en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura; de Fomento Economico; y de Estudios Legislativos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>63</b> Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>09-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece que los procedimientos requisitos y demás disposiciones para la contratación en los casos de adquisiciones, arrendamientos o servicios financiados con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal o con su garantía por organismos financieros regionales o multilaterales, serán establecidos con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública aplicando en lo procedente lo dispuesto por esta Ley; y deberán precisarse en las convocatorias, invitaciones, bases y contratos correspondientes.</li> <li>2. Otorgar la preferencia a las personas con discapacidad o a las empresas que cuente con personal con discapacidad en la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de condiciones.</li> <li>3. Deberán las entidades y las dependencias realizar un estudio de costo beneficio para la adquisición de bienes muebles usados o reconstruidos.</li> <li>4. Publicar a través de internet a más tardar el 30 de noviembre de cada año el programa anual estimado de adquisiciones, arrendamientos y servicios del siguiente ejercicio de las entidades y las dependencias y estipula que a más tardar el 31 de marzo del año fiscal vigente este programa se actualizará y difundirá por el mismo medio.</li> <li>5. Actualiza parte de las funciones con respecto a los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios establecidos por los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios.</li> <li>6. Especifica los lineamientos de la licitación pública y las bases de su convocatoria en el caso del contrato de adquisiciones, arrendamientos y servicios.</li> <li>7. Señala las especificaciones para la entrega de proposiciones por parte del licitante.</li> <li>8. Establece el acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2002 en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, en votación nominal, por 429 votos en pro, 0 en contra y 11 abstenciones</li> <li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Dictamen aprobado en el Senado de la República del 11 de noviembre de 2003 por 97 votos a favor.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</li> <li>5. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 13 de noviembre de 2003 (LIX)</li> <li>6. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 340 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones (incluida la propuesta aceptada del artículo 27).</li> <li>7. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>8. Se recibió minuta en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 y se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos.</li> </ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>64</b> Decreto por el que se Expide la Ley de Seguridad Nacional, se reforman los artículos 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	09-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Define el concepto de Seguridad Nacional.</li> <li>2. Considerar como amenaza a la seguridad nacional, todas las conductas que están estrechamente vinculadas con el terrorismo.</li> <li>3. Clarificar el concepto de las Instituciones de Seguridad Nacional.</li> <li>4. Establecer requisitos adicionales para alcanzar el puesto de Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.</li> <li>5. Incluye a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en lo relativo a la organización y las esferas de competencia de las dependencias del Ejecutivo Federal, la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en cuanto a la colaboración funcional del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y del Consejo de Seguridad Nacional con actividades relacionadas con seguridad y procuración de justicia; y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</li> <li>6. Precisar la constitución orgánica y las atribuciones de las instancias encargadas de la Seguridad Nacional, estableciéndose el Consejo de Seguridad Nacional, que estará compuesto por los titulares de Ocho Secretarías de Estado, del Procurador General de la República y del Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Secretario Técnico del Instituto será nombrado por el Presidente de la República.</li> <li>7. Regula las actividades que realizará el Centro para la Producción de Inteligencia.</li> <li>8. Señala el control parlamentario de las políticas y actividades relacionadas con la Seguridad Nacional.</li> <li>9. Establece controles jurisdiccionales a las actividades de intervención de comunicaciones privadas y expide una legislación que reglamente la actividad de los órganos involucrados.</li> <li>10. Implementa las bases para lograr el equilibrio entre la protección de la Seguridad Nacional y el respeto por los derechos humanos y las garantías individuales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en el Senado de la República en Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2004 y aprobado en la misma por 68 votos en pro, 12 en contra y 2 abstenciones.</li> <li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 20 de abril de 2004.(LIX)</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 359 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 por 90 votos.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>65</b> Decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expedir la Ley que fije los procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes y derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado.</li> <li>2. Establece que los entes públicos federales que incurran en daños o lesiones patrimoniales a los particulares deberán cubrir las indemnizaciones con cargo a sus presupuestos.</li> <li>3. Se reglamenta el párrafo segundo del artículo 113 constitucional, en lo relativo a la responsabilidad patrimonial del Estado.</li> <li>4. Se faculta a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para interpretar la Ley.</li> <li>5. Establece límites al pago por concepto de indemnizaciones a los particulares.</li> <li>6. Incluir en los anteproyectos de presupuesto de los entes públicos federales, los recursos para cubrir las erogaciones conforme al orden establecido en el registro de indemnizaciones ya establecido en la Ley.</li> <li>7. Se estipula que la indemnización deberá pagarse en moneda nacional, sin perjuicio de que pueda convenirse con el interesado su pago en especie o en parcialidades cuando no afecte el interés público.</li> <li>8. Se diseñan los procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública Federal, los cuales se podrán iniciar de oficio o por reclamación de parte interesada.</li> <li>9. Se prevé el recurso de revisión en vía administrativa, o por vía jurisdiccional ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</li> <li>10. Se regula la figura de "conurrencia" de dos o más dependencias y entidades en la producción de las lesiones patrimoniales reclamadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 14 de noviembre de 2002 y aprobado, por 87 votos en pro y 0 en contra.</li> <li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 21 de noviembre de 2002 (LVIII).</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 387 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.</li> <li>4. Se turno a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004 por 88 votos.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>66</b> Decreto por el que se reforma el artículo 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>09-Dic-04</p>	<p>Requerir a la empresa de seguros, en caso de ser condenada, la comprobación dentro de las setenta y dos horas siguientes de los pagos a las prestaciones a que hubiere sido condenada y en caso de omitir la comprobación, el Juez lo comunicará a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que ordene el remate de valores invertidos propiedad de la empresa de seguros, para pagar a la persona en cuyo favor se hubiere dictado la sentencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de septiembre de 2004 y aprobado por 89 votos a favor.</li> <li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li> <li>3. Minuta presentada en la Cámara de Diputados del 13 de septiembre de 2004.(LIX)</li> <li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 358 votos en pro, ninguno en contra y 2 abstenciones.</li> <li>5. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>6. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004, por 84 votos en pro.</li> <li>7. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>67</b> Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	09-Dic-04	Facultar al Ejecutivo Federal para reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en el Senado de la República, por 93 votos en pro y 10 en contra, el 14 de diciembre de 2002.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</li><li>3. Minuta, presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2002. (LVIII)</li><li>4. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2004 por 347 votos en pro, 12 en contra y 5 abstenciones.</li><li>5. Se turnó a las Legislaturas de los Estados para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>68</b> Decreto por el que se expide la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>14-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expedir la Ley para regular, a través de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de organismos genéticamente modificados, a fin de prevenir o reducir los riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola.</li> <li>2. Separar los conceptos Centros de Origen y Centros de Diversidad Genética.</li> <li>3. Modificar la definición de Medio Ambiente, zonas restringidas y residuos para los efectos de la Ley.</li> <li>4. Incluir a los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) provenientes de la biotecnología moderna que tengan fines comerciales, dentro del ámbito de la bioseguridad materia de la Ley.</li> <li>5. Establece el derecho a la información en materia de bioseguridad y biotecnología.</li> <li>6. Señala el ejercicio de diversas facultades de la SEMARNAT respecto de actividades con todo tipo de OGMs, salvo cuando se trate de OGMs que correspondan a la SAGARPA.</li> <li>7. Fomentar la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología, así como el programa para el desarrollo de la bioseguridad y la biotecnología.</li> <li>8. Establece un procedimiento aplicable a OGMs cuando se desee exportar de un país extranjero al nuestro, consistente en una notificación de la exportación y su correspondiente acuse de recibo por parte de las autoridades administrativas mexicanas.</li> <li>9. Señala los supuestos en que no se podrá permitir la importación de OGMs o de productos que los contengan, al territorio nacional.</li> <li>10. Prohíbe realizar actividades con OGMs o con cualquier otro organismo cuya finalidad sea la fabricación y/o utilización de armas biológicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen a discusión presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 24 de abril de 2003 y aprobado por 87 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones (LVIII Legislatura).</li> <li>2. Minuta Recibida en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2004.(LVIII)</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 319 votos en pro; 105 en contra; y 17 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>69 Decreto por el que se reforman el numeral 1 del artículo 4, y el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	Establecer que las sesiones ordinarias del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se llevaran a cabo a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar el primer periodo de sesiones de cada año a las 17:00 horas y el 1 de febrero de cada año para el segundo periodo de sesiones ordinarias con apertura a las 11:00 horas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 413 votos en pro, cero en contra y cero abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>70</b> Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	<p>14-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar y perfeccionar operativamente al SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano).</li> <li>2. Enriquecer las atribuciones de la Secretaría de Economía en su relación con las Cámaras y sus Confederaciones.</li> <li>3. Se establecen diversos dispositivos en materia de aprobación de constitución de las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo que representan a Comerciantes y las Cámaras de Industria que representan a Industriales, así como de su vigilancia de su operación y sanciones llegado el caso de que no se respetara lo dispuesto en la Ley.</li> <li>4. Señalar que las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y las Cámaras de Industria son órganos de consulta y colaboración del Estado.</li> <li>5. Especifica que el Gobierno deberá consultar a las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y las Cámaras de Industria en todos aquellos asuntos vinculados con las actividades que representan.</li> <li>6. Contempla dentro de la definición del SIEM la de permitir un mejor desempeño y promoción de las actividades empresariales.</li> <li>7. Observa que la inscripción y registro para el SIEM en la Cámara que corresponda será obligatorio para las empresas, y no obligará al pago de cuota alguna de afiliación, más sí al pago de registro según lo dispuesto en el título correspondiente de la Ley.</li> <li>8. Aclara que las Cámaras estarán conformadas por empresarios conforme a lo dispuesto en las fracciones III y IV del artículo 2º que sus Confederaciones solo estarán conformadas por Cámaras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 05 de noviembre de 2004, en lo general y en lo particular por 337 votos en pro 6 en contra y 11 abstenciones.</li> <li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 9 de noviembre de 2004.</li> <li>3. Dictamen con dispensa de trámites presentado en Sesión Ordinaria del Senado de la República el 02 de diciembre de 2004 y aprobado por 92 votos en pro; 1 en contra y 3 abstenciones</li> <li>4. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>5. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 402 votos en pro, uno en contra y 6 abstenciones.</li> <li>6. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>71 Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, Ley de Vías Generales de Comunicación, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la Ley de la Policía Federal Preventiva.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	<p>Destinar a las dependencias encargadas de aplicar o vigilar el cumplimiento de las disposiciones cuya infracción dio lugar, los recursos provenientes de los aprovechamientos derivados de las multas, por infracciones a ordenamientos que no sean fiscales.</p> <p>Destinar a la Secretaría de Seguridad Pública los ingresos derivados de las multas dispuestas por infringir disposiciones legales reglamentarias en materia de tránsito en camino y puentes federales y de manera específica un 20% del total a prevención y delito.</p> <p>Profundizar la vigilancia en la operación de los servicios públicos de autotransporte, a través de las inspecciones por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Modificar las sanciones impuestas por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Policía Federal Preventiva, para considerar 500 salarios mínimos en lugar de dos mil.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 406 votos en pro, 0 en contra y una abstención.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>





### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>72 Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	<p>1. Define el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre mediante la integración de los términos Confinamiento e Inanición en los términos del artículo 29 que dicta sobre las medidas de trato digno y respetuoso para evitar el maltrato a los ejemplares de fauna silvestre. 2. Prohíbe los espectáculos públicos que utilicen ejemplares de fauna silvestre sin documentos de legal procedencia. 3. Agrega un artículo transitorio para establecer una NOM emitida por la Secretaría de Medio Ambiente para la regulación sustentable de los ejemplares de fauna silvestre destinados a exhibición y a espectáculos públicos.</p>	<p>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 397 en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>73</b> Decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 35, adiciona una sección octava y un artículo 57 Bis, a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se incorpora como instrumento de la política nacional en materia forestal al Estudio Satelital Anual, del Índice de Cobertura Forestal.</li><li>2. Se adiciona una sección octava del Estudio Satelital Anual del Índice de Cobertura Forestal.</li><li>3. Incluir en el sistema de información ambiental las imágenes resultantes del Estudio Satelital Anual del Índice de Cobertura Forestal.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 388 votos en pro, 0 en contra y 5 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>74 Decreto que reforma los artículos 5 y 7 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impartición obligatoria de diplomados de formación y actualización académica por parte de universidades u organismos públicos o privados a los miembros del personal penitenciario.</li><li>2. Establecer dos periodos anuales obligatorios de estudio, diagnóstico y tratamiento de internos.</li><li>3. Instituir con carácter de obligatorio el estudio de personalidad del interno desde que quede sujeto a proceso.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 403 votos en pro, 0 en contra y 4 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p><b>75</b> Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de la Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Senadores</p>	<p>14-Dic-04</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se suprime el ordenamiento que dicta que para que obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Entidad de ahorro y crédito popular se necesitan las recomendaciones de dos entidades.</li> <li>2. Señala que en ningún caso podrán ser consejeros de Entidades de ahorro y crédito popular cualquier persona que desempeñe un cargo público de elección popular o de dirigencia partidista.</li> <li>3. Actualiza el procedimiento para realizar operaciones con personas relacionadas.</li> <li>4. Actualiza las operaciones para que las Entidades, dependiendo del Nivel de Operaciones que les sea asignado, puedan realizarlas.</li> <li>5. Permitir a la Comisión la revocación de la autorización otorgada, cuando la Entidad no cumple cualquiera de las medidas correctivas mínimas, no cumple con más de una medida correctiva especial adicional, o incumple de manera reiterada una medida correctiva especial adicional.</li> <li>6. Señala que en el caso de que se establezcan sucursales o agencias de el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en el Extranjero se deberá obtener autorización de la misma.</li> <li>7. Incluye a las inversiones de la Institución en los conceptos en que se deberán de regir por lo dispuesto en la Ley, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México y por las demás disposiciones legales aplicables.</li> <li>8. Actualiza las facultades de la Institución en el ejercicio de su objeto, con el fin de fomentar el desarrollo integral del Sector y promover su eficiencia y competitividad.</li> <li>15. Señala que para el cumplimiento del objeto y la realización de los objetivos a que se refieren los artículos 3 y 7 anteriores, la Federación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, de capacitación, de asesoría, de administración de riesgos financieros, entre otros al Sector, así como los interesados en adquirir dichos servicios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen con dispensa de trámites presentada en Sesión Ordinaria del Senado de la República del 2 de diciembre de 2004 y aprobado por 91 votos en pro, 0 en contra y una abstención.</li> <li>2. Minuta presentada en Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 7 de diciembre de 2004.(LIX)</li> <li>3. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 300 votos en pro, 92 en contra y 11 abstenciones.</li> <li>4. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> </ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>76 Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	Señala que en el caso que se siga un procedimiento penal en contra de un servidor público de los que hace referencia el párrafo primero del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se requerirá declaración de procedencia de la Cámara de Diputados.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 400 votos en pro, 5 en contra y 3 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>



### 3. DICTAMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

DICTÁMEN	FECHA DE DICTÁMEN	SINTESIS	SEGUIMIENTO
<p>77 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p><b>Cámara de Origen:</b> Cámara de Diputados</p>	14-Dic-04	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer a las instituciones financieras de reciente creación.</li><li>2. Deroga el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 2º.</li><li>3. Aclara la facultad de la CONDUSEF para celebrar convenios de colaboración con instituciones financieras y las asociaciones gremiales que las agrupen a efecto de que éstas contraigan el compromiso arbitral en los términos de Ley.</li><li>4. Facultar a la CONDUSEF para que brinde defensoría legal a los Usuarios en procedimientos arbitrales.</li><li>5. Ampliar las facultades de la Comisión para requerir información y documentación a la Institución Financiera.</li><li>6. Facultar a la CONDUSEF para coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de la averiguación previa derivada de la comisión de delitos relacionados con los servicios y productos financieros.</li><li>7. Ampliar el plazo para la presentación de reclamaciones ante la CONDUSEF de uno a dos años, a partir de la negativa de la Institución Financiera a satisfacer las pretensiones del usuario, dicha reclamación se deberá hacer por escrito o por cualquier otro medio.</li><li>8. Se reduce el término a ocho días para notificar la reclamación a las instituciones financieras.</li><li>9. Incluir un procedimiento de conciliación inmediata.</li><li>10. Establecer un plazo de quince días hábiles para el cumplimiento o ejecución del laudo, en el caso de que condene a la Institución Financiera, dicho plazo correrá a partir de que haya quedado firme.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictamen aprobado en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004 por 380 votos en pro, 7 en contra y 7 abstenciones.</li><li>2. Se turnó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</li></ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUTIVOS
<p><b>1.</b> Del Dip. Rafael García Tinajero Pérez (PRD), a nombre de diputados integrantes de la Comisión Especial de Niñez, Adolescencia y Familias, Suscrito por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT y de Convergencia, Punto de acuerdo por el que se condena el secuestro masivo de niños en Chechenia, Rusia.</p>	<p>02-sep-2004</p>	<p>1. La condena enérgica por parte de esta Soberanía al atentado contra la infancia que se está llevando hoy en Betlán, Rusia por parte del grupo separatista chechenio, así como nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno Rusos, en particular con los padres de los niños rehenes.</p> <p>2. Solicitar al Ejecutivo Federal exprese por medio de nuestras representaciones internacionales, su enérgica condena y la exigencia de la liberación inmediata, así como se pronuncie por una salida pacífica que preserve la integridad de los rehenes.</p> <p>3. Que el Estado Mexicano atienda la petición del Consejo de Seguridad de la ONU, en el sentido de apoyar a la Federación Rusa en el caso de la toma de rehenes en la escuela de Betlán y de los otros ataques terroristas que se han registrado recientemente en ese país.</p>
<p><b>2.</b> De la Dip. Blanca Gamez Gutiérrez (PAN), Punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados se pronuncia en favor de una reforma por la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de dotarla de mayor eficacia en la toma de decisiones.</p>	<p>07-sep-2004</p>	<p>1. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, extienda su más cordial bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan, esperando que su visita resulte fructífera y quede constancia de la importancia que reviste para México la Organización de las Naciones Unidas con la presencia de tan honroso huésped.</p> <p>2. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respalde y reconozca la gestión del señor Kofi Annan al frente de la Organización de las Naciones Unidas, y considere a esta institución como la más importante construida para la humanidad, por ser promotora de la paz, la seguridad y el bienestar internacional. Asimismo, resaltar la gestión del actual Secretario General, su compromiso con el fortalecimiento y la reorganización del Sistema de Naciones Unidas para enfrentar mejor los nuevos y viejos retos de la comunidad internacional.</p> <p>3. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rechace cualquier expresión, acción o conducta tendientes a despreciar o restarle importancia al trascendental papel que desempeña la ONU, como máximo estandarte de la esperanza mundial a favor del multilateralismo democrático.</p> <p>4. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se pronuncie a favor del fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas encaminada a alcanzar una mayor democracia, transparencia y eficacia en sus trabajos, de conformidad con las conclusiones obtenidas en el seminario internacional "Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: desafíos y perspectivas para el siglo XXI".</p>
<p><b>3.</b> De la Comisión de Seguridad Social, punto de acuerdo, para exhortar al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que ratifique y respete el Acuerdo 773/2000, celebrado el día 22 de noviembre de 2000 por el Consejo y deje sin efecto el acuerdo 279/2003 publicado el 4 de noviembre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión atentamente exhorta al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social para que ratifique y respete el Acuerdo 773/2000, celebrado el día 22 de noviembre de 2000 por el Consejo Técnico de esa institución, y deje sin efecto el acuerdo 279/2003 publicado el 4 de noviembre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p><b>4.</b> De las Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Salud a vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083-ECOL-1996, sobre residuos sólidos.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la PROFEPA y con el apoyo de la Secretaría de Salud a vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083-ECOL-1996, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales.</p> <p>2. Se solicita a la SEMARNAT entregue a esta Cámara de Diputados un informe estadístico de la generación de residuos sólidos un diagnóstico de los sitios de confinamiento, así como de los tiraderos a cielo abierto.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p>5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo, para exhortar al a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con la Secretaría de Marina a realizar auditorias ambientales a las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con la Secretaría de Marina a realizar auditorias ambientales a las plataformas petroleras ubicadas en la sonda de Campeche, así como en caso de encontrar irregularidades sancionar a los culpables.</p>
<p>6. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo, para demandar la cancelación de las obras de construcción del Muelle en Playa del Carmen, Quintana Roo, por ser violatorio del ordenamiento ecológico territorial Cancún-Tulum.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con las Secretarías de Marina, de Comunicaciones y Transportes, así como las autoridades Estatales y Municipales, a tomar las medidas necesarias a fin de salvaguardar la comunidad coralina conocida como "los jardines", en Playa del Carmen, Quintana Roo, e informar puntualmente a esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las medidas tomadas para lograr la protección.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que revise los procedimientos por los cuales se autorizó la construcción del muelle de mediano calado en Playa del Carmen, Quintana Roo, considerando las consecuencias jurídicas de las violaciones a los artículos 11, 34 fracción I 35, 180 y 181 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y lo correspondiente a los criterios de ordenamiento ecológico "eII" y "A-5A" del "Acuerdo de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico de la Región denominada corredor Can Cún Tulum", clasificado en la unidad territorial de gestión ambiental (UGA) T 30 y los criterios "G1" y "G4" en la Unidad Marina de Gestión Ambiental (UMGA) M2.</p>
<p>7. De la Comisión de Gobernación, puntos de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que se instituya el Día Nacional de las Personas Zurdas.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instaurar el Día Nacional de las Personas Zurdas, como una medida tendente a dar a conocer y promover una Cultura de respeto e igualdad a quienes por su lateralidad enfrentan problemas de adaptación, integración y desarrollo.</p> <p>2. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instrumentar medidas en las dependencias de la Administración Pública Federal, que tiendan a promover la Cultura a que se refiere el punto anterior.</p>
<p>8. De la Dip. Angélica de la Peña Gómez (PRD), suscrito por las Presidencias de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, de Equidad y Género y Especial de la Niñez, Adolescencia y Familia; y por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, punto de acuerdo para solicitar a las autoridades del Estado de Baja California, cumplan con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en torno al caso de Paulina Ramírez Jacinto.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>1. Instar respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California a que cumpla con las obligaciones contraídas que garanticen que Paulina y su hijo continúen con sus estudios y se les asegure su derecho a la salud, alimentos y en general a todos los cuidados que requieran.</p> <p>2. Exhortar respetuosamente al Congreso del Estado de Baja California, para que sea reformado el Código de Procedimientos Penales y la Ley de Salud de la Entidad, a fin de estar acorde con su Código Penal, en el sentido de que pueda garantizarse la reglamentación de la interrupción legal del embarazo.</p> <p>3. Exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el marco de sus facultades verifique el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>4. Solicitar respetuosamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acepte formalmente el caso de la joven Paulina y proceda lo conducente.</p>
<p>9. Del Dip. José Adolfo Murat Macías (PRI), punto de acuerdo, para exhortar al titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública a decretar la suspensión del proceso de licitación pública internacional número 00011001-012/04, denominado <i>Enciclomedia</i>.</p>	<p>23-sep-2004</p>	<p>1. Se exhorta al C. titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que decrete la suspensión del proceso licitatorio de la licitación pública internacional no. 00011001-012/04, convocada por la Secretaría de Educación Pública, del programa Del aula del siglo XXI, denominado <i>Enciclomedia</i>.</p> <p>2. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir al Secretario de Educación Pública, para la reconducción del presupuesto asignado al Programa Del aula del Siglo XXI, denominado <i>Enciclomedia</i>, al Programa de Escuelas de Calidad.</p> <p>3. Se exhorta a la Comisión de Vigilancia y Auditoría Superior de la Federación, a que instruya al Auditor Superior de la Federación realizar una auditoría a la licitación pública internacional No. 0001 1001-012/04 publicada el 8 de julio del 2004, realizada por la Secretaría de Educación Pública, así como al proyecto denominado <i>Enciclomedia</i>.</p>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>10.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Contraloría Interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a agilizar las investigaciones en torno a presuntos casos de corrupción en el otorgamiento de permisos de caza, por parte de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>Se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a dictar inmediatamente la resolución administrativa para fincar responsabilidades a los Servidores Públicos de la Dirección General de Vida Silvestre que presuntamente actuaron en el otorgamiento ilegal de los permisos de aprovechamiento extractivo cinegético.</p>
<p><b>11.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer, en coordinación con los Gobiernos estatales y los municipales de Quintana Roo y de Baja California, normas y lineamientos para el desarrollo de actividades de observación y nado con tiburón ballena (<i>Rincodon typus</i>), así como a efecto de crear acuerdos de coordinación en los tres niveles de gobierno para el manejo, la conservación y la protección de su hábitat.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, establezca las normas oficiales mexicanas y los lineamientos necesarios para el desarrollo de actividades de observación y nado con tiburón ballena (<i>Rincodon typus</i>), así como establecer convenios de coordinación en materia de manejo, conservación y protección de su hábitat.</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, puntos de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar confinamientos para residuos sólidos con tecnología de punta.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a elaborar y a implementar un Programa Nacional que permita un tratamiento de residuos peligrosos y su inocuidad, utilizando para ello, tecnología de punta y el soporte de proyectos de desarrollados en diferentes instituciones académicas del país, garantizando la participación, real y efectiva en las decisiones ambientales de la sociedad, en especial de los habitantes de las áreas donde se realizan los proyectos.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a agilizar la actualización y modificación de las siguientes normas, acorde con los avances tecnológicos en la materia:</p> <p>NOM-055-SEMARNAT-2003, que establece los requisitos que deben reunir los sitios destinados al confinamiento controlado de residuos peligrosos excepto de los radioactivos.</p> <p>NOM-056-SEMARNAT-1993, que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.</p> <p>NOM-057-SEMARNAT-1993, que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.</p> <p>NOM-057-SEMARNAT-1993, que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.</p> <p>NOM.058-SEMARNAT-1993, que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, objetivo y justificación.</p>
<p><b>13.</b> De la Comisión de Seguridad Social, punto de Acuerdo relativa a la problemática que guardan los prestadores de servicios de las guarderías infantiles subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Consejo Técnico de esta institución a la instalación en la brevedad posible de mesas de trabajo integradas por funcionarios del área de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social o los funcionarios que designe el Director General; los prestadores de servicios; los representantes de la clase obrera; de los padres de familia; de la Secretaría de Educación Pública y de Senadores y Diputados de las comisiones correspondientes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión para analizar las propuestas de cambio en la normatividad de las guarderías y consecuentemente los términos, y condiciones de los contratos de prestaciones de servicios que se deriven de las modificaciones que se establezcan.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>14.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reevaluar con la mayor rigurosidad técnica y científica el proyecto Puerto Mío, localizado en la playa El Almacén, en la Bahía de Zihuatanejo.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios correspondientes en el área del proyecto Puerto Mío para que formule y ejecute un programa de restauración ecológica con fundamento a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</li> <li>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que revise los procedimientos a través de los cuales se autorizó la construcción del proyecto Puerto Mío, Guerrero, considerando las consecuencias jurídicas de las violaciones a los artículos 35, 180 y 181 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y que presente un informe a esta Cámara de Diputados a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>3. Se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero, a que de acuerdo al programa de saneamiento integral de la Bahía de Zihuatanejo 2004, informe a esta Soberanía las acciones tendientes a la revisión del estudio de impacto ambiental del proyecto Puerto Mío, así como las fechas de inicio de los programas que en este sentido se presenten.</li> </ol>
<p><b>15.</b> De las Comisiones de Salud y Economía, puntos de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que por medio de las Secretarías de Salud y de Economía realicen una revisión a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-086-SSA1-1994 y NOM-051-SCFI-1994.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Salud y de Economía revisen la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales, y la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-1994. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, a efecto de que las bebidas denominadas energéticas cumplan con la normatividad vigente, para que los consumidores puedan tomar adecuadamente sus decisiones de compra.</li> <li>2. Se solicita a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios regule la publicidad de los productos conocidos como bebidas energéticas, a fin de que se informe a los consumidores sobre las consecuencias que tienen en la salud, principalmente para mujeres embarazadas, personas que sufren de diabetes, padecimientos cardiacos, entre otros.</li> <li>3. Se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor lleve a cabo un estudio y pruebas con el objeto de informar sobre las características y la calidad de las bebidas energéticas, así como verificar que cumplan con la normatividad respectiva.</li> </ol>
<p><b>16.</b> De la Comisión de Transportes, puntos de Acuerdo para solicitarle al Secretario de Comunicaciones y Transportes, la construcción de accesos y salidas a la Autopista "Guadalajara - Lagos de Moreno", en el cruce con la carretera del Municipio de Acatic, Jalisco.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicítese al organismo público descentralizado "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito" (BANOBRAS S.N.C.), realice los estudios técnicos necesarios con la finalidad de llevar a cabo la programación y la construcción de las salidas y los accesos de la Autopista Guadalajara - Lagos de Moreno; a lo largo de los 25 kilómetros que cruzan por la Cabecera Municipal del Municipio de Acatic, en el Estado Libre y Soberano de Jalisco.</li> <li>2. En consecuencia, archívese el presente asunto como totalmente concluido.</li> </ol>
<p><b>17.</b> Del Dip. Dip. Julio Boltvinik Kalinka (PRD), Suscrito por Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que provea indicadores suficientes para la medición de la pobreza.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>Solicitar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que provea los indicadores para la medición de la pobreza, añadiendo al cuestionario ampliado del Censo 2005 otros rubros de ingreso, no sólo el proveniente del trabajo, como se hizo en el Censo de Población de 2000 y en el Censo de Población de 1995. Asimismo, reincorpore rubros de gran relevancia para el mismo fin, como los de propiedad y servicios de la vivienda y el uso de servicios de salud.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>18.</b> Del Dip. Dip. Margarito Fierros Tano (PRD), punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados se pronuncie porque el titular del Poder Ejecutivo Federal instituya el Día Nacional del Bracero.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instaurar el Día Nacional del Bracero, para conmemorarlo el 29 de septiembre de cada año.</p> <p>2. Se exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a promover actividades de reconocimiento y apoyo a la labor desarrollada por los trabajadores mexicanos en el extranjero.</p>
<p><b>19.</b> Del Dip. Dip. José Rangel Espinoza (PRI), punto de acuerdo, para que en la agenda de los temas estructurales prioritarios se incorpore el correspondiente a la rectoría de las aguas nacionales.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>1. Se determina que la rectoría del agua tenga el tratamiento de tema estructural prioritario y, para el efecto, se realicen las reformas que sean necesarias, tanto presupuestales como en el conjunto de normas jurídicas, así como en la organización de las entidades públicas, mixtas o de los ciudadanos concurrentes.</p> <p>2. Se instruye a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Honorable Cámara de Diputados para que consulte a la sociedad mexicana, prepare los proyectos consensuados, dictamine y proponga al Pleno de la misma, los mandatos necesarios para que el Estado Mexicano cuente con los instrumentos suficientes y eficientes para regir el tema del agua.</p> <p><b>3. Se aprueba el punto de acuerdo en términos de asunto de urgente y obvia resolución.</b></p>
<p><b>20.</b> De la Dip. Dip. Martha Leticia Rivera Cisneros (PAN), suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, punto de acuerdo, en materia de ordenación y aprovechamiento del territorio nacional.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>1. Solicitamos al Gobierno Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios que apliquen lo anunciado por el artículo 27 constitucional en materia de ordenación y aprovechamiento del territorio. Para lograr este mandato constitucional es necesario que se vincule la política económica con la territorial y que las obras públicas sean planificadas adecuadamente para garantizar la estabilidad y el patrimonio de las familias mexicanas.</p> <p>2. Hacemos una invitación a la Secretaría de Gobernación para que concluya los trabajos sobre los Atlas de vulnerabilidad, con el fin de contar con elementos adicionales de análisis y planeación en materia territorial que sumado a la información generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, impulsen la elaboración de una política nacional que apoye a las entidades federativas y municipios a promover el desarrollo integral de sus comunidades y familias, aprovechando la orientación y vocación económica de sus territorios e incorporando en sus agendas de gobierno el concepto de desarrollo territorial.</p> <p>3. Exhortamos a nuestras compañeras y compañeros legisladores de la Comisión de Recursos Hidráulicos, aunque en los próximos días se revise el presupuesto que se asignará al Fondo Nacional de Desastres y a los rubros relacionados con infraestructura a través de las asignaciones municipales y del ramo 33.</p> <p>4. Igualmente proponemos reprogramar la asignación del ramo 20 destinando recursos suficientes a la función de desarrollo regional y urbano para las familias y en particular a los programas sectoriales y específicos derivados de ésta.</p>
<p><b>21.</b> De la Dip. Dip. Diva Hadamira Gastelúm Bajo (PRI), punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a enviarle los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido en 2004 a nivel de capítulo, concepto de gasto y evaluación de los resultados de cada programa.</p>	<p>28-sep-2004</p>	<p>1. Que las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal a través de las Coordinadoras Sectoriales envíen a la Cámara de Diputados los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en las reglas de operación.</p> <p>2. Presentar en tiempo y forma la evaluación de resultados de cada uno de los programas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública a más tardar el 15 de octubre, a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. Dicha evaluación deberá informar los recursos entregados a los beneficiarios e incorporar un apartado específico sobre el impacto y resultado de los programas sobre el bienestar, la equidad, la igualdad y la no discriminación de las mujeres.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>22.</b> De la Comisión de Juventud y Deporte, punto de acuerdo para solicitar que comparezca el Secretario de Educación Pública, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que informe sobre los resultados obtenidos por nuestra representación nacional en los Juegos Olímpicos de Atenas.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>1. La Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados cita a comparecer ante la Comisión de Juventud y Deporte al Secretario de Educación Pública y al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que informen sobre los resultados de la representación del país en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia; expliquen las causas de los insatisfactorios resultados deportivos y precisen las estrategias, objetivos y metas que dentro del programa nacional de cultura física y deporte y otros especiales, pondrán las autoridades deportivas en el corto, mediano y largo plazo para promover, fomentar y desarrollar el deporte de alto rendimiento mexicano.</p> <p>2. Invítese al C. Secretario de Educación Pública y al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a fin de que su comparecencia tenga lugar a la brevedad posible.</p>
<p><b>14.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de Acuerdo para garantizar la aplicación de las normas ecológicas de la Semarnat en el plan de abandono y cierre del vertedero de desechos sólidos de Matatlán, Municipio de Tonalá, Jalisco.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a verificar el cumplimiento de la norma oficial mexicana Nom-083-Ecol-1996, en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, la cual establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados para la disposición final de residuos sólidos en caso de no cumplir con la misma, que las autoridades correspondientes tomen las medidas necesarias para sanearlos.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco y los Gobiernos Municipales de la entidad a instrumentar un programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos, en cumplimiento a la fracción XXIII del artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los Residuos.</p> <p>3. Se exhorta a los Gobiernos Municipales de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, del Estado de Jalisco, a realizar las actividades necesarias para sanear los actuales tiraderos de residuos sólidos.</p> <p>4. Se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco a que informe acerca de los avances que tiene el plan de clausura y saneamiento del vertedero de desechos sólidos de Matatlán, Municipio de Tonalá Jalisco.</p>
<p><b>24.</b> De la Comisión de Salud, punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fin de que comparezca ante la Comisión de Salud para que exponga las acciones que está llevando a cabo la dependencia para detener el uso de fármacos biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que comparezca ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que exponga las acciones que esta llevando a cabo la dependencia a su cargo para detener el uso de fármacos biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico, que pueden poner en riesgo la salud de la población.</p>
<p><b>25.</b> De la Comisión de Desarrollo Social, punto de acuerdo para exhortar al Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a que otorgue la escrituración a los colonos de la zona urbana y suburbana de Altamira, Tamaulipas.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>1. Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que, a la brevedad posible, concluya el procedimiento de delimitación de sus instalaciones petroleras que se localizan en 19 colonias urbanas y suburbanas del Municipio de Altamira, Tamaulipas, pendientes de ello.</p> <p>2. Se exhorta a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a concluir la integración de los expedientes técnicos informativos de la superficie en donde se asientan los asentamientos humanos irregulares de las colonias urbanas y suburbanas del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para que en su oportunidad solicite a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación correspondiente.</p> <p>3. Se exhorta a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a que, una vez emitido el Decreto de expropiación correspondiente, proceda a la regularización y escrituración de los asentamientos irregulares que se asientan en dichas colonias.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>26.</b> De las Comisiones de Desarrollo Social y de Salud, punto de acuerdo para solicitar a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Salud que se realice un diagnóstico respecto al grave problema de salud motivado por la contaminación del Río Santiago que padecen los habitantes del Municipio de El Salto, Jalisco.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en conjunto con las autoridades del Estado de Jalisco y de los Municipios de El Salto y Juanacatlán, realicen un estudio de los daños causados a los habitantes y al medio ambiente de los citados municipios a consecuencia de la grave contaminación del Río Santiago provocada por las descargas contaminantes y la disposición de materiales y residuos peligrosos y emprendan las medidas necesarias para su superación.</li> <li>2. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a las instancias y autoridades locales para que, en caso de presumir la existencia de delitos ambientales, se presenten las denuncias correspondientes ante la Procuraduría General de la República.</li> </ol>
<p><b>27.</b> De la Comisión de Agricultura y Ganadería, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Fideicomiso de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) que informen sobre la situación financiera y administrativa de los ingenios expropiados con fecha 3 de septiembre de 2001; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional del Agua, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Infonavit, que informen respecto a los adeudos existentes de esos ingenios, de FEESA o de ambos.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Fideicomiso de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero informen sobre la situación financiera y administrativa de los ingenios expropiados.</li> <li>2. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit informen sobre los adeudos existentes de estos ingenios.</li> </ol>
<p><b>28.</b> De las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, punto de Acuerdo con relación a las Tarifas para uso doméstico de energía eléctrica en las regiones con clima cálido extremo.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que establezca un programa de subsidios orientados a los consumidores domésticos de energía eléctrica de bajos ingresos en las regiones con temperaturas elevadas extremas, y en el que participen operativa y económicamente las entidades federativas donde se localizan estas regiones.</li> <li>2. Que para tal efecto, el Titular del Ejecutivo Federal expida el decreto correspondiente en el que se establezcan las características y las condiciones para que población objetivo pueda aprovechar los subsidios al consumo residencial de energía eléctrica.</li> <li>3. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que acelere los trabajos de revisión y reclasificación de las tarifas eléctricas del consumo doméstico, considerando los registros de temperaturas más recientes en las áreas donde efectivamente se asientan las ciudades y localidades con climas cálidos extremos.</li> <li>4. Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que informe periódicamente a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara de Diputados, sobre el avance de los trabajos en torno a la reestructuración del sistema de tarifas eléctricas que actualmente está llevando a cabo este organismo. Igualmente, se exhorta a esta dependencia para que el nuevo esquema de tarifas incluya el factor de capacidad de generación eléctrica, como un elemento para fijar tarifas preferenciales a las entidades y regiones del país donde exista ésta capacidad.</li> </ol>
<p><b>29.</b> De la Comisión de Economía, punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que expida el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con base en los considerandos vertidos en el presente Dictamen, se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo que presentó el C. Diputado Pablo Anaya Rivera del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</li> <li>2. Se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, que a la brevedad, emita el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>30.</b> De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, punto de acuerdo para que, en el marco del absoluto respeto a la soberanía de los poderes del Estado de Guerrero, se exhorte al Congreso del Estado a buscar una solución a la solicitud de los ciudadanos del Municipio de Tetipac, Guerrero.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados, en el marco del absoluto respeto a la Soberanía de los Poderes del Estado de Guerrero, exhorta al Honorable Congreso del Estado, a su intervención, para buscar una solución a la solicitud de los ciudadanos del Municipio de Tetipac, Guerrero, (Se acusa al C. Serafín Ayala Ramos, Presidente Municipal de Tetipac, Guerrero por desvío de más de 4 millones de pesos del presupuesto municipal).</p>
<p><b>31.</b> De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Estado de Puebla información sobre el avance que guarda la investigación del asesinato de la Defensora de Derechos Humanos Griselda Tirado Evangelio.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al marco de la división de Poderes y con estricto apego al federalismo, solicite al Procurador General de Justicia del Estado de Puebla, Héctor Maldonado Villagómez, la información sobre el avance que guarda la investigación del asesinato de la defensora de Derechos Humanos, Griselda Tirado Evangelio; asimismo, de considerarlo pertinente, se integre una comisión plural de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para que se entreviste con el titular de dicha procuraduría.</p>
<p><b>32.</b> De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, punto de Acuerdo para solicitar información al Procurador General de la República sobre el estado actual que guardan las investigaciones del asesinato del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta y reabra dicha investigación.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicite, en el marco del absoluto respeto al Principio Constitucional de la División de Poderes, a la Procuraduría General de la República, que en virtud de las atribuciones que le competen, informe a esta Soberanía sobre el estado actual que guardan las investigaciones del asesinato del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta y reabra dicha investigación.</p>
<p><b>33.</b> De la Comisión de Salud, punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, elaborar la Norma Oficial Mexicana que establezca la regulación técnica de los establecimientos que funcionan como centros de atención a la infertilidad.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>1. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud y en términos de lo dispuesto por los artículos 13, apartado A, fracción I y 44, de la Ley General de Salud y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, respectivamente, inicie el procedimiento correspondiente para elaborar y expedir la Norma Oficial Mexicana que establezca la regulación técnica de observancia obligatoria sobre las especificaciones, características, reglas y prescripciones aplicables a los productos, procesos, sistemas y métodos que regirán en las instalaciones de los establecimientos que prestan servicios de salud en materia de atención a la infertilidad humana.</p> <p>2. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en los términos de lo establecido por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, deberá comunicar a la Cámara de Diputados las instrucciones y acciones que realice la secretaría de despacho competente en el proceso de atención del contenido de este acuerdo.</p>
<p><b>34.</b> Del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI), a nombre propio y de la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorte al Ejecutivo Federal a aplazar, mediante la Secretaría de Gobernación, la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p>	<p>14 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Gobernación a aplazar por 90 días naturales la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p>
<p><b>35.</b> De la Comisión de Agricultura y Ganadería, punto de acuerdo a fin de exhortar a la Sagarpa a llevar a cabo la medición de la superficie de los predios cafetaleros, a instaurar acciones para concluir la actualización del Padrón Nacional Cafetalero y a modificar las Reglas de Operación del programa Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafeticultura, a efecto de establecer un mínimo en el monto de apoyo que se otorga a los productores.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. Se Exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación acelere los trabajos de la actualización del Padrón Nacional Cafetalero, y en el cual se incluya a todo productor de café del país, independientemente de la cantidad que produzca, toda vez que en el Presupuestos de Egresos de la Federación para 2004, existe una partida de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 100/MN), para su conclusión.</p> <p>2. Que la SAGARPA, instrumente alternativas que sustituyan el uso del "Comprobante de Venta", sólo en los casos que plenamente existan razones por la que no se pueda presentar éste.</p>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>36.</b> De las Comisiones de Pesca, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar al Jefe del Poder Ejecutivo Federal que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones hechas al Acuerdo Intersecretarial del 11 de septiembre del 2003, relativo a las áreas de prevención y exclusión marítima de la Sonda de Campeche.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que se modifique el Acuerdo Secretarial No. 117, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2003, mediante el cual la Secretaría de Marina, de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, amplían las áreas de prevención y exclusión Marítima de la Sonda de Campeche, con la que se reduce a los pescadores de Campeche, Veracruz y Tabasco las zonas de captura del camarón y otras especies en el Golfo de México, a efecto de que se restablezcan las zonas de prevención y exclusión a la situación en que encontraban antes de la publicación del referido acuerdo, y así evitar que se afecte la población del Estado de Campeche, Veracruz y Tabasco, principalmente quienes se dedican a la pesca.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, a la Secretaría de Energía y a PEMEX para que en tanto se resuelva el problema que ocasiona a la pesca del camarón la ampliación de las zonas de prevención y exclusión en la Sonda de Campeche, la dependencia realice medidas compensatorias para resarcir daños a los pescadores afectados, mediante la implementación de programas de maricultura, acuicultura y obras de infraestructura que permitan elevar la competitividad del sectores pesquero de Campeche, Veracruz y Tabasco dándole valor agregado a la producción pesquera.</p> <p>3. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT a fin de que realice en un breve tiempo las investigaciones y evaluaciones de impacto ambiental correspondientes y verifique el grado de contaminación del área aledaña a las 225 plataformas petroleras en la Sonda de Campeche y de resultar real, aplique las medidas pertinentes para su remediación así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, aplique las medidas de sanción correspondiente.</p>
<p><b>37.</b> Del Dip. Rafael Flores Mendoza (PRD), punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 se destinen 150 millones de pesos a la conservación y el desarrollo de las ciudades mexicanas declaradas por la UNESCO patrimonio mundial.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. Que las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Cultura, Turismo y Desarrollo Social en el momento de analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo ejercicio fiscal y con base en el análisis de la situación de las Ciudades Mexicanas declaradas Patrimonio Mundial, determinen una asignación presupuestaria específica adicional para su rescate, conservación, promoción y desarrollo, que dado el estado en que se encuentran no deberá de ser inferior a los 150 millones de pesos.</p> <p>2. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que con el concurso de las autoridades locales instrumente políticas para la restauración, conservación, protección y desarrollo de las ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en atención a los compromisos asumidos por nuestro país con la suscripción de la Convención en 1984.</p>
<p><b>38.</b> Del Dip. Francisco Javier Saucedo Pérez (PRD), punto de acuerdo, relativo al apoyo solidario de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L, respecto al procedimiento radicado ante el Poder Judicial de la Federación, a nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>La H. Cámara de Diputados se solidariza con los trabajadores de la "Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.", para efecto de dicha empresa social siga usufructuando los terrenos en los que se hayan instalado sus plantas productivas y apela a que el Poder Judicial de la Federación sea sensible al emitir su sentencia apegada a la verdad de los hechos históricos y a la JUSTICIA."</p>
<p><b>39.</b> De la Dip. María Consuelo Rafaela Rodríguez De Alba (PRI), punto de acuerdo, para exhortar a la Junta Directiva, al Colegio Académico y al Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana a que, en observancia de la Ley Federal del Trabajo, la institución mantenga en operación los tres Centros de Desarrollo Infantil, creados para la atención y desarrollo de los hijos de las y los trabajadores de la universidad.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Junta Directiva, el Colegio Académico y el rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, para que, en observancia de la Ley Federal del Trabajo, así como del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales entre la Universidad y sus trabajadoras y trabajadores, la institución mantenga en operación los tres Centros de Desarrollo Infantil, creados para la atención y desarrollo de las niñas y los niños, hijos de las y los trabajadores de la Universidad, evitando así, la trasgresión de los derechos laborales de éstos, así como de los derechos de las y los niños beneficiarios directos de los servicios de dichos Centros de Desarrollo Infantil.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>40.</b> Del Dip. Lorenzo Miguel Lucero Palma (PRI), punto de acuerdo, fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir al Secretario de Relaciones Exteriores para enviar una nota diplomática al Departamento de Estado de Estados Unidos de América respecto a la condecoración de dos agentes del FBI que intervinieron en el incidente ocurrido en la colonia Anapra, Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal par que instruya al Secretario de Relaciones Exteriores de México, a fin de que envíe nota diplomática al titular del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, que exprese el rechazo e indignación del gobierno y la sociedad mexicanos, en relación con actos como la condecoración de los dos agentes del Buró Federal de Investigaciones, relacionadas con conductas de abuso de autoridad que violan nuestra soberanía, promueven acciones intervencionistas y alientan la xenofobia.</p>
<p><b>41.</b> De la Dip. María Guadalupe Suárez Ponce (PAN), Suscrito por Diputados Federales del Estado de Guanajuato del Grupo Parlamentario del PAN, punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados se solidariza con los familiares de los connacionales muertos en el incendio ocurrido en Columbus, Ohio, Estados Unidos de América y se exhorta al Ejecutivo Federal a dar seguimiento, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, a las investigaciones respectivas.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. Los diputados integrantes de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso la Unión, nos solidarizamos con los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida en los acontecimientos antes citados.</p> <p>2. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de seguimiento e informe a esta Soberanía sobre las investigaciones respectivas y les sea brindado todo el apoyo necesario a los familiares de los connacionales que fallecieron en tan lamentables hechos.</p> <p>3. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, eleva una enérgica protesta en contra de los lamentables acontecimientos ocurridos en la frontera con Estados Unidos de América y en Columbus, Ohio, y se pronuncia a favor de la promoción y defensa de los derechos de nuestros hermanos migrantes.</p>
<p><b>42.</b> Del Dip. José Mario Wong Pérez (PRI), suscrito por Diputados Federales del Estado de Chihuahua del Grupo Parlamentario del PRI, punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público amplíe el subsidio al consumo de energía eléctrica tipo doméstico a los consumidores de 300 a 500 kilovatios-hora en el Estado de Chihuahua.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo Federal a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público amplíe el subsidio en el consumo de energía eléctrica tipo doméstico de 300 a 500 kilovatios-hora en el Estado de Chihuahua.</p>
<p><b>43.</b> Del Dip. José Mario Wong Pérez (PRI), suscrito por Diputados Federales del Estado de Chihuahua del Grupo Parlamentario del PRI, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía a fin de que Petróleos Mexicanos otorgue a los consumidores en el estado de Chihuahua un descuento del cuarenta por ciento al gasóleo doméstico, gas L.P. y gas natural, por el periodo comprendido entre el primero de noviembre de 2004 y el 31 de marzo de 2005.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Energía a fin de que Petróleos Mexicanos otorgue a los consumidores en el Estado de Chihuahua un descuento del cuarenta por ciento al gasóleo doméstico, gas LP y gas natural por el periodo comprendido entre el primero de noviembre de 2004 y el 31 de marzo de 2005.</p>
<p><b>44.</b> Del Dip. Raúl Pompa Victoria (PRI), punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de la República que investigue la violación del Recinto Legislativo del Estado de Baja California por miembros de la Agencia Federal de Investigación.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Solicitar al Procurador General de la República Licenciado y General Rafael Macedo de la Concha que investigue la violación del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Baja California por miembros de Agencia Federal de Investigación el pasado 30 de septiembre del año en curso y se determine quién dio la orden para realizar dicho atentado al Poder Legislativo de Baja California.</p> <p>Se imponga una sanción ejemplar a quien ordenó y ejecutó tal aberración política y jurídica.</p>
<p><b>45.</b> De la Dip. Eliana García Laguna (PRD) y de la Dip. María Marcela Lagarde y de los Ríos (PRD), punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a enviar una nota diplomática de condena al Gobierno de Estados Unidos de América por la muerte de tres migrantes mexicanas acaecidas en el Río Bravo el pasado 23 de septiembre.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condena la muerte de migrantes en la frontera norte de nuestro país bajo cualquier circunstancia.</p> <p>2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Exhorta al Gobierno federal envíe una nota diplomática de condena a las acciones de la Patrulla Fronteriza del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por la muerte de las mexicanas migrantes en el río Bravo el pasado 23 de septiembre.</p> <p>3. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita que el resultado de las investigaciones sobre la muerte de las tres mexicanas en el río Bravo se informe a esta Soberanía.</p> <p>4. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a cancelar de inmediato los acuerdos de repatriación voluntaria y de uso de balas de goma.</p>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p>46. De la Dip. Virginia Yleana Baeza Estrella (PAN), punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a invitar a los medallistas paralímpicos de Atenas 2004 con objeto de hacerles una ceremonia de reconocimiento a su desempeño deportivo.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Suscrita Diputada exhorta a la Cámara de Diputados para que invite a los medallistas paralímpicos de Atenas 2004 con el objeto de hacerles una ceremonia de reconocimiento a su desempeño deportivo.</li> <li>2. Que el Pleno de ésta Soberanía, en pleno respeto a las competencias atribuidas por nuestra Carta Magna, exhorte muy respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que realice las acciones necesarias con el fin de reconocer, apoyar y estimular al deporte paralímpico, y especialmente a los medallistas de los Juegos Paralímpicos.</li> <li>3. Que el Pleno de ésta Soberanía, en pleno respeto a las competencias atribuidas por nuestra Carta Magna, exhorte muy respetuosamente a los Gobiernos de los Estados, para que realicen en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones necesarias con el fin de reconocer, apoyar y estimular al deporte paralímpico, y a los medallistas de los Juegos Paralímpicos que pertenezcan a su entidad.</li> </ol>
<p>47. del Dip. Inelvo Moreno Álvarez (PRD), punto de acuerdo para exhortar a la SAGARPA a que expida las disposiciones jurídicas para cada energético agropecuario, conforme lo dispone la Ley de Energía para el Campo.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a la expedición en un plazo perentorio, de los instrumentos jurídicos para cada energético agropecuario, de conformidad con el artículo 6º. de la Ley de Energía para el Campo y los artículos 3º. y 12º. de su reglamento.</li> <li>2.. Se exhorta al Ejecutivo Federal a evaluar y hacer públicos los beneficios de los productores del campo han dejado de obtener por la ineficacia mostrada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al no poner en marcha las disposiciones dictadas en la Ley de Energía para el Campo concertando además acciones con los productores para resarcir los daños ocasionados.</li> </ol>
<p>48. Del Dip. Jesús Vizcarra Calderón (PRI), punto de acuerdo mediante el cual el Pleno de la Cámara de Diputados aprueba el Acuerdo Nacional por el Agua y mandata a la Comisión de Recursos Hidráulicos que realice las acciones necesarias a fin de que lo suscriban los representantes de los diversos órdenes de gobierno, organizaciones interesadas y sociedad en general.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>La H. Cámara de Diputados suscribe el siguiente:</p> <p>Primero. Los que suscriben el Acuerdo Nacional por el Agua consideran urgente y fundamental realizar las acciones que propicien la sustentabilidad del agua con un marco jurídico adecuado, un enfoque económicamente viable, técnicamente factible, y social y ambientalmente aceptable, y asumen los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer el recurso agua como un asunto de seguridad nacional y de carácter estratégico para el país, así como dar seguridad jurídica a los titulares de derechos de agua.</li> <li>2. Fortalecer la política hidráulica nacional que responda a la crítica situación de los recursos hídricos, mediante la conformación y puesta en marcha de acciones inmediatas, considerando la problemática local, estatal, regional y nacional.</li> <li>3. Impulsar mayor conciencia y participación de la sociedad y sus organizaciones en los organismos de cuenca y en la formulación y ejecución de las políticas hidráulicas, a efecto de descentralizar funciones y recursos, para que tengan mayor efecto en las regiones y una mejor aplicación en los estados y municipios, desarrollar capacidades humanas y profundizar reformas fundamentales e instituciones que permitan eficiencia en el desarrollo sustentable del recurso.</li> <li>4. Promover que las entidades federativas del país eleven en el máximo nivel de su legislación, el uso y aprovechamiento sustentable del agua, consignado que éste es un recurso prioritario para su desarrollo, así como a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.</li> <li>5. Propiciar que la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios establezcan mecanismos de coordinación y colaboración, en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar programas con visión de largo plazo sobre el agua, la vida y el medio ambiente, destinándoles recursos financieros y técnicos.</li> </ol>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

		<p>6. Fortalecer un enfoque integral de manejo de cuenca para mejorar la gestión de los recursos hídricos ambientales y forestales, así como prevenir su deterioro y contaminación para preservar y garantizar una calidad de agua adecuada a las necesidades de la población, considerando los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios.</p> <p>7. Detener la sobreexplotación de los mantos acuíferos y redoblar los esfuerzos para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura de riego, mediante la tecnificación, aumento de eficiencia en su uso y mayor inversión.</p> <p>8. Dar un mayor peso a la protección de los ecosistemas acuáticos en la gestión integrada de los recursos hídricos para promover la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra, los recursos relacionados con éstos y el ambiente, con el fin de maximizar el bienestar social y económico equitativamente sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.</p> <p>9. Considerar al agua como bien económico y un insumo en los procesos de producción de bienes y servicios, que impulse a la creación de esquemas innovadores de ahorro y uso eficiente y para ello realizar los estudios sobre la valoración económica y financiera del agua, para apoyar el diseño de tarifas de cuenca y derechos de agua, así como para difundir los resultados, para mejorar el conocimiento de precios y costos del agua y fortalecer la cultura de pago por la gestión y los servicios del agua y por la protección de ecosistemas vitales vinculados con el agua.</p> <p>10. Avanzar en la transición hacia la asignación de tarifas a los servicios del agua, bajo criterios de equidad y desarrollar un mayor número de medidas de gestión de la demanda que estimulen el uso sustentable del agua y la superación de la pobreza.</p> <p>11. Promover la creación, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, de un Ramo del Agua específico, para administrar de forma transparente y eficiente los recursos que se destinen al sector y la reinversión de los derechos provenientes del agua a la creación y modernización de la infraestructura hidráulica.</p> <p>12. Impulsar un incremento sustancial de los presupuestos del sector y fortalecer el cobro por los servicios de agua y la orientación de los recursos con criterios de gasto público congruentes, perfectamente evaluados y jerarquizados, eficientes y transparentes.</p>
<p><b>49.</b> De la Dip. Laura Elena Martínez Rivera (PRI), punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, presente a esta Soberanía el documento con acuse de recibo de la propuesta presentada al Gobierno de Estados Unidos de América, relativo a la muerte de tres mexicanas en la frontera norte, del 23 de septiembre pasado.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores presente a esta H. Soberanía a la brevedad, el documento con acuse de recibo de la protesta presentada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Se envíe una solicitud por los canales diplomáticos para que se informe al Gobierno Mexicano los resultados de la investigación que el Departamento de Asuntos Internos del Gobierno Norteamericano ha realizado al respecto y finalmente, se proporcione de inmediato el apoyo jurídico y de asistencia legal a los familiares de las mujeres muertas, con el propósito de entablar una demanda para quien resulte responsable y obtener la indemnización correspondiente para los familiares de las víctimas.</p>
<p><b>50.</b> Del Dip. Ramón Galindo Noriega (PAN), punto de acuerdo para exhortar a los municipios del país a que se incorporen al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se hace un atento y respetuoso exhorto a los municipios de nuestro país a que se incorporen voluntariamente al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.</p>
<p><b>51.</b> Del Dip. Jorge Triana Tena (PAN), punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal exponga ante la Comisión del Distrito Federal de esta Cámara el estado que guardan las denuncias presentadas contra exfuncionarios del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal exponga ante el pleno de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, el estado que guardan las denuncias presentadas ante esta Procuraduría contra exfuncionarios del gobierno del Distrito Federal y de las delegaciones: Tlalpan y Gustavo A. Madero, así como las razones por las cuales la Procuraduría no tomó medias pertinentes para evitar la fuga del perredista.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>52.</b> Del Dip. Ernesto Herrera Tovar (PAN), punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal convoque a sesiones ordinarias del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de Presidente del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, para que convoque a dicho consejo de conformidad a la Ley de Protección del Distrito Federal.</p>
<p><b>53.</b> De la Dip. Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN), a nombre propio y de diversos diputados federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM., punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que en coordinación con instituciones educativas, de seguridad social y de salud, desarrollen programas y acciones que impulsen una cultura de prevención del cáncer de mama entre la población estudiantil.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las autoridades e instituciones educativas de seguridad social y de salud de los estados y del Distrito Federal, desarrolle programas y acciones de orientación y fomento al autoexamen para la detección oportuna del cáncer de mama entre los estudiantes de bachillerato y los universitarios y la población en general, a fin de impulsar una cultura de prevención en torno a esta enfermedad.</p>
<p><b>54.</b> Del Dip. Arturo Robles Aguilar (PRI), punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal instruya al Titular de la Sagarpa informe a esta Cámara el estado que guardan los numerales que establecen diversas disposiciones sobre la operación del Programa Especial Concurrente.</p>	<p>19 -oct-2004</p>	<p>1. Solicitar con carácter de urgente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Agricultura para que en un plazo que no rebase los 10 días hábiles a partir de la fecha cumpla con las obligaciones derivadas del ordenamiento mencionado e informe por escrito a los presidentes de las Comisiones Unidas para el Desarrollo Rural de esta Cámara el estado que guardan los numerales que establecen diversas disposiciones sobre la operación de la dependencia y, en su caso, del Programa Especial Concurrente. De modo que si no lo hiciera se entenderá como desacato a esta Legislatura el incumplimiento de las disposiciones mencionadas.</p> <p>2. Túrtese copia al Titular de la Auditoría Superior de la Federación para que observe el cumplimiento de esta disposición, toda vez que se trata de un ordenamiento".</p>
<p><b>55.</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo, mediante el que se apoya la decisión del Ejecutivo Federal de votar en favor de la propuesta de la República de Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre las presuntas detenciones arbitrarias en la base naval de Estados Unidos de América en Guantánamo.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce la defensa universal de los Derechos Humanos en México y el mundo.</p> <p>2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la tesis del 11 de mayo de 1999 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación llamada "Tratados internacionales. Se ubican jerárquicamente por encima, de las leyes federales y en un segundo plano respecto de la Constitución Federal" que establece que si un tratado obliga a ampliar la esfera de libertades de los gobernados o compromete al Estado a realizar determinadas acciones en beneficio de grupos humanos tradicionalmente débiles, deben considerarse como constitucionales. Esta postura de la Suprema Corte de Justicia es sumamente trascendente, ya que significa que a través de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos es posible ampliar la esfera de los derechos de los gobernados y tienen a su vez jerarquía constitucional.</p> <p>3. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento al Ejecutivo Federal por haber votado a favor de la propuesta de resolución que presentó la República de Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la cuestión de las presuntas detenciones arbitrarias en la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo, en congruencia con la causa de los Derechos Humanos.</p> <p>4. Esta Soberanía, se manifiesta a favor de la iniciativa del gobierno mexicano de acudir a las máximas instancias internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional para la resolución de controversias de estas materias entre los Estados.</p>
<p><b>56.</b> De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo para externar el rechazo a las medidas de bloqueo implementadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a la comunidad científica, para impedir el libre intercambio y difusión de investigaciones desarrolladas por científicos cubanos, o a participar en foros de éste carácter que tengan su sede en territorio de Cuba.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<p>Que las fuerzas políticas representadas en esta Cámara externen su rechazo a las medidas de bloqueo implantadas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a la comunidad científica cubana, que impide el libre intercambio y difusión de investigaciones desarrolladas por científicos cubanos, o a participar en foros de este carácter que tengan su sede en territorio de Cuba.</p>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>57.</b> Del Dip. Juan Pérez Medina (PRD), suscrito por diputados federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD y PT, punto de acuerdo a fin de exhortar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a pronunciarse para que termine el bloqueo contra la Nación Cubana.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<p>Esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Asamblea General de Naciones Unidas para que aprueben una resolución condenando el bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos a la nación cubana.</p>
<p><b>58.</b> De la Dip. María Sara Rocha Medina (PRI), punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 se destinen recursos suficientes a las mujeres del sector rural.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhortar a mis compañeras y compañeros legisladores para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2005, se etiqueten y destinen recursos suficientes para que permitan que las bases económicas y sociales de las mujeres rurales y niñas del sector campesino, vivan mejor.</li> <li>2. Destinen recursos para promover la auto producción de alimentos de traspatio a tecnificados para mejorar la alimentación de las familias y resolver los problemas de desnutrición que afectan principalmente a la población infantil de este país.</li> </ol>
<p><b>59.</b> Del Dip. Emilio Zebadúa González (PRD), punto de acuerdo a efecto de exhortar al Banco de México, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus organismos desconcentrados a regular, en el ámbito de sus atribuciones, el monto de las comisiones que reciben las instituciones del sistema financiero mexicano.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar al Banco de México que haga uso de las facultades que le confiere la ley para que regule el monto de las comisiones que actualmente perciben las entidades financieras de su competencia y que inicie el procedimiento de evaluación a que se refiere el artículo 49 de las instituciones de crédito para determinar la existencia de competencia efectiva en los diferentes sectores del sistema financiero.</li> <li>2. En caso de que el Banco de México omitiere realizar dicha evaluación, exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que lo solicite formalmente en los términos del referido artículo 49.</li> <li>3. Solicitar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro que, en uso de sus atribuciones, realice una evaluación de las comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro sujetas a su competencia, de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a cada una de éstas y solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, dentro del ámbito de sus facultades y en coordinación con los organismos desconcentrados, implementen una política tendiente a disminuir las comisiones o contraprestaciones que perciben las instituciones financieras sujetas a su competencia.</li> <li>4. Solicitar a la Comisión Federal de Competencia Económica que investigue oficiosamente la comisión de posibles prácticas monopólicas por los agentes económicos que actúan en los diferentes mercados relevantes del sistema financiero mexicano.</li> </ol>
<p><b>60.</b> Del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (PVEM), punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a cumplir la ley y las resoluciones judiciales, así como a evitar vulnerar derechos humanos de los trabajadores de la empresa Eumex.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<p>Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que cumpla con la ley y con las diversas resoluciones judiciales y vulnerar los derechos humanos de los trabajadores de la empresa EUMEX.</p>
<p><b>61.</b> Del Dip. Francisco Javier Saucedo Pérez (PRD), suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, punto de acuerdo, relativo a la problemática de las cajas de ahorro en el Estado de Jalisco.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que revise y ajuste el presupuesto de egresos correspondiente al dos mil cuatro, con el objeto de liberar recursos suficientes para el pago de los ahorradores defraudados de las siete cajas de ahorro ya auditadas.</li> <li>2. Se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Jalisco, para efecto de que formalice el convenio autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso Pago y esté en posibilidades de cumplir con lo establecido por la Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</li> </ol>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>62.</b> Del Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI), punto de acuerdo, para solicitar la reinstalación de los trabajadores despedidos injustificadamente por el titular del INEGI.</p>	<p>26 -oct-2004</p>	<p>1. Que se conforme una subcomisión encargada de revisar el trabajo de los órganos encargados de la justicia laboral de este país, así como también se cite a comparecer a los magistrados de los Tribunales Colegiados del Primer Circuito en materia de Trabajo, 10° y 12°, con el fin de que expliquen la situación que guardan los expedientes promovidos por los trabajadores del INEGI.</p> <p>2. Que esta Cámara de Diputados incluya dentro del Presupuesto de Egresos para el año 2005 la creación de 2300 plazas de base para la reinstalación de los trabajadores despedidos por el actual titular del INEGI, mismos que conforman la Coalición de Trabajadores del INEGI.</p>
<p><b>63.</b> De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo, por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes que se realicen los estudios necesarios para construir una línea del tren suburbano que conecte los municipios de Los Reyes-La Paz, Valle de Chalco y Chalco, México.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>1. Se solicita a ésta H. Soberanía; hágase la petición solicitada por los Legisladores Promoventes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el objeto de que para que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realice los estudios técnicos necesarios para que se lleve a cabo la construcción de la línea del Tren Suburbano que conecte los Municipios de los Reyes La Paz, Valle de Chalco y Chalco en el Estado Libre y Soberano de México; en la llamada Zona Metropolitana del Valle de México, circundante del territorio del Distrito Federal.</p> <p>2. Se considera igualmente adecuado proponer que la H. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la reasignación presupuestal, dote de recursos necesarios a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2005, pueda llevarse a cabo el estudio Técnico-Operativo del proyecto comentado.</p> <p>3. En consecuencia, archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>
<p><b>64.</b> De la Comisión de Seguridad Pública, punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de la República.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, agilicen la tramitación del otorgamiento del beneficio preliberacional a las personas sentenciadas por delitos previstos en el Código Penal Federal, en los casos procedentes e informen a esta Cámara de Diputados, el resultado de su intervención.</p>
<p><b>65.</b> Del Dip. José Julián Sacramento Garza (PAN), punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat, al Gobierno del Estado de Tamaulipas y al municipio de Matamoros a revisar si la instalación de un relleno sanitario en dicha localidad cumple las normas oficiales mexicanas en materia ambiental.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, al Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Municipio de Matamoros a revisar si la instalación de un relleno sanitario en el Municipio de Matamoros Tamaulipas, cumple con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana y en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p>
<p><b>66.</b> Del Dip. Alfonso Juventino Nava Díaz (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a cumplir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 el incremento porcentual anual considerado en el artículo transitorio segundo del decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Esta Soberanía exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara de Diputados, para que cumpla en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2005, el incremento porcentual anual considerado en el Transitorio Segundo del Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>
<p><b>67.</b> Del Dip. Jaime del Conde Ugarte (PAN), punto de acuerdo fin de que en el ámbito de su competencia y en el marco del análisis legislativo, la Cámara de Diputados inicie los trabajos correspondientes para que se elaboren de manera urgente las reformas laboral y fiscal que el país necesita.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta a esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia constitucional y en el marco del análisis legislativo se autorice una agenda de reformas legislativas enfocadas a lograr una mayor competitividad de la economía mexicana.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>68.</b> De la Dip. María del Rosario Herrera Ascencio (PRD), punto de acuerdo por el que se aprueba la extensión de la vigencia del grupo de trabajo para la evaluación de los programas gubernamentales sujetos a reglas de operación hasta el 30 de octubre de 2005.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Se extiende la vigencia del Grupo de Trabajo para la evaluación de los programas sujetos a reglas de operación, hasta el día 30 de octubre del 2005, con el propósito de que continúe con los trabajos de evaluación correspondientes a los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, así como lo correspondiente para aquellos del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2005.</p>
<p><b>69.</b> Del Dip. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM), punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores que omita impulsar la candidatura del ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, al cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo Federal a que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que omita impulsar la designación como candidato del C. Ernesto Zedillo Ponce de León, a cargo de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.</p>
<p><b>70.</b> De la Dip. Laura Elena Martínez Rivera (PRI), punto de acuerdo para formular un extrañamiento al Secretario de Relaciones Exteriores por la falta de acción para atacar y evitar la explotación de niñas en los Estados Unidos de América.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dé un extrañamiento al Secretario de Relaciones Exteriores por el incumplimiento de sus deberes establecidos en las leyes aplicables.</li> <li>2. Se le solicite inicie un proceso de extradición para que los delincuentes que actualmente están siendo juzgados por estos delitos y están en cárceles americanas, inicien una sentencia en las cárceles mexicanas, una vez que hayan concluido sus condenas en los Estados Unidos y para ser acusados de los delitos cometidos en México, al llevarse a estas niñas.</li> <li>3. Se inicie el apoyo a las víctimas, así como las demandas necesarias para que sean indemnizadas conforme a los procedimientos correspondientes.</li> <li>4. Se inicie un programa de acción conjunta binacional para dar apoyo a las niños y niñas mexicanas migrantes que son explotadas sexualmente, sin importar su residencia documentada o no.</li> <li>5. Se informe de manera puntual a esta H. Cámara de Diputados de la respuesta y acciones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para éste y todos los demás casos que estén documentados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica.</li> </ol>
<p><b>71.</b> De la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), a nombre propio y del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI), punto de acuerdo para la interposición de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de actos del Poder Ejecutivo Federal consistentes en expedición, publicación y entrada en vigor del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de septiembre del 2004.</p>	<p>28 -oct-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La honorable Cámara de Diputados aprueba interponer controversia constitucional en contra de actos del Poder Ejecutivo federal consistentes en la expedición, publicación y entrada en vigor del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre del año en curso.</li> <li>2. El pleno de la Cámara de Diputados instruye al presidente de la Mesa Directiva para que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 23, numeral 1, inciso I) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, interponga ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la controversia constitucional de mérito y que a su vez solicite la suspensión del acto.</li> </ol>
<p><b>72.</b> Del Dip. Eugenio Mier y Concha Campos (PRI), punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a distribuir inmediatamente entre las entidades federativas los 150 millones de pesos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004 al Fondo de Reversión Pesquera del Golfo de México.</p>	<p>05 -nov-2004</p>	<p>Exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que los 150 millones de pesos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, para el Fondo de Reversión Pesquera del Golfo de México, se distribuyan de manera inmediata entre las entidades federativas, quienes enfrentan severos problemas derivados del acuerdo intersecretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2003, mediante el cual se amplían las áreas de prevención y exclusión marítima de la Sonda de Campeche, que incluye a los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Tamaulipas.</p>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p>73. Del Dip. José Luis Treviño Rodríguez (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar, en el análisis del Presupuesto de Egresos para 2005, recursos adicionales por 105 millones de pesos al Hospital Civil de Guadalajara.</p>	<p>05 -nov-2004</p>	<p>Exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara que dentro del análisis del presupuesto 2005 asigne dentro de su presupuesto del ejercicio 2005, recursos adicionales por 105 millones de pesos al Hospital Civil de Guadalajara, D. Juan I. Menchaca, en especial al Servicio de Hematología/Oncología Pediátrica, que forma parte del Sistema de Salud.</p>
<p>74. Del Dip. José Luis Treviño Rodríguez (PAN), punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para la protección de riesgos sanitarios y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifique, revise y sancione la calidad de las importaciones de leche en polvo y los derivados de leche.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>Exhortar a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, la COFEPRIS, para que verifique, revise y sancione la calidad de la importación de leche en polvo y los derivados de leche y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en especial a la dirección de aduanas para que verifique, revise y sancione a los importadores de productos agropecuarios que se introducen al territorio nacional.</p>
<p>75. Del Dip. Omar Bazán Flores (PRI), punto de acuerdo que contiene exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que eleve nota diplomática a su homólogo en los Estados Unidos de Norteamérica, a efecto de condenar el asesinato del connacional Edgar Omar Ramos Villarreal.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a fin de que envíe nota diplomática a su homólogo de los Estados Unidos de Norteamérica a que informe de los hechos ocurridos y que indemnice a los mexicanos que conductas abusivas de las autoridades y rezago de daños causados a los connacionales, indemnizando a los deudos por dicho ilícito.</p>
<p>76. Del Dip. Edmundo Gregorio Valencia Monterrubio (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del Estado de Hidalgo y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que en el ámbito de sus facultades tomen medidas correspondientes para la prevención y control e inicien una investigación con el propósito de evaluar el impacto ambiental y promover el rescate de la Presa "El Manantial" del Municipio de Tizayuca en el Estado de Hidalgo.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>1. Que se exhorte al titular del Gobierno del Estado de Hidalgo, a efecto de que en el ámbito de facultades tome las medidas correspondientes para la prevención y control de la contaminación de la presa El Manantial. 2. Que se haga un atento exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus facultades inicie una investigación con el propósito de evaluar el impacto ambiental, para así determinar las medidas a seguir de la presa El Manantial.</p>
<p>77. De la Dip. Martha Palafox Gutiérrez (PRD), punto de acuerdo por la que se exhorta a la SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Agua, a realizar los estudios necesarios para determinar el grado de contaminación en que se encuentran los ríos Zahuapan y Atoyac en el Estado de Tlaxcala, con el fin de recuperar su afluente.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorte a la SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Agua, para que a la brevedad realicen los estudios y análisis necesarios para conocer el estado actual y el nivel de contaminación en que se encuentra el río Zahuapan y Atoyac, en el Estado de Tlaxcala, incluyendo las alternativas de solución y los costos presupuestales para lo que representa. 2. Que del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005, del Programa de Apoyo a Entidades Federativa, PAFEF, por lo menos se etiquete el 10% de los recursos destinados a Tlaxcala de este programa, para los trabajos iniciales de contaminación de los ríos Zahuapan y Atoyac.</p>
<p>78. Del Dip. José Antonio Cabello Gil (PAN), suscrita por Diputados Federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valore la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2005 tendientes a apoyar la construcción de la nueva biblioteca pública del Estado de Jalisco.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorta a los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea, analicen y valoren la asignación de recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2005, por un monto de 197 millones de pesos para la construcción de la nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco que se construirá en el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara. 2. Se solicita a esta Honorable Cámara, que esta Proposición con Punto de Acuerdo sea considerada de urgente y obvia resolución.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>79.</b> Del Dip. Agustín Rodríguez Fuentes (PRD), suscrita por la Dip. Lisbeth Eugenia ROSAS Montero (PRD), punto de acuerdo respecto al voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a que, con fundamento en las facultades que le otorga el artículo 38, inciso C, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, agilice la elaboración de un dictamen con base en las iniciativas presentadas a la Cámara de Diputados relativas al prioritario tema del voto de los mexicanos en el extranjero, dictamen que respete plenamente los derechos políticos de nuestros compatriotas. El carácter urgente de la emisión de ese dictamen está determinado por los tiempos que establecen la Constitución Política y el COFIPE para que nuestros compatriotas puedan ejercer sus derechos políticos en las elecciones federales de julio de 2006.</p>
<p><b>80.</b> De la Dip. María Martha Celestina Eva Laguette Lardizábal (PRI), suscrita por Diputados Federales del Estado de Chihuahua integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, punto de acuerdo por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Hacienda, SAGARPA y a la Secretaría de Salud, para que en ejercicio de sus respectivas competencias, realice la investigación de los hechos recientemente conocidos en el Estado de Chihuahua, en los que se puso al descubierto la importación y posterior comercialización de fórmulas lácteas contaminadas y que en su caso se presenten las denuncias y se impongan las sanciones a quien resulten responsables.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud, para que en ejercicio de sus respectivas competencias realicen la investigación de los hechos recientemente conocidos en el Estado de Chihuahua, en los que se puso a descubierto la importación y posterior comercialización de formulas lácteas contaminadas y que en su caso presenten las denuncias y se impongan las acciones a quienes resulten responsables.</li> <li>2. Remítase copia del presente acuerdo, así como los documentos que le dieron origen, al titular del Poder Ejecutivo y a los Titulares de las Secretarías</li> </ol>
<p><b>81.</b> De la Dip. Margarita Chávez Murguía (PAN) , suscrita por Diputados Federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo y al Instituto Electoral del Estado de Michoacán, para que garanticen la gobernabilidad y el estado de derecho en el proceso electoral del próximo 14 de noviembre, particularmente en el Municipio de Paracho, Michoacán.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, para que en el marco de sus atribuciones y facultades garantice las condiciones propicias para el correcto desarrollo del proceso electoral en esa entidad federativa a celebrarse el próximo 14 de noviembre, en particular en el Municipio de Paracho.</li> <li>2. Se exhorta al Presidente del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para que, en el marco de las atribuciones y obligaciones que le confiere y establece el Código Electoral del Estado de Michoacán, tome oportuna y decididamente las medidas que considere pertinentes para garantizar que el proceso electoral del próximo 14 de noviembre se desarrolle con tranquilidad, respeto y cumplimiento a la normatividad electoral.</li> </ol>
<p><b>82.</b> Del Dip. Jorge Martínez Ramos (PRD), punto de acuerdo por el que se hace un extrañamiento al C. Presidente de la República por el nombramiento del Ingeniero Luis Ramírez Corzo, como Director General de Pemex. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública realizar las averiguaciones derivadas de las auditorías y se pospone la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, en tanto se rectifica el nombramiento de su titular.</p>	<p>09 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir un extrañamiento al Ejecutivo Federal, por la designación del ingeniero Luis Ramírez Corzo, como Director General de Petróleos Mexicanos y solicitarle que en ejercicio de sus facultades nombre en su lugar a una persona reconocida por su probidad, conocimiento del sector y capacidad para ser aceptado como interlocutor creíble y válido.</li> <li>2. Solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, la realización de auditorías por las vías conducentes, a los contratos celebrados por PEMEX con las empresas mencionadas.</li> <li>3. Exhortar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, realicen las investigaciones y averiguaciones conducentes y, en su caso, las denuncias respectivas derivadas de éstas; y, finalmente,</li> <li>4. Solicitar a la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados, que postergue la comparecencia del Director de Petróleos Mexicanos de la IV Glosa del Informe de Gobierno, en tanto se rectifica el nombramiento de su titular".</li> </ol>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>83.</b> De la Dip. Sonia Rincón Chanona (PRI), suscrito por Diputados Federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM, punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, practique una auditoría al Proyecto de Construcción del Puente San Cristóbal, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, para agilizar las diligencias correspondientes a fin de fincar responsabilidad, a quien o quienes resulten responsables del colapso del puente "San Cristóbal".</p> <p>2. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, audite los recursos federales ejercidos por el constructor, el diseñador y el administrador del puente "San Cristóbal", así como quien realizó los estudios geológicos de factibilidad para la realización de la obra e informando de sus resultados al Pleno de esta Cámara de Diputados.</p>
<p><b>84.</b> Del Dip. José Lamberto Díaz Nieblas (PRI), punto de acuerdo para crear un programa especial y estratégico, para reactivar los Valles del Yaqui y el Mayo del Estado de Sonora.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Intersecretarial, lleve un programa especial y estratégico para el desarrollo regional; asimismo que se considere inversiones a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la reconversión productiva agropecuaria y pesquera, el saneamiento ambiental, la infraestructura hospitalaria, educativa, hidroagrícola, carretera y el desarrollo urbano y rural para la creación de empleos.</p> <p>2. Que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de esta Honorable Cámara de Diputados, dé un seguimiento y evaluación al impacto social ambiental y productivo de la aplicación de este programa especial y estratégico.</p>
<p><b>85.</b> Del Dip. Francisco Chavarría Valdeolivar (PRD), punto de acuerdo los resolutivos del dictamen emitido el día 30 de septiembre del año en curso respecto del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a evaluar con la mayor rigurosidad técnica y científica el proyecto Puerto Mío, localizado en la playa El Almacén, en la Bahía de Zihuatanejo.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a acatar a la brevedad los resolutivos del dictamen emitido por esta Honorable Asamblea el pasado 30 de septiembre con objeto de detener los daños ecológicos y los conflictos sociales que ocasiona la realización del proyecto Puerto Mío, así como a establecer canales inmediatos de comunicación con los pobladores de la región que permitan resolver cabalmente el problema.</p>
<p><b>86.</b> Del Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD), a nombre de integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PVEM, PT y CONV., punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Gobernación para que impulse se adopten medidas necesarias a efecto de otorgar actas de nacimiento sin costo alguno a adultos mayores del país que no estén registrados.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>Se haga un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Gobernación para que impulse con respeto a su soberanía y apoyo de los Gobiernos estatales y del Distrito Federal, con el mínimo de trámites y sin costo alguno, una campaña permanente para la expedición de actas de nacimiento en beneficio de las personas de 60 o más años, que no estén registrados, debiendo extenderse y hacer énfasis en las poblaciones más alejadas del país, usando en su caso registros civiles móviles</p>
<p><b>87.</b> Del Dip. Norberto Enrique Corella Torres (PAN), punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que atienda el caso del revestimiento del Canal Todo Americano.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>1. Que la Cámara de Diputados cite a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Secretaría del Medio Ambiente y de Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen el alcance del asunto planteado y las alternativas de solución.</p> <p>2. Que se exhorte al Poder Ejecutivo Federal a que en caso de ser inminente el revestimiento del Canal Todo Americano, solicite al Gobierno de los Estados Unidos de América mecanismos de compensación por el impacto que tendrá la acción referida, y</p> <p>3. Que en la próxima reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, la Delegación Mexicana le plantee el caso a los colegas legisladores norteamericanos, para obtener su buena voluntad.</p>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>88.</b> De la Dip. Rosa María Avilés Nájera (PRD), a nombre propio y de los diputados: Jorge Martínez Ramos (PRD), Francisco Javier Carrillo Soberón (PRD), Yadira Serrano Crespo (PRD), Víctor Manuel Alcérreca Sánchez (PRI), Carmen Guadalupe Fonz Saénz (PRI), Pedro Vázquez González (PT) y Alejandro González Yáñez (PT), punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados mandate a la Auditoría Superior de la Federación para que en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, audite a la Dirección General de PEMEX y la Dirección General de PEMEX Exploración y Producción, por los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la Honorable Cámara de Diputados mandate a la Auditoría Superior de la Federación para que en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, audite a la Dirección General de PEMEX para los ejercicios fiscales 2002-2003 y 2004.</li> <li>2. Que se audite asimismo a la Dirección de PEMEX- Exploración y Producción por ser el antecedente inmediato del nuevo Director General de PEMEX.</li> <li>3. Que se informe a esta soberanía sobre los resultados de dicha Auditoría y se finquen las responsabilidades a quien o quienes resultaren responsables.</li> </ol>
<p><b>89.</b> Del Dip. Gonzalo Alemán Migliolo (PRI), punto de acuerdo, en torno a la importación de leche contaminada de Texas, Estados Unidos de América.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Cámara de Diputados se pronuncia para que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de la Sagarpa, la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Economía adopten medidas urgentes para que la opinión pública conozca la verdad de estos graves hechos y que se proceda, en términos de la ley, con las sanciones administrativas y penales contra quien o quienes resulten responsables.</li> <li>2. En virtud de que los hechos denunciados no son únicos y aislados, se exhorta a las autoridades sanitarias a implementar medidas efectivas que garanticen que la importación de productos para consumo humano cumplan efectivamente con los requisitos de calidad y sanidad.</li> <li>3. Se recomienda al Poder Ejecutivo Federal que también supervise y clarifique los criterios y normas de los productos destinados a la crianza animal, especialmente de aquellos cuyo destino final es el consumo social.</li> <li>4. Se exhorta a la Administración General de Aduanas a que cancele en forma definitiva del padrón de importadores, a los introductores que hayan ingresado al país dicho producto.</li> </ol>
<p><b>90.</b> Del Dip. Jorge Triana Tena (PAN), punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que contemple en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2005 los recursos necesarios para la construcción de la red pluvial y colector de alivio a las lumbreras de los colectores Minerva y año de Juárez-Taxqueña, de la Delegación Iztapalapa.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<p>Se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que contemple en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del Año 2005 los recursos necesarios para la construcción de la red pluvial y colector de alivio a las lumbreras del colector Minerva y del colector Año de Juárez-Taxqueña, ambos en la delegación Iztapalapa.</p>
<p><b>91.</b> Del Dip. J. Miguel Luna Hernández (PRD), suscrito por Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, punto de acuerdo a fin de que la Cámara de Diputados solicite a la Auditoría Superior de la Federación que investigue irregularidades en el manejo, la aplicación y la custodia de recursos públicos federales en la Empresa Pública Federal Descentralizada productora nacional de semillas, así como también se solicita a la Comisión de Puntos Constitucionales que dictamine respecto a la procedencia de las acciones del Poder Ejecutivo sobre el patrimonio de PRONASE.</p>	<p>11 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, con fundamento en sus atribuciones legales, inicie auditoría integral a la empresa pública descentralizada Productora Nacional de Semillas y a sus órganos encargados de administración y custodia e informe a esta Soberanía.</li> <li>2. Se solicita a la Comisión de Puntos Constitucionales que, con fundamento en sus atribuciones legales, elabore dictamen respecto a procedencia del Poder Ejecutivo sobre la desincorporación, desenajenación o cesión del patrimonio de la empresa pública descentralizada Productora Nacional de Semillas sin mediar resolución del Poder Legislativo sobre reforma, modificación o acto legal que faculte la disolución, inexistencia o finiquito de la empresa creada por ley específica; y proponga al Pleno de la Cámara las acciones legales que ésta deba tomar, en caso de que se configure una acción inconstitucional por parte del Poder Ejecutivo.</li> <li>3. Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a dictar las instrucciones necesarias a efecto de ajustarse estricta y fielmente a las facultades que la ley le confiere en materia de organismos públicos descentralizados.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>92.</b> Del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), a nombre propio y de la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a que instruya al Secretario de Gobernación para que realice convocatoria pública para la selección de los 3 miembros de la sociedad civil que formarán parte integrante del Consejo Consultivo de Juegos y Sorteos, previsto en el reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p>	11 -nov-2004	Se exhorta al Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Vicente Fox Quezada, a que en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, instruya al Secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda, para que la designación de los tres miembros de la sociedad civil, que con el carácter de invitados permanentes integrarán el Consejo Consultivo de Juegos y Sorteos previsto en el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, sea mediante convocatoria pública en la que se establezca de manera clara los requisitos que éstos deberán cumplir.
<p><b>93.</b> Del Abraham Bagdadi Estrella (PRD), suscrito por Diputados Federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD, PT y de CONV., punto de acuerdo, por el que la H. Cámara de Diputados manifiesta su absoluto rechazo a cualquier acto de gobierno extranjero que violente nuestra Soberanía Nacional.</p>	11 -nov-2004	La H. Cámara de Diputados manifiesta su absoluto rechazo a cualquier acto de gobierno extranjero que violente nuestra soberanía nacional.
<p><b>94.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat a la creación de un Fondo para la Protección del Sistema de Barrancas, en el Presupuesto 2004.</p>	25 -nov-2004	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, para que a través de la ORENADER estructure el área para la Comisión de Barrancas del Distrito Federal, que permita coordinar el Programa de Conservación y Manejo Sustentable de las Barrancas del Distrito Federal.</li><li>2. Exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el próximo Presupuesto de Egresos del Distrito Federal sea considerada una partida presupuestaria para la Comisión de Barrancas del Distrito Federal, siendo que dichos recursos deben de estar debidamente etiquetados para su destino en áreas naturales protegidas.</li><li>3. Exhortar a la Semarnat, para que dentro de los anexos del Programa de Empleo Temporal puedan ser consideradas las zonas del Distrito Federal que incluyen barrancas.</li></ol>
<p><b>95.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal que expida el decreto presidencial que contenga la declaratoria de área natural protegida, en la categoría de reserva de la biosfera, de la zona conocida como "Ojos de Agua del Río Talpa de Allende, Jalisco".</p>	25 -nov-2004	Se aprueba la Proposición de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, a llevar a cabo las mesas de trabajo, en términos del artículo 58, a fin de evaluar la viabilidad decretar a "Ojos de Agua del Río Talpa de Allende" en el Estado de Jalisco como Área Natural Protegida; así como su respectivo programa de manejo y la categoría para su declaración.
<p><b>96.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que declare como Área Natural Protegida al Parque Ecológico Estatal de Omiltemi, Guerrero.</p>	25 -nov-2004	Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que declare como área natural protegida al Parque Ecológico Estatal de Omiltemi, Guerrero, presentada por el Diputado Mario Moreno Arcos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 2 de abril de 2004, en los siguientes términos:  La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la LIX Legislatura, hacen un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a la brevedad, se dé a la labor de realizar los estudios y gestiones necesarias, a fin de presentar al Titular del Poder Ejecutivo para que se declare la Zona de Omiltemi, Guerrero, como Área Natural Protegida, bajo la categoría de Reserva de la Biosfera, con su respectivo Programa de Manejo y en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>97.</b> De la Comisión de Juventud y Deporte, punto de acuerdo para rendir un homenaje y entregar un reconocimiento a los atletas mexicanos Ana Gabriela Guevara Espinoza, Hugo Sánchez Márquez y Julio Cesar Chávez González.</p>	<p>25 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La LIX Legislatura de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión realizará a través de la Comisión de Juventud y Deporte un homenaje donde se hará entrega de un reconocimiento a cada uno de los atletas Ana Gabriela Guevara Espinoza, Hugo Sánchez Márquez y Julio Cesar Chávez González.</li> <li>2. Facúltese a la Comisión de Juventud y Deporte para la realización del homenaje y entrega, en nombre de la H. Cámara de Diputados, del reconocimiento a dichos atletas.</li> </ol>
<p><b>98.</b> De la Comisión de Energía, punto de acuerdo con relación a las empresas paraestatales Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>25 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro a revisar el avance de sus políticas, estrategias y acciones para lograr los objetivos en materia de productividad establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 para el sector eléctrico nacional.</li> <li>2. Se exhorta a las dependencias mencionadas a informar periódicamente a la Cámara de Diputados de las acciones emprendidas y de los resultados alcanzados en relación con el costo de la prestación de los servicios, las pérdidas de energía, los tiempos de interrupción por usuario y por sector de consumidores, con la modernización y rehabilitación de la infraestructura y de las instalaciones, con la homologación de los indicadores de eficiencia de la industria eléctrica, y con otros factores relevantes que permitan evaluar los avances en competitividad y productividad del sector.</li> <li>3. Se exhorta a Luz y Fuerza del Centro a informar periódicamente a la Cámara de Diputados de las acciones emprendidas en relación con la homologación de los indicadores de productividad con los de la Comisión Federal de Electricidad y de los resultados alcanzados en este sentido.</li> </ol>
<p><b>99.</b> De la Comisión de Energía, por la que se exhorta a Petróleos Mexicanos tomar medidas para solucionar el riesgo que representa la venta, desaparición o subutilización de la terminal marítima de Ciudad Madero y con ello la pérdida potencial de miles de empleo en ese centro de trabajo</p>	<p>25 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la administración de PEMEX Refinación para que proteja, respalde y conserve en forma funcional a la Terminal Marítima de Ciudad Madero, otorgando los recursos técnicos y materiales necesarios para elevar sus rendimientos e índices de desempeño.</li> <li>2. Se exhorta a PEMEX para que promueva el servicio de reparación de buque tanques de cualquier empresa y nacionalidad, así como a que la reparación de buques de la flota petrolera y de la flota menor sea valorada por la Terminal Marítima de Ciudad Madero para determinar si es factible su reparación en dichas instalaciones y así coadyuvar con el desarrollo de dicha terminal.</li> <li>3. Se solicita respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, para que designe a los funcionarios relacionados con el desarrollo y operación de la Terminal Marítima de Ciudad Madero y el dique seco a fin de que mantenga una reunión con la Comisión de Energía e informe sobre las condiciones de operación y las acciones necesarias para la rehabilitación de dichas instalaciones, así como los proyectos que se tienen en relación con la flota petrolera.</li> <li>4. Se solicita respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público para que designe a los funcionarios responsables de la evaluación y aprobación de proyectos de inversión de las entidades paraestatales a fin de que se reúna con la Comisión de Energía para que se defina la factibilidad de autorizar las inversiones necesarias para la rehabilitación de las instalaciones de la Terminal Marítima de Ciudad Madero y el dique seco, así como los proyectos que se tienen en relación con la flota petrolera.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>100.</b> De la Comisión de Salud, punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Salud, proceda a revisar y reformular los formatos o modelos que actualmente se utilizan para extender los certificados de defunción y muerte fetal.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorta el titular del Ejecutivo Federal para que dentro del ámbito de su competencia, instruya a la Secretaría de Salud para que, escuchando la opinión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de los Colegios de Médicos, del Colegio de Bioética, del Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades (CEMECE), de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico (COESAMED), de las universidades y centros de enseñanza e investigación, las Secretarías de Salud, los Servicios Médicos Forenses de los Tribunales Superiores de Justicia y las oficinas de los Registros Civiles, todos de las entidades federativas, proceda a revisar y reformular los formatos o modelos que actualmente se utilizan para extender los certificados de defunción y muerte fetal, así como para, en su caso, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se expida la Norma Oficial Mexicana que contenga un nuevo instructivo que incluya las instrucciones detalladas y precisas que permitan informar, orientar y facilitar el uso y correcto llenado de dichos formatos o modelos.</p> <p>2. De conformidad con lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá comunicar a esta Cámara de Diputados las instrucciones y acciones que realice la Secretaría de Salud en el desahogo de sus contenidos.</p>
<p><b>101.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo con relación a la problemática de la contaminación de la Bahía de Santa Lucía, del puerto de Acapulco, Guerrero.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>1. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que en ejercicio de sus facultades, garantice que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, se destinen recursos suficientes para el saneamiento de áreas hidrológicas prioritarias, en especial en zonas costeras como la Bahía de Acapulco.</p> <p>2. Se exhorta a la PROFEPA a agilizar los procedimientos de retiro de las baterías, motores, tuberías y demás equipamiento que haya estado en contacto con los hidrocarburos del buque hawaiano para evitar un daño ecológico en caso de hundimiento.</p> <p>3. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a determinar, en el menor tiempo posible, la averiguación previa a.p.439/a2/2003 relacionada con el buque hawaiano.</p>
<p><b>102.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Dirección del Patrimonio Inmueble Federal, su pronta intervención ante la afectación del estero conocido como "El Salado", de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en coordinación con el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, realice los estudios pertinentes en las zonas afectadas del estero "El Salado", a fin de evaluar la viabilidad de realizar actividades de restauración ambiental de conformidad con los Artículos 78 y 78 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de cumplimiento a los esquemas planteados en el Plan de Manejo estero <i>El Salado</i> (publicado por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa).</p> <p>2. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, verifiquen los vertimientos de aguas residuales desalojas hacia el Estero "El Salado", y de cumplimiento con lo establecido en la NOM-001-SEMARNAT-1996.</p>
<p><b>103.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a vigilar el cumplimiento puntual de la evaluación de impacto ambiental en las obras de construcción de la presa Cañón de Cabeza.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a vigilar el cumplimiento puntual de la evaluación de impacto ambiental en las obras de construcción de la Presa Cañón de Cabeza de conformidad a lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>104.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicar el estudio de impacto ambiental del tiradero del Bordo Poniente.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, de especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos municipales, en el Bordo Poniente, de conformidad a lo dispuesto por la fracción 14.1, de dicha norma.</li> <li>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a publicar el estudio de impacto ambiental del Bordo Poniente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 159 bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</li> <li>3. Se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una evaluación del riesgo a la salud a la que están expuestos los trabajadores y personas que vivan en zonas aledañas al Bordo Poniente de conformidad a lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana nom-048-ssa1-1993, que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.</li> <li>4. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a verificar el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los residuos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV, de dicha ley.</li> <li>5. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a instalar equipo de medición en los bordos de los ríos perimetrales y en la periferia y bermas del relleno sanitario, para evaluar la sismicidad y el posible riesgo de daño a las estructuras hidráulicas y del mismo relleno sanitario de manera permanente, aún después de clausurado este último, hasta estabilizar la consolidación primaria del subsuelo.</li> <li>6. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a hacer los trámites administrativos necesarios para contar con autorización en materia de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT, en la que se establezca las condicionantes relativas al manejo y estricto control de los lixiviados y al biogás generados por el relleno sanitario durante y posterior al cierre.</li> </ol>
<p><b>105.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar y modificar el artículo 5°, apartado D), fracciones V y VI, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, de tal forma que sea necesario presentar estudios de impacto ambiental previos a cualquier actividad de prospección sísmica.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a revisar y modificar el artículo 5, apartado d, fracciones V) y VI) del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, de tal forma que sea necesario presentar estudios de impacto ambiental previos a cualquier actividad de prospección sísmica.</p>
<p><b>106.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal que, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realicen todas las acciones necesarias para revertir la deforestación en la reserva de la biosfera de Calakmul, Campeche.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) proceda a verificar el cumplimiento del programa de manejo de la reserva de la biosfera de Calakmul, Campeche.</li> <li>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instrumentar un programa de reforestación en las zonas desmontadas, de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, con apego al artículo 70 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas.</li> </ol>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>107.</b> Del dip. Gonzalo Alemán Migliolo (PRI), punto de acuerdo en torno al decomiso de carne con hueso importada de Estados Unidos de América en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>1. Esta Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a que investigue los hechos anteriormente expuestos y en caso de existir la posibilidad de que se haya incurrido en la comisión de delitos del orden federal, se consigne a los responsables.</p> <p>2. Se solicita al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de esta Honorable Cámara de Diputados, para que conforme a sus facultades, lleve a cabo la evaluación detallada del desempeño del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la SAGARPA y emita el dictamen correspondiente.</p>
<p><b>108.</b> Del Dip. Jorge Martínez Ramos (PRD), Punto de acuerdo por el que se saluda el triunfo electoral del candidato de la coalición Frente Amplio Nueva Mayoría de Uruguay, señor Tabaré Vázquez.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados el H. Congreso de la Unión saluda el triunfo de Tabaré Vázquez en las recientes elecciones de la República de Uruguay y hace votos para que esta decisión del pueblo uruguayo, legitimado en las urnas contribuya al progreso y la paz social de aquel país hermano, así como al mejor entendimiento de los pueblos del continente americano.</p>
<p><b>109.</b> Del Dip. Inti Muñoz Santini (PRD), Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a ratificar la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta al Jefe del Ejecutivo, como Jefe del Estado Mexicano, a que se adhiera y suscriba con la mayor brevedad la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de la UNESCO, y de esa manera pertenecer a la Asamblea General de los Estados parte.</p>
<p><b>110.</b> Del Dip. Roberto Colín Gamboa (PAN), punto de acuerdo , por el que se exhorta a diversas entidades a liquidar de inmediato el adeudo de las cuotas y aportaciones que tienen con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Se exhorta a las entidades que se enlistan a continuación, a que liquiden de inmediato el adeudo de las cuotas y aportaciones que tiene con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que asciende a cuatro mil doscientos cinco millones, ciento noventa y ocho mil seiscientos pesos.</p>
<p><b>111.</b> Del Dip. Federico Döring Casar (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a informar sobre las investigaciones de los homicidios de mujeres en edad avanzada en la Ciudad de México.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Se exhorte al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que informe a esta Soberanía sobre las investigaciones de los homicidios de mujeres en edad avanzada que se han cometido en la Ciudad de México.</p>
<p><b>112.</b> De la Dip. Eliana García Laguna (PRD), punto de acuerdo, relativo al nombramiento de Arturo Chávez Chávez como Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>Dirigir un extrañamiento al Ejecutivo Federal por la designación de Arturo Chávez Chávez como Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación y solicitarle que, en ejercicio de sus facultades, instruya al Secretario de Gobernación para que designe en su lugar a una persona reconocida por su probidad, honorabilidad, respetuosa de la ley y de los derechos que las personas tienen.</p>
<p><b>113.</b> Del Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a integrar una Comisión que investigue y, en su caso, sancione a las autoridades responsables de los hechos ocurridos en la Delegación Tláhuac, Distrito Federal, y se acuerda la comparecencia ante comisiones del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal y del Comisionado de la Policía Federal Preventiva.</p>	<p>30 -nov-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que integre una Comisión, conformada por la Secretaría de la Función Pública y especialistas en procuración de justicia y seguridad pública, que, sin la participación de las Entidades Federales involucradas en los acontecimientos ocurridos en San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, Distrito Federal, el día 23 de noviembre de 2004, investigue -rigurosa, profunda y detalladamente- y, en su caso, sancione a quienes resulten responsables de haber ordenado a los agredidos la realización de tareas que no eran de su competencia y de la respuesta tardía al llamado de auxilio de sus elementos.</p> <p>2. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considera necesaria la comparecencia de los ciudadanos Secretario de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo Federal y Comisionado de la Policía Federal Preventiva, ante comisiones, a fin de que expliquen detalladamente los fundamentos legales en que se apoyaron para ordenar a los policías agredidos la ejecución de tareas que conforme a la Ley de la Policía Federal Preventiva no eran de su competencia, así como las funciones que realiza la llamada área de inteligencia de la corporación indicada.</p>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>114.</b> De Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia enérgicamente en contra de la aprobación de la iniciativa Protect Arizona Now en el Estado de Arizona.</p>	<p>02-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia enérgicamente en contra de la aprobación de la propuesta "Protect Arizona Now" en Arizona, Estados Unidos, por considerarla una iniciativa profundamente racista, discriminatoria e inhumana, que no contribuye a un deseable entendimiento bilateral en materia migratoria.</li><li>2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los consulados mexicanos en Arizona, utilice todos los recursos administrativos y judiciales pertinentes para hacer valer, en todo momento, el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales en esa localidad.</li><li>3. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce las declaraciones sobre el Particular que han hecho la Gobernadora Demócrata Janet Napolitano, el Senador Federal Republicano John McCain, los Representantes Federales republicanos Jim Kolbe y Jeff Flake y los alcaldes de Phoenix y Tucson rechazando esta propuesta. Asimismo celebramos la disposición y el interés que ha mostrado la Coalición denominada "No on 200:Arizonians for Real Immigration Reform", presidida por el Ex Procurador General de Arizona, Grant Woods, el Consejo Nacional de la Raza y todas aquellas organizaciones y personalidades en Arizona que proponen reformas de fondo para resolver los problemas de cientos de miles de inmigrantes en aquel Estado.</li></ol>
<p><b>115.</b> De Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia enérgicamente en contra de la eventual aprobación de la Iniciativa HR-10 en el Congreso de Estados Unidos de América.</p>	<p>02-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia enérgicamente en contra de la eventual aprobación de la iniciativa HR-10 en el Congreso de Estados Unidos, para constituir una disposición que contraviene en el derecho internacional y en las diversas convenciones internacionales que consagran los derechos de los migrantes en el mundo.</li><li>2. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hace un atento llamado a las autoridades estadounidenses involucradas en la aprobación y eventual implementación de esta ley, para que consideren el daño que ocasionarían a nuestros migrantes y por tanto, ambos países con la entrada en vigor de esta disposición.</li><li>3. La Cámara de Diputados manifiesta que la seguridad fronteriza es una preocupación plenamente compartida por México y por ello nuestra matrícula consular cuenta con los elementos de seguridad suficientes para confiar en su validez.</li><li>4. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión manifiesta, que nuestros migrantes mexicanos en los Estados Unidos merecen un trato digno y respetuoso, toda vez que viajan a ese país buscando mejores condiciones de vida, a través de su reconocido y arduo trabajo, por lo que no corresponde considerarlos como delincuentes ni terroristas.</li><li>5. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los consulados mexicanos, utilicen todos los recursos administrativos y judiciales pertinentes para hacer valer en todo momento el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales</li></ol>
<p><b>116.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios de impacto ambiental que evalúen el daño que causarían las actividades de explotación de PEMEX en la zona aledaña al Parque Nacional marino Arrecife Alacranes, Yucatán.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán a agilizar los trámites para la creación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Costa Yucateca, estableciendo si pueden ser compatibles la actividad petrolera con la turística y pesquera.</li><li>2. Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a agilizar los trámites para decretar el Programa de Conservación y Manejo del Parque Marino Nacional Arrecife Alacranes.</li></ol>





**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>117.</b> De las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, punto de acuerdo para solicitar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que informe a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social sobre los criterios de distribución presupuestal que utiliza para repartir los recursos del rubro de asistencia social del fondo de aportaciones múltiples del ramo 33.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<p>Se solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que continúe informando a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de esta Cámara en relación a los criterios de distribución presupuestal que utiliza para repartir los recursos del rubro de asistencia social del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33.</p>
<p><b>118.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lleve a cabo la sustitución, manejo y disposición final de los bifenilos policlorados, así como equipos y materiales que los contienen, donde quiera que éstos se ubiquen.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice las gestiones necesarias para que se lleve a cabo, de inmediato, el manejo y disposición final de los bifenilos Policlorados, así como de los contenedores, materiales y equipos que hayan estado ó estén en contacto con los mismos, en la República Mexicana, conminando a la Secretaría a verificar el cumplimiento de lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-133-ECOL-2000, con la supervisión de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).</li> <li>2. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, verifique el cumplimiento del Artículo 152 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el caso de que, los bifenilos policlorados, sean transportados a su disposición final de forma segura y de manera sustentable.</li> <li>3. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Secretaría de Salud, a través de una institución académica o de investigación debidamente acreditadas, realicen las investigaciones y estudios necesarios, a fin de establecer los niveles de contaminación existentes en los lugares donde se encontraban los materiales y equipos que contenían los BPC, y se determine el impacto a las comunidades y al medio ambiente; entregando los resultados de los mismos a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> </ol>
<p><b>119.</b> Del Dip. Francisco Rojas Toledo (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta a los Secretarios de Relaciones Exteriores, y de Seguridad Pública, al Procurador General de la República y a los Gobernadores a coordinarse, en el marco de sus competencias, a efecto de presentar una solución contundente al problema de inseguridad que representa el grupo conocido como Mara Salvatrucha.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el Pleno de esta H. Cámara haga un atento exhorto, en el marco del respeto a la división de poderes y del federalismo, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, así como al Procurador General de la República y a los gobernadores y autoridades estatales competentes, a que en ánimo de una colaboración eficaz y eficiente tomen las medidas necesarias para detener el problema de inseguridad pública que representan para los habitantes del país las bandas criminales conocidas como "Mara Salvatrucha".</li> <li>2. Que el Pleno de esta H. Cámara haga un atento exhorto, en los términos del punto anterior, al titular del Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de su competencia, realice en colaboración con las demás autoridades competentes, las acciones necesarias para presentar y realizar un plan de trabajo de alcance nacional que contribuya a detener y erradicar el problema migratorio ocasionado por los miembros de la "Mara Salvatrucha".</li> <li>3. Que el Pleno de esta H. Cámara haga un atento exhorto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dentro del marco de la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Transnacional Organizada y demás instrumentos internacionales, establezca canales de comunicación y cooperación con sus homólogos centroamericanos, a efecto de presentar un frente común al grave problema que para la seguridad de los países representan las banda de "Mara Salvatrucha".</li> <li>4. Se solicita que el presente punto de acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>120.</b> Del Dip. Jorge Martínez Ramos (PRD), punto de acuerdo sobre la muerte de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Cámara de Diputados expresa al pueblo y a la Autoridad Nacional Palestina su más sentido pésame por la irreparable pérdida del Presidente Yasser Arafat.</li> <li>2. La Cámara de Diputados hace votos porque se alcance una paz justa y duradera, con fronteras seguras y reconocidas, entre el Estado de Israel y el Estado palestino.</li> <li>3. La Cámara de Diputados hace un llamado al gobierno israelí para que retire sus tropas de los territorios ocupados y permita que el pueblo palestino ejerza su derecho a expresarse soberanamente en el marco de un proceso electoral democrático.</li> </ol>
<p><b>121.</b> De la Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a modificar el rango de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<p>Se exhorta al Procurador General de la República para que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento Interior, sea modificada la organización de la Procuraduría a su cargo, a efecto de que la fiscal especial para la atención de delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua, deje de estar adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, con el objeto de que la fiscalía especial a la que en primer instancia se hace referencia, tenga el mismo rango que las demás fiscalías especiales.</p>
<p><b>122.</b> De la Dip. Yadira Serrano Crespo (PRD), punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos Federal y locales a emprender acciones preventivas del suicidio de niños y jóvenes.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, emprendan acciones preventivas coordinadas e integrales, contra el suicidio de niños y jóvenes que sean por sí mismas medidas de protección a la salud mental de los mismos.</li> <li>2. Se exhorta a los ejecutivos estatales para que tomen las medidas relacionadas con el punto anterior en el ámbito de su competencia.</li> <li>3. Se exhorta a las autoridades citadas a considerar las recomendaciones contenidas en el cuerpo del presente punto de acuerdo y a consultar a los especialistas de la materia, en la elaboración y operación de estas medidas.</li> </ol>
<p><b>123.</b> De la Dip. Rosa María Avilés Nájera (PRD), suscrita por Diputados Federales integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD y PT, punto de acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, audite al Director General de Pemex Petroquímica.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicite a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación llevar a cabo la revisión prevista por los artículos 36 a 44 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, al Director General de Pemex Petroquímica por los ejercicios fiscales 2000 al 2004 por existir la presunción de un daño patrimonial al Estado en su hacienda pública federal.</li> <li>2. Que el resultado de dicha revisión permita deslindar las responsabilidades que la misma establezca y en su caso aplicar la ley a quien o quienes resultaren responsables.</li> </ol>
<p><b>124.</b> Del Dip. Héctor Gutiérrez De la Garza (PRI), punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores que emita el dictamen correspondiente a la Minuta que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción IV y reforma el último párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores, que a la brevedad se emita el dictamen correspondiente a la Minuta que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción IV y se reforma el último párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que pueda continuarse el proceso legislativo en los términos de ley.</p>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>125.</b> Del Dip. Javier Salinas Narváez (PRD), punto de acuerdo referente al problema del transporte en el área metropolitana en la Ciudad de México.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<p>1. Que con pleno respeto a la soberanía del Estado de México y del Distrito Federal se solicita respetuosamente a los Gobiernos antes señalados para que en el marco de sus atribuciones, realicen estudios técnicos y financieros necesarios; y busquen alternativas para la solución del problema del transporte metropolitano en el Valle de México.</p> <p>2. Que se solicite a los Gobiernos mencionados a que, con base en los planes y programas proyectados, se agilicen y difundan los trabajos para construcción de los sistemas de transporte colectivo metropolitano que en la actualidad se realizan, con el objetivo de enterar a la ciudadanía y a la opinión pública de sus alcances.</p> <p>3. Que los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, Distrito Federal y Transportes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, nombren una subcomisión a efecto de que se entrevisten con los gobiernos citados y puedan intercambiar puntos vista en cuanto a sistemas de transporte colectivo metropolitano.</p>
<p><b>126.</b> De la Dip. Rebeca Godínez y Bravo (PRI), punto de acuerdo para que en la sesión del 9 de diciembre de 2004 un integrante de cada grupo parlamentario de la Cámara de Diputados emita un posicionamiento sobre la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>07-dic-2004</p>	<p>Que en la Sesión del día 9 de diciembre de 2004, un integrante de cada Grupo Parlamentario de esta Honorable Cámara de Diputados, emita un Posicionamiento sobre la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>
<p><b>127.</b> De las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que concluya los tramos carreteros Siltepec-Ángel Albino Corzo (54 kilómetros) y Motozintla-Niquivil-Pavencul (48 kilómetros), en el Estado de Chiapas.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que concluya la construcción de los tramos carreteros Siltepec-Ángel Albino Corzo, con 54 kilómetros, y Motozintla-Niquivil-Pavencul, 48 kilómetros.</p> <p>2. En el caso de no existir el presupuesto para la terminación de estas obras, solicitamos se incluya al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.</p>
<p><b>128.</b> De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, mejoras y claridad sobre los programas de seguridad en aeropuertos.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Organismo Público Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se informe a la ciudadanía con claridad de las prohibiciones y métodos a seguir conforme al programa de seguridad en aeropuertos.</p>
<p><b>129.</b> De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo, para que se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que lleve a cabo las verificaciones necesarias del Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y, en caso de que no se cumplan por parte del grupo concesionario las obligaciones de conservación y mantenimiento en esa central aérea, se le sancione o, en su caso, revoque la concesión conforme a derecho.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se lleven a cabo las verificaciones necesarias al Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y en caso de que no se cumplan las obligaciones de conservación y mantenimiento de dicho aeropuerto por parte del grupo concesionario, se sancione o revoque la concesión conforme a derecho.</p>
<p><b>130.</b> De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se lleven a cabo las verificaciones necesarias al Aeropuerto Internacional de Tijuana, “Gral. Abelardo L. Rodríguez”, y en caso de que no se cumplan en este las obligaciones que la Ley de Aeropuertos señala, se sancione y se revoque la concesión conforme a derecho.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se lleven a cabo las verificaciones necesarias al aeropuerto internacional de Tijuana General Abelardo L. Rodríguez y, en caso de que no se cumplan las obligaciones que la Ley de Aeropuertos señala, en dicho aeropuerto por parte del grupo concesionario, se sancione y revoque la concesión conforme a derecho.</p>



**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>131.</b> De la Comisión de Transportes, Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para regularizar la prestación del Servicio Público de Transporte Transfronterizo.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a efecto de que, por tratarse la transportación transfronteriza de un servicio sumamente demandado y valorado por los migrantes mexicanos, se conceda a los prestadores de este servicio la oportunidad de regularizarlo.</li> <li>2. Que se les dé la oportunidad de presentarse y ser atendidos por los funcionarios de esa Secretaría, con la finalidad de que se analice la actual situación legal de ese transporte.</li> <li>3. Que a esos prestadores de servicios se dé un plazo adecuado para cumplir los requisitos que se establezcan en el marco jurídico correspondiente.</li> </ol>
<p><b>132.</b> De la Comisión de Recursos Hidráulicos, punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe pormenorizado de la situación actual de las reservas del agua.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional del Agua, rinda un informe pormenorizado a ésta Soberanía, respecto al estado actual de las reservas de agua; el estado de la economía sobre éste recurso, así como informe de las medidas a corto, mediano y largo plazo, cobros a los usuarios, distribución y obras programadas para poder alcanzar el escenario sustentable que visualizan en el informe denominado “<i>Estadísticas del Agua en México 2004</i>”.</p>
<p><b>133.</b> De la Comisión de Recursos Hidráulicos, punto de acuerdo, a fin de exhortar a los tres niveles de gobierno, Congresos locales, autoridades del sector agua, organismos operadores, organizaciones no gubernamentales, empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y sociedad en general a promover programas, proyectos y acciones para captar, tratar, almacenar y aprovechar el agua de lluvia para uso potable y en actividades secundarias en las regiones y comunidades del territorio nacional.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhortar al Gobierno Federal, a sus distintas dependencias, a la autoridad del sector agua, a los gobiernos estatales y municipales, Congresos locales, líderes políticos, organismos operadores, organizaciones sociales, empresariales y no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, y ciudadanos en general, a promover y desarrollar programas, proyectos y acciones para captar, tratar, almacenar y utilizar el agua de lluvia que cae en las edificaciones presentes y futuras en todo el territorio nacional donde sea necesario y posible.</li> <li>2. Exhortar a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para identificar, conjuntar, validar y transferir las tecnologías generadas por los centros de investigación y particularmente para conformar paquetes tecnológicos que apoyen la capacitación y la asesoría técnica sobre captación, tratamiento, almacenamiento y utilización de agua de lluvia.</li> <li>3. Exhortar a la Sagarpa, la Sedesol y la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, a considerar programas y proyectos piloto de producción alimentaria familiar con base en el aprovechamiento directo de la lluvia.</li> </ol>
<p><b>134.</b> De la Comisión de Desarrollo Social, punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social que informe a esta soberanía los pormenores del incidente suscitado en la delegación en el Estado de Tlaxcala por el uso con fines electorales del padrón de beneficiarios del Programa Oportunidades.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe a esta Soberanía, los pormenores del incidente suscitado en la Delegación Tlaxcala de esa dependencia, por el presunto uso con fines electorales del padrón de beneficiarios del Programa Oportunidades.</li> <li>2. Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe de las acciones y/o denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en relación a los hechos mencionados así como de sus respectivos avances.</li> <li>3. Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe del estado que guarda la investigación que realiza su Contraloría Interna, por presuntas responsabilidades administrativas de los servidores públicos, que participaron en los hechos y, en su caso, las sanciones que se hayan aplicado.</li> </ol>
<p><b>135.</b> De la Comisión de Desarrollo Social, punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a evaluar y, en su caso, reconsiderar los contenidos temáticos de los cursos para padres de familia en el Programa Oportunidades.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a evaluar y, en su caso, reconsiderar los contenidos temáticos de los cursos que mensualmente deben de tomar los padres de familia inscritos en el Programa Oportunidades ya que, actualmente, solo se enfocan a salud y nutrición.</li> <li>2. Que la coordinación del Programa Oportunidades considere la participación de instancias como la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para complementar y desarrollar temas relacionados con la formación humana, desarrollo personal, fomento de los valores universales así como la prevención y el combate a las adicciones.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p>136. De la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, punto de acuerdo, a efecto de que la Cámara de Diputados celebre una sesión para rendir homenaje y entregar un reconocimiento a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los Juegos Olímpicos y los Paralímpicos de Atenas 2004".</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión rendirá un homenaje a los deportistas mexicanos que hayan obtenido medalla en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en la ciudad de Atenas, Grecia, en este año 2004.</p> <p>2. La Cámara de Diputados entregará un reconocimiento de la LIX Legislatura, a cada uno de los atletas que obtuvieron medallas en los XXVIII Juegos Olímpicos y los XII Juegos Paralímpicos de Atenas 2004.</p> <p>Transitorios:</p> <p>1. Se faculta a la Comisión de Juventud y Deporte para organizar la el homenaje y la entrega de reconocimientos a los medallistas olímpicos y paralímpicos de Atenas 2004, emitiendo oportunamente la convocatoria al acto.</p> <p>2. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.</p>
<p>137. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que decrete como áreas naturales protegidas la zona del cerro del Colihuc, en el Estado de Puebla, la zona de Caña Alta del Estado de Veracruz y se publique el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Concepción González Molina del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de noviembre de 2002, a nombre de diversos legisladores de los distintos partidos políticos representados en la Cámara, así como la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Pedro Manterola Sainz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 3 de diciembre de 2002, en los siguientes términos:</p> <p>"La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que proceda a realizar el estudio y consulta para la creación del Área Natural Protegida bajo la categoría más adecuada para la región del Cerro del Colihuc, en los municipios de Hueytamalco y Teziutlán, Estado de Puebla.</p> <p>De igual forma se exhorta a esta dependencia para que proceda a realizar el estudio y consulta para la creación del Área Natural Protegida bajo la categoría más adecuada para la región de Caña Alta, en el municipio de Atzalan, Veracruz."</p> <p>2. Se aprueba la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Diego Cobo Terrazas, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LVIII Legislatura, el 22 de enero de 2003, en los siguientes términos:</p> <p>"1. La Cámara de Diputados de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, para que envíe a la brevedad a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas las observaciones correspondientes al borrador final del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Archipiélago Revillagigedo, para que ésta realice lo correspondiente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de manera que entre en vigor y puedan ejercerse las medidas contenidas en dicho programa.</p> <p>2. Asimismo se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Marina para que de manera conjunta inicien un programa de "Erradicación Definitiva" de la fauna no nativa de las islas que comprenden el Archipiélago de Revillagigedo en un término no mayor a un año, a fin de salvaguardar la integridad de los ecosistemas terrestres altamente vulnerables a las actividades de dicha fauna nociva. A la vez de dar capacitación permanente a los marinos y pobladores que ingresen a la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo para que realicen sus actividades con el menor impacto ambiental sobre los ecosistemas terrestres y marinos de dichas islas. Igualmente se les exhorta a ambas dependencias para que realicen evaluaciones periódicas del estado en el que se encuentran las poblaciones de especies de flora y fauna sujetas a protección por las Leyes Mexicanas y de la restauración de su hábitat dentro de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo."</p> <p>Proceda la Presidencia de la Cámara de Diputados a realizar lo conducente para el cumplimiento del presente Dictamen.</p> <p>Por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Se exhorta a la SEMARNAT en coordinación con la SAGARPA a implementar un programa de control de fauna nociva en las 4 islas del Archipiélago de Revillagigedo.</p>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>138.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de Acuerdo para exhortar a la Dirección General de Impacto y riesgo ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, revisar el permiso otorgado a Petróleos Mexicanos (PEMEX) para explorar en la zona de manejo intensivo del área natural protegida Laguna de Términos; y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reactivar el Consejo Consultivo de ésta.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por conducto de la Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (CONANP), a reactivar el consejo consultivo del área de protección de flora y fauna "Laguna de Términos", en el Estado de Campeche, con la composición que la legislación vigente exige y verificando que este sesione al menos bimestralmente.</p> <p>2. Se exhorta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a verificar, y en su caso rectificar la manifestación de impacto ambiental autorizada para la operación de 13 pozos en la Laguna de Términos, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, a fin de salvaguardar el medio ambiente del área natural protegida, tomando en cuenta los efectos negativos que trabajos similares han causado en otras áreas.</p>
<p><b>139.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales derogar la adición 4.43 a la NOM-022-SEMARNAT-2003.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a derogar la adición 4.43 a la NOM-022-SEMARNAT-2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de 2004, ya que su aplicación impacta negativamente a los manglares y sus ecosistemas.</p>
<p><b>140.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a realizar los estudios pertinentes para decretar la zona marina ubicada al norte del Parque Nacional Isla Contoy y al noreste del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum Balam, como Área Natural Protegida, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y bajo el estatus de protección que se considere pertinente.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios pertinentes para decretar la zona marina ubicada al norte del Parque Nacional Isla Contoy y al Noreste del área de protección de flora y fauna de Yum Balam, como área natural protegida, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>
<p><b>141.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para evitar la destrucción de la Reserva de la Biosfera de los Pantanos de Centla, Tabasco actualizar el programa de manejo e impulsar un paquete de inversiones destinadas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales contenidos en ese sitio.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a revisar y modificar el programa de manejo de la reserva de la biosfera de pantanos de Centla, de tal forma que se incluyan más actividades productivas con mayor número de Proyectos de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) y de desarrollo de las comunidades que ahí habitan de conformidad a lo dispuesto por los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas.</p>
<p><b>142.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y al Gobierno del Estado de Yucatán a investigar e informar a la Cámara de Diputados y en su caso sancionar sobre el daño ocasionado a la Reserva Ecológica de Cuxtal, en el Municipio de Mérida.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Ecología del Estado de Yucatán a clausurar las obras de ampliación de la feria de Xmatkuil, en tanto se garantice la no afectación de la reserva de Cuxtal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán.</p> <p>2. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán a sancionar a los presuntos responsables de daños a la flora y fauna de la reserva de Cuxtal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 198 del Código Penal de Yucatán, y en su caso se busque la reparación del daño.</p> <p>3. Se exhorta al Ayuntamiento Constitucional de Mérida a vigilar el cumplimiento del programa de manejo de la zona sujeta a conservación ecológica "Reserva Cuxtal", de conformidad a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán.</p> <p>4. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a dar seguimiento a los resolutivos anteriores e informe a la Cámara de Diputados del avance de los mismos, a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>





#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>143.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se aboque a implementar cabalmente los programas concretos que existen actualmente para combatir la degradación forestal que sufre día a día nuestro país y hecho lo anterior se informe al Pleno de la Cámara sobre su resultado.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que a través de la CONAFOR se implementen adecuadamente las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de los programas forestales, a fin de combatir la degradación forestal que sufre nuestro país mediante acciones como: incorporar incentivos; impulsar la articulación de la cadena productiva; armonizar el esfuerzo de los programas forestales; fomentar que los programas refuercen los trabajos de reforestación planificada comunitaria; incrementar las coberturas de dichos programas; modificar la normatividad de dichos programas para optimizar los recursos; dar continuidad a la inspección de las plantaciones; publicar los resultados de las evaluaciones de los programas y regiones forestales faltantes; establecer, mecanismos de compensación o pago de servicios ambientales a partir del segundo o tercer año de establecidas plenamente las plantaciones o de la regeneración de la cubierta herbácea y arbustiva entre otras.</p>
<p><b>144.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que investiguen la muerte de 24 delfines y 74 tortugas en las costas de Campeche.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita a la Procuraduría General de la Republica (PGR) que dé pronto cumplimiento al respetuoso exhorto que le formulara la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión el 11 de agosto del presente año, donde se le exhorta a que investigue y, en su caso, sancione a los presuntos responsables del sacrificio de los delfines encontrados en Laguna de Términos, Campeche, de conformidad con lo previsto por el artículo 420 del Código Penal Federal, así mismo, que envíe un informe detallado de los avances que se tengan a este respecto a la H. Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>2. Se solicita a la Secretaría de Marina y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que den pronto cumplimiento al respetuoso exhorto que les formulara la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión donde se les exhorta a instrumentar un programa de monitoreo y vigilancia de las artes de pesca usadas dentro del área de protección de flora y fauna Laguna de Términos, Campeche, así mismo, que envíe un informe detallado de los avances que se tengan a este respecto a la H. Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> </ol>
<p><b>145.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para que diversas secretarías del Ejecutivo Federal realicen las gestiones necesarias para determinar los niveles de contaminación y sus efectos en la comunidad del "Hospital", Municipio de Cuautla Morelos.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), designe la institución competente para que realice los estudios ambientales necesarios, a efecto de poder determinar los niveles de contaminación y los daños ocasionados a las instalaciones donde existió la compañía "BASF Mexicana s.a.", en la comunidad el "Hospital" en el Municipio de Cuautla, Morelos.</li> <li>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a que por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos y el Municipio de Cuautla, en el ámbito de sus respectivas competencias y derivado de los resultados emanados del punto anterior ejecuten las acciones legales y administrativas que procedan conforme a derecho.</li> <li>3. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, realice una auditoría a los procedimientos ejecutados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las actividades de confinamiento de residuos peligrosos y restauración del sitio afectado en la comunidad del "Hospital" en el Municipio de Cuautla, Morelos.</li> <li>4. Que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal atienda el acuerdo 192 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y practique los exámenes médicos necesarios a la población de la Exhacienda "El Hospital" así como a los ex-trabajadores de la compañía BASF Mexicana S.A. de C.V. para conocer los niveles de contaminantes y daños causados a su organismo presentes y futuro por plomo, cromo, molibdeno y otros metales pesados, ejecutando las acciones jurídicas y administrativas que procedan conforme a derecho.</li> </ol>



#### 4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

<p><b>146.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales integre una subcomisión que atienda la problemática relacionada con la construcción de un relleno sanitario en la mina "La Bezana".</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a que en coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento Constitucional de Coacalco, Estado de México, en el ámbito de su competencia, a que previa la autorización de la manifestación de impacto ambiental para la construcción del relleno sanitario ubicado en la mina "La Bezana" en Coacalco de Berriozabal, Estado de México, verifique el cumplimiento puntual de lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su reglamento (impacto ambiental), la NOM-083-SEMARNAT -2003, relativa a especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos municipales y todos los ordenamientos que de ellos se deriven.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a que en coordinación con el Gobierno Estatal y Municipal, formen un grupo interdisciplinario para analizar, evaluar e informar en un plazo no mayor de sesenta días, sobre la viabilidad de dicho proyecto, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fin de poder realizar las recomendaciones necesarias.</p>
<p><b>147.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para que un grupo de diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, atienda la problemática relacionada con el proyecto hidroeléctrico "LA PAROTA" en el Estado de Guerrero.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que previo a la autorización de la construcción de la planta hidroeléctrica "La Parota", verifique el cumplimiento cabal del marco jurídico en materia ambiental previstos en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), su Reglamento en materia de impacto ambiental (REIA) y Normas Oficiales Mexicanas (NOM).</p> <p>2. Que se integre un grupo de diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que atienda la problemática relacionada con el proyecto hidroeléctrico "la parota" en el Estado de Guerrero. Propósito fundamental de dicho grupo de diputados será presentar un informe con sus respectivas recomendaciones, a través de su comisión a esta H. Cámara de Diputados.</p>
<p><b>148.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para que comparezca el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales e informe las medidas que han sido tomadas por su Secretaría, para el confinamiento, reciclamiento y preservación de efectos contaminantes de llantas o neumáticos desechados, en atención al incendio que se presentó el pasado 8 de abril del 2004 en Tultitlán Estado de México.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de que se tomen las medidas pertinentes, a fin de que el confinamiento, reciclamiento y preservación de efectos contaminantes por llantas usadas se realice de manera sustentable y evitar que se susciten fenómenos como el presentado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; así como se informe a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales las medidas tomadas y los avances logrados con dichas medidas.</p> <p>2. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que realice las acciones pertinentes a fin de garantizar la adecuada disposición final de las llantas; así como las prevenciones necesarias para evitar los riesgos contaminantes, que implican alteraciones no solo ambientales sino de salud en perjuicio de los habitantes del país.</p>
<p><b>149.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para que se integre un grupo de diputados de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía con objeto de que visten y atiendan la problemática relacionada con la actividad minera en el Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<p>1. Se exhorta al órgano interno de control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, verifique el procedimiento a través del cual otorgó la autorización de la manifestación de impacto ambiental, respecto de la minera San Xavier, y en el supuesto de encontrar contravenciones y omisiones a los ordenamientos de la materia se sancione a los responsables.</p> <p>2. Se integre un grupo de trabajo plural para que visite, analice y en su caso emita las recomendaciones pertinentes con respecto a la problemática relacionada con la actividad minera de San Xavier y la planta beneficiadora de Santa María de la Paz, en el Estado de San Luis Potosí.</p>





**4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS**

<p><b>150.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto de Acuerdo para exhortar a la Semarnat a llevar a cabo acciones que resuelvan la problemática ambiental de Valle de Bravo.</p>	<p>14-dic-2004</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se exhorta a la SEMARNAT a que en coordinación con el Gobierno del Estado de México y los Municipios de Amanalco y Valle de Bravo instrumente un programa de saneamiento integral del lago formado por embalse de la Presa Miguel Alemán, ubicado en esta cuenca.</li><li>2. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con los Municipios que conforman la Cuenca del Valle de Bravo, Estado de México, en el ámbito de su jurisdicción y competencia a verificar el a verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final, de residuos sólidos municipales, de conformidad a los dispuesto por la fracción 14.1 de dicha Norma.</li></ol>
--	--------------------	--



## 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

PERMISO	TURNO	RESOLUTIVOS	TRAMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que concede autorización al C. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 24 al 26 de octubre de 2004, a efecto de que realice una visita oficial a Canadá.</p> <p>14-Oct-04</p>	Relaciones Exteriores	<p>Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 24 al 26 de octubre de 2004, a efecto de que realice una Visita Oficial a Canadá.</p> <p>Transitorio Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 19-Oct-04</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2004, a efecto de realizar una visita de trabajo a la República de Panamá y participar en la XVIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil; así como el 19 de noviembre del mismo año, para participar en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en San José de Costa Rica.</p> <p>21-Oct-04</p>	Relaciones Exteriores	<p>Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2004, a efecto de realizar una visita de trabajo a la República de Panamá y participar en la XVIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil; así como el 19 de noviembre del mismo año, para participar en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en San José de Costa Rica.</p> <p>Transitorio Único: El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 28-Oct-04</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 20 al 22 de noviembre de 2004, para participar en la XII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, a celebrarse en Santiago de Chile y para realizar una visita de Estado a la República del Ecuador.</p> <p>05-Nov-04</p>	Relaciones Exteriores	<p>Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 20 al 22 de noviembre de 2004, para participar en la en la XII Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, a celebrarse en Santiago de Chile y para realizar una visita de Estado a la República del Ecuador.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 18-Nov-04</p>



## 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

PERMISO	TURNO	RESOLUTIVOS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto por el que se otorga el permiso constitucional necesario para que el C. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional.</p> <p>25-Nov-04</p>	Relaciones Exteriores	Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 6 al 11 de diciembre de 2004, a efecto de participar en la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, a celebrarse en Perú, el 7 de diciembre de 2004; asistir a la III Cumbre de América del Sur, a realizarse en Cusco, Perú, el 8 de diciembre de 2004; y para hacer una visita oficial a la Republica de Bolivia, los días 9 y 10 de diciembre de 2004.	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 02-Dic-04</p>
<p>5 Proyecto de Decreto por el que concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 14 y 15 de diciembre de 2004, a efecto de participar en la XXV Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos del Sistema de la Integración Centroamericana que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.</p> <p>09-Dic-04</p>	Dispensa de tramites	<p>Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional los días 14 y 15 de diciembre del 2004, a efecto de participar en la XXV Reunión Ordinaria d Presidentes Centroamericanos del Sistema de la Integración Centroamericana que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.</p> <p>Transitorio. Único: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p><b>ESTADO ACTUAL:</b> Aprobada</p> <p><b>APROBACIÓN C. DIPUTADOS:</b> 09-Dic-04</p>

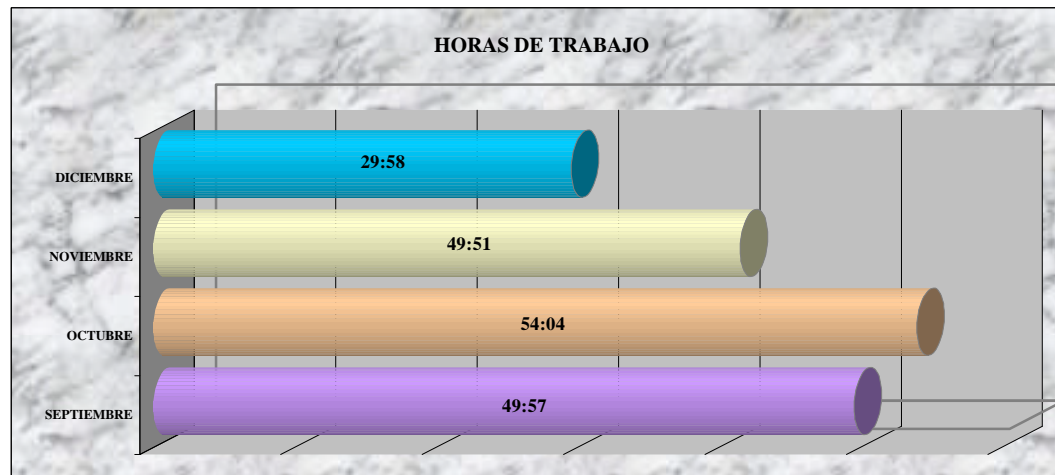
### III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO
7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO



## 1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>SESIONES: (*)</b>	12	7	11	4	<b>34</b>
<b>HORAS DE TRABAJO:</b>	49:57 hrs	54:04 hrs	49:51 hrs	29:58 hrs	183:34 hrs
<b>DURACIÓN PROMEDIO POR SESIÓN</b>	04:50 hrs	07:43 hrs	04:32 hrs	07:30 hrs	05:24 hrs



(\*) Incluye sesión Constitutiva de Congreso General, Ordinarias y Solemnes.



## 2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO

ASUNTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMISIONES DE CORTESÍA	12	3	4	6	25
COMUNICACIONES (OFICIOS)	106	101	94	56	357
COMPARECENCIAS	1	-	-	-	1
DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS) *	16	21	11	29	77
DICTÁMENES NEGATIVOS (LEYES Y DECRETOS) **	-	-	-	-	0
EXCITATIVAS	-	14	7	5	26
LEYES Y DECRETOS (INICIATIVAS)	102	135	122	98	457
LEYES Y DECRETOS (MINUTAS)	15	4	15	9	43
LICENCIAS (SOLICITUDES)	2	2	6	2	12
LICENCIAS (APROBADAS)	2	2	6	2	12
PERMISOS CONSTITUCIONALES (ENTRADA) (1)	24	9	18	2	53
PERMISOS CONSTITUCIONALES (APROBADOS) (1)	-	15	11	11	37
PROPOSICIONES	35	137	158	69	399
PROTESTA DE CC. DIPUTADOS	9	1	6	2	18
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	21	50	42	37	150
ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	18	3	11	12	44
<b>TOTAL:</b>	<b>363</b>	<b>497</b>	<b>511</b>	<b>340</b>	<b>1711</b>

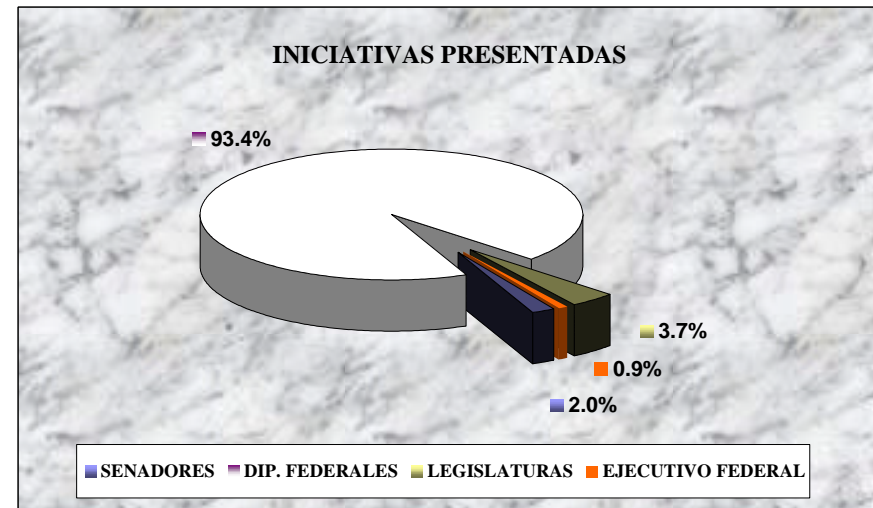
\* Estos dictámenes considerarán 121 iniciativas y 28 minutas de las presentadas en la LVIII y LIX Legislaturas

(1) *Se refiere a solicitudes del Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones o prestar servicios en representaciones extranjeras.*



### 3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN

ORIGEN	INICIATIVAS	%
PODER EJECUTIVO FEDERAL	4	0.9
SENADORES DE LA REPÚBLICA	9	2.0
LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS	17	3.7
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	0	0.0
<b>DIPUTADOS FEDERALES</b>	<b>427</b>	<b>93.4</b>
PRI	177	38.7
PAN	96	21.0
PRD	60	13.1
PVEM	68	14.9
PT	12	2.6
CONVERGENCIA	12	2.6
CONJUNTAS	2	0.4
<b>TOTAL:</b>	<b>457</b>	<b>100.0</b>



(\*) No incluye minutas de la legisladora



#### 4. DICTÁMENES APROBADOS SOBRE LEYES Y DECRETOS

DICTAMENES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NUEVAS LEYES	-	1	-	4	5
REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES	16	20	11	25	72

#### 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

PERMISOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL	-	2	1	2	5
PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES	-	2	8	7	17
PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	-	10	1	2	13
NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES Y CONSULES	-	1	1	-	2

#### 6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO

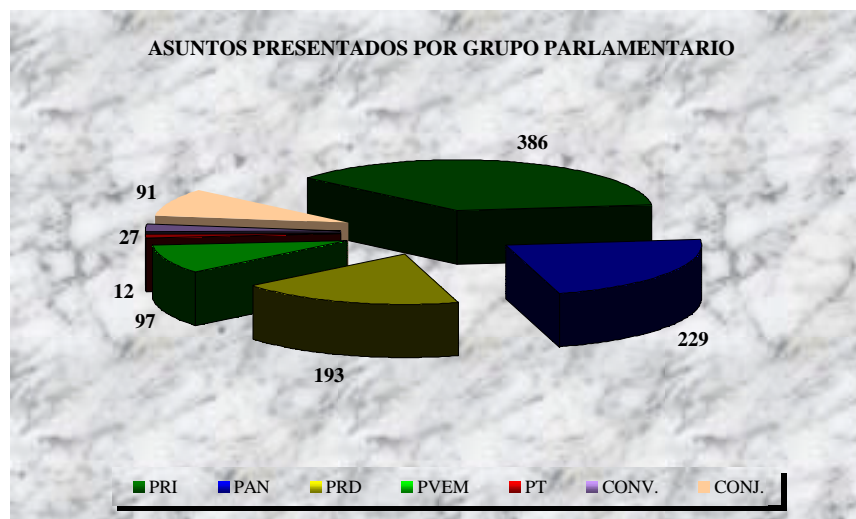
DICTÁMENES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LEYES O DECRETOS	16	21	11	29	77
PERMISOS CONSTITUCIONALES	0	15	11	11	37
PUNTOS DE ACUERDO	21	50	42	37	150
ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	18	3	11	12	44
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>89</b>	<b>75</b>	<b>89</b>	<b>308</b>





7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO

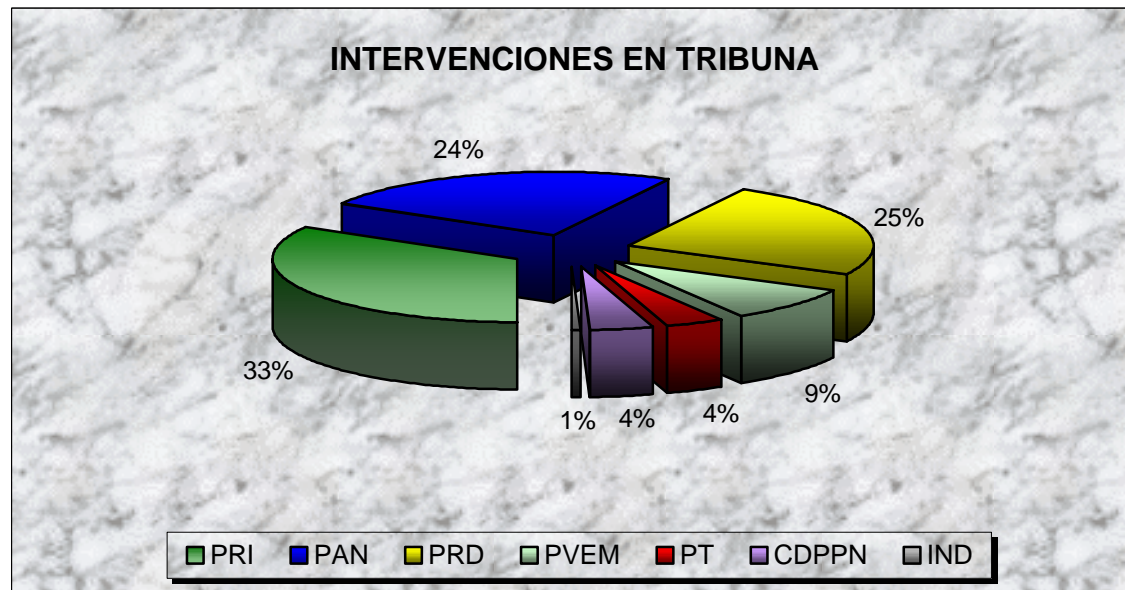
ASUNTO	GRUPO PARLAMENTARIO							TOTAL
	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	CONV.	CONJ.	
EXCITATIVAS	8	6	9	1	-	2	-	26
INICIATIVAS	177	96	60	68	12	12	2	427
PROPOSICIONES	152	98	95	24	-	13	17	399
PUNTOS DE ACUERDO	28	21	27	2	-	-	72	150
LICENCIAS (APROBADAS)	8	2	-	1	-	-	-	11
REINCORPORACIONES	2	2	-	-	-	-	-	4
TOMA DE PROTESTA	11	4	2	1	-	-	-	18
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>229</b>	<b>193</b>	<b>97</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>91</b>	<b>1035</b>





## 8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO

Partido	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PRI	76	120	137	48	381
PAN	77	92	77	32	278
PRD	48	98	94	43	283
PVEM	31	31	26	15	103
PT	19	9	7	7	42
CDPPN	14	10	16	8	48
IND	-	-	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>360</b>	<b>357</b>	<b>153</b>	<b>1135</b>





9. DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

NOMBRE	PARTIDO	ENTIDAD	DISTRITO/ CIRCUNSCRIPCIÓN	FECHA
Dip. Rosa Hilda Valenzuela Rodelo	PRI	Sinaloa	03	30/08/2004
Dip. José Evaristo Corrales Macias	PAN	Sinaloa	08	30/08/2004
Dip. Victor Lenin Sánchez Rodríguez	PRD	Michoacán	5ª	30/08/2004
Dip. José López Medina	PRI	Puebla	08	30/08/2004
Dip. María Antonia García Sanjines	PAN	Tamaulipas	08	30/08/2004
Dip. Erick Agustín Silva Santos	PRI	Tamaulipas	04	30/08/2004
Dip. Josefina Cota Cota	PRD	Baja California	02	30/08/2004
Dip. Raúl Piña Horta	PVEM	México	5ª	07/09/2004
Dip. María Salome Elyd Sáenz	PAN	Durango	2ª	13/09/2004
Dip. Alejandro Ismael Murat Hinojosa	PRI	Distrito Federal	4ª	28/10/2004
Dip. María Concepción Fajardo Muñoz	PRI	Quintana Roo	01	09/11/2004
Dip. Gustavo Zanatta Gasperín,	PRI	Oaxaca	01	25/11/2004
Dip. María Mercedes Rojas Saldaña	PRI	Oaxaca	10	25/11/2004
Dip. Benjamín Fernando Hernández Bustamante	PRI	Oaxaca	3ª	25/11/2004
Dip. José Javier Villacaña Jiménez	PRI	Oaxaca	08	25/11/2004
Dip. Alfredo Bejos Nicolás	PRI	Hidalgo	06	25/11/2004
Dip. Miriam Marina Muñoz Vargas	PAN	Baja California	1ª	02/12/2004
Dip. Federico Madrazo Rojas	PRI	Tabasco	3ª	14/12/2004

#### IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA
7. DIPUTADOS INDEPENDIENTES



## 1. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Bazan Flores Omar	4	4	5	-	13
Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	-	6	3	2	11
Martínez Rivera Laura Elena	3	4	4	-	11
Meza Cabrera Fidel René	2	3	4	2	11
Rodríguez Días Hugo	3	3	3	2	11
Ávila Nevarez Pedro	-	6	3	1	10
Moreno Arévalo Gonzalo	2	2	5	-	9
Wong Pérez José Mario	-	4	2	2	8
Adame De León Fernando Ulises	-	2	2	3	7
Alarcón Hernández José Porfirio	1	3	2	-	6
Carrillo Rubio José Manuel	1	4	1	-	6
Díaz Salazar María Critina	3	2	-	1	6
Monárrez Rincón Francisco Luis	2	2	1	1	6
Palafox Gutiérrez Martha	2	1	3	-	6
Pérez Góngora Juan Carlos	3	2	1	-	6
Alemán Migliolo Gonzalo	-	-	5	-	5
Arechiga Santamaría José Guillermo	-	3	2	-	5
Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	1	-	4	-	5
Godínez y Bravo Rebeca	-	-	1	4	5
Nazar Morales Jualián	-	2	2	1	5
Orantes López María Elena	-	-	3	2	5
Vázquez García Quintín	4	1	-	-	5
Cordova Martínez Julio César	-	1	2	1	4
Escalante Arceo Enrique Ariel	-	2	2	-	4
Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	-	-	2	2	4
Gastélum Bajo Diva Hadamira	2	-	2	-	4
Jiménez Merino Francisco Albetto	-	3	1	-	4
López Aguilar Cruz	1	2	1	-	4
Murat Macías José Adolfo	1	1	2	-	4
Rocha Medina María Sara	-	2	1	1	4
Rodríguez Anaya Gonzalo	1	1	2	-	4
Rodríguez Ochoa Alfonso	1	2	-	1	4
Sandoval Figueroa Jorge Leonel	-	2	1	1	4
Sherman Leño María Esther	2	1	1	-	4
Suarez y Davila Francisco	-	3	1	-	4
Yu Hernández Nora Elena	1	1	2	-	4



### 1. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aguilar Iñarrítu José Alberto	-	-	2	1	3
Alcerreca Sánchez Victor Manuel	1	-	2	-	3
Alcocer García Roger David	-	2	1	-	3
Bailey Elizondo Eduardo Alonso	2	1	-	-	3
Buendía Tirado Ángel Augusto	2	-	1	-	3
Burgos Barrera Álvaro	1	1	-	1	3
Castillo Cabrera Jorge de Jesús	-	-	1	2	3
Domínguez Arvizu María Hilaria	-	2	1	-	3
Flores Rico Carlos	2	-	1	-	3
Fonz Sáenz Carmen G.	-	-	3	-	3
Guerra Castillo Marcela	1	2	-	-	3
Laguette Lardizabal María Martha Celestina	-	-	2	1	3
Marrufo Torres Roberto Antonio	1	1	1	-	3
Rodríguez de Alba María del Cosuelo	-	2	-	1	3
Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	2	1	-	-	3
Ruiz Massieu Salinas Claudia	2	1	-	-	3
Sánchez Vázquez Salvador	-	1	2	-	3
Sandoval Urban Evelia	2	-	1	-	3
Uscanga Escobar Jorge	2	1	-	-	3
Vega Murillo Wintilo	-	1	-	2	3
Vega y Galina Roberto Javier	-	1	1	1	3
Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	-	3	-	-	3
Aguilar Hernández Roberto A.	-	1	-	1	2
Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	-	1	-	1	2
Barbosa Gutiérrez Federio	-	-	1	1	2
Chávez Dávalos Sergio Armando	1	-	1	-	2
Chuayffet Chemor Emilio	-	2	-	-	2
David David Sami	-	-	2	-	2
Díaz Nieblas José Lamberto	-	-	2	-	2
Fernández Saracho Jaime	1	1	-	-	2
Guizar Valladares Gonzalo	-	2	-	-	2
Gutiérrez Corona Leticia	-	-	1	1	2
Izaguirre Franco María del Carmen	2	-	-	-	2
Leyson Castro Armando	-	2	-	-	2
Mazari Espín Rosalina	-	1	1	-	2
Mier y Concha Campos Eugenio	1	-	1	-	2

## 1. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Morales Flores Jesús	-	-	2	-	2
Murat Hinojosa Alejandro	-	-	1	1	2
Muro Urista Consuelo	1	1	-	-	2
Nava Díaz Alfonso Juventino	1	1	-	-	2
Pano Becerra Carlos Osvaldo	-	-	2	-	2
Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	-	-	1	1	2
Rangel Espinosa José	1	-	1	-	2
Robles Aguilar Arturo	-	1	-	1	2
Sánchez López Jacobo	-	-	2	-	2
Yabur Elías Amalin	1	1	-	-	2
Aguilar Bueno Jesús	-	1	-	-	1
Aguirre Maldonado María de Jesús	1	-	-	-	1
Amezcuca Alejo Miguel	-	-	1	-	1
Arcos Suárez Filemón Primitivo	1	-	-	-	1
Arias Martínez Lázaro	-	-	1	-	1
Bedolla López Pablo	-	-	1	-	1
Blackaller Ayala Carlos	-	-	1	-	1
Castañeda Ortíz Concepción Olivia	-	-	1	-	1
Celaya Luria Lino	-	-	1	-	1
Concha Arellano Elpidio Desiderio	-	-	-	1	1
Díaz Rodríguez Homero	-	1	-	-	1
Domínguez Ordoñez Florentino	1	-	-	-	1
Félix Ochoa Oscar	-	1	-	-	1
Flores Hernández José Luis	1	-	-	-	1
García López Ady	-	-	1	-	1
Gordillo Reyes Juan Antonio	-	-	1	-	1
Grajales Palacios Francisco	-	1	-	-	1
Guizar Macias Francisco Javier	-	-	-	1	1
Guzmán Santos José	-	-	-	1	1
Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	-	-	1	-	1
Jiménez Macías Carlos	1	-	-	-	1
Lomelí Rosas Jesús	-	1	-	-	1
López Medina José	1	-	-	-	1
Lucero Palma Lorenzo Miguel	-	1	-	-	1
Martínez López Margarita	-	-	1	-	1
Martínez Nolasco Guillermo	-	-	1	-	1



## 1. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Mejía González Raúl José	-	1	-	-	1
Mireles Morales Carlos	1	-	-	-	1
Moreno Ramos Gustavo	-	-	-	1	1
Nava Altamirano José Eduviges	-	-	-	1	1
Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	-	-	1	-	1
Osorio Chong Miguel Ángel	1	-	-	-	1
Osornio Sánchez Arturo	-	-	1	-	1
Perez Magaña Eviel	-	-	1	-	1
Pimentel González Oscar	1	-	-	-	1
Pompa Vicotira Raúl	-	1	-	-	1
Ramírez Pineda Luis Antonio	-	1	-	-	1
Ramón Valdez Jesús María	-	-	1	-	1
Rincón Chanona Sonia	-	-	1	-	1
Rodríguez Cabrera Oscar	-	-	1	-	1
Romero Romero Jorge	-	-	1	-	1
Rueda Sánchez Rogelio Humberto	-	-	1	-	1
Tapia Palacios Paulo Jose Luis	-	1	-	-	1
Torres Hernández Marco Antonio	-	1	-	-	1
Valenzuela García Esteban	-	-	1	-	1
Vega Carlos Bernardo	-	-	1	-	1
Vega Rayet Juan Manuel	-	-	1	-	1
Vidaña Pérez Martín Remigio	-	-	1	-	1
Villegas Arreola Alfredo	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>120</b>	<b>137</b>	<b>48</b>	<b>381</b>





## 2. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Cabello Gil José Antonio	3	5	3	2	13
Galindo Noriega Ramón	5	3	4	-	12
Döring Casar Federico	1	2	4	2	9
García Sanjines María Antonia	1	1	3	2	7
Córdova Villalobos José Angel	4	-	1	1	6
Flores Méjia Rogelio Alejandro	1	2	2	1	6
Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	2	1	1	2	6
Trueba Gracian Tomás Antonio	1	4	1	-	6
Bárceñas González José Juan	2	2	-	1	5
Corella Torres Norberto Enrique	-	1	4	-	5
Molinar Horcasitas Juan	1	1	1	2	5
Ortiz Domínguez Maki Esther	1	2	2	-	5
Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	-	3	2	-	5
Treviño Rodríguez José Luis	1	1	2	1	5
Triana Tena Jorge	-	2	3	-	5
Barrio Terrazas Francisco	1	3	-	-	4
Mendoza Flores Ma. Del Carmen	2	1	1	-	4
Osuna Millán José Guadalupe	1	1	1	1	4
Talavera Hernández María Eloisa	-	1	2	1	4
Toscano Velasco Miguel Ángel	1	3	-	-	4
Ángulo Gongora Julián	-	1	-	2	3
Calderón Centeno Sebastián	-	1	2	-	3
Castro Lozano Juan de Dios	-	-	2	1	3
Clouthier Carrillo Tatiana	1	1	-	1	3
Corrales Macías José Evaristo	-	2	1	-	3
Cortes Mendoza Marco Antonio	1	1	-	1	3
Díaz González Felipe de Jesús	1	1	1	-	3
Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	2	-	1	-	3
Herrera Tovar Ernesto	-	2	1	-	3
Lara Saldaña Gisela Juliana	1	1	-	1	3
Lastra Marín Lucio Galileo	1	-	1	1	3
López Núñez Pablo Alejo	3	-	-	-	3
López Villareal Manunel Ignacio	1	-	2	-	3
Madero Muñoz Gustavo Enrique	-	2	1	-	3
Marquez Lozornio Salvador	-	3	-	-	3
Rivera Cisneros Martha Leticia	1	2	-	-	3
Rojas Toledo Francisco Antonio	2	-	-	1	3

## 2. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Urrea Camarena Marisol	-	1	2	-	3
Valladares Valle Yolanda Guadalupe	1	-	2	-	3
Zavala Gómez del Campo Margarita	1	1	1	-	3
Baeza Estrella Virginia Yleana	1	1	-	-	2
Barrera Zurita Baruch A.	-	1	-	1	2
Camarena Gómez Consuelo	-	1	1	-	2
Cárdenas Vélez Romulo	-	-	1	1	2
Colín Gamboa Roberto	-	1	1	-	2
Contreras Covarrubias Hidalgo	-	2	-	-	2
Cortes Jiménez Rodrigo Iván	1	-	-	1	2
Chavarría Salas Raúl Rogelio	1	1	-	-	2
De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	1	-	1	-	2
Gama Basarte Marco Antonio	2	-	-	-	2
García Velasco María Guadalupe	-	2	-	-	2
González Furlong Adriana Magdalena	1	-	1	-	2
Landero Gutiérrez José Francisco Javier	1	1	-	-	2
Lara Arano Francisco Javier	1	-	1	-	2
Llera Bello Miguel Ignacio	1	-	-	1	2
Martínez Cazares Germán	1	-	-	1	2
Níñez Armas Juan Carlos	2	-	-	-	2
Osorio Salcido José Javier	-	1	1	-	2
Ovalle Araíza Manuel	-	-	1	1	2
Pasta Muñuzuri Ángel	-	1	1	-	2
Preciado Rodríguez Jorge Luis	1	1	-	-	2
Puelles Espina José Felipe	2	-	-	-	2
Ramírez Luna María Angélica	-	-	2	-	2
Rochín Nieto Carla	-	-	2	-	2
Ruíz del Rincón Gabriela	2	-	-	-	2
Sacramento Garza José Julián	-	1	1	-	2
Sigona Torres José	2	-	-	-	2
Trejo Reyes José Isabel	1	1	-	-	2
Valdéz De Anda Francisco Javier	1	-	-	1	2
Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	1	1	-	-	2
Alonso Díaz Angel Juan	-	1	-	-	1
Arabian Couttolenc Myriam de Lourdes	1	-	-	-	1
Aragón Cortés Sheyla	-	-	1	-	1
Castelo Parada Javier	1	-	-	-	1



## 2. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Chavez Murgía Margarita	-	-	1	-	1
Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto M.	-	1	-	-	1
De la Vega Larraga José María	-	1	-	-	1
De la Vega Asmitia José Antonio P.	1	-	-	-	1
Del Conde Ugarte Jaime	-	1	-	-	1
Elias Loredo Álvaro	-	-	1	-	1
Elyd Saénz María Salomé	1	-	-	-	1
Eppen Canales Blanca	1	-	-	-	1
Garduño Morales Patricia	-	1	-	-	1
González Garza José Julio	-	-	1	-	1
González González Ramón	-	1	-	-	1
González Reyes Manuel	-	-	1	-	1
Hinojosa Moreno Jorge Luis	-	1	-	-	1
Jaspeado Villanueva María del Rocío	1	-	-	-	1
Lemus Muñoz Ledo Francisco	-	-	1	-	1
Loera Carrilo Bernardo	-	1	-	-	1
Morales De la Peña Antonio	-	1	-	-	1
Moreno Moran Alfonso	-	-	1	-	1
Ovando Reazola Janette	-	1	-	-	1
Paredes Vega Raúl Leonel	-	1	-	-	1
Penagos García Sergio	-	1	-	-	1
Pérez Cárdenas Manuel	1	-	-	-	1
Pérez Moguel José Orlando	-	1	-	-	1
Pérez Zaragoza Evangelina	-	1	-	-	1
Rangel Avila Miguel Ángel	-	1	-	-	1
Rios Murrieta Homero	1	-	-	-	1
Salazar Diez de Sollano Francisco Javier	-	1	-	-	1
Sandoval Franco Renato	-	1	-	-	1
Saucedo Moreno Norma Patricia	1	-	-	-	1
Suárez Ponce María Guadalupe	-	1	-	-	1
Torres Zavala Rúben Alfredo	-	-	-	1	1
Valencia Monterrubio Edmundo	-	-	1	-	1
Vázquez García Sergio	-	-	1	-	1
Zavala Peniche María Beatriz	1	-	-	-	1
Total	77	92	77	32	278

### 3. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Suárez Carrera Víctor	1	1	6	4	12
García Solís Iván	1	4	4	2	11
Ortega Álvarez Omar	-	7	1	3	11
García Tinajero Pérez Rafael	2	3	3	1	9
Gómez Álvarez Pablo	2	2	1	4	9
Brugada Molina Clara Marina	3	2	3	-	8
García Laguna Eliana	1	4	2	1	8
Mejía Haro Antonio	-	4	1	3	8
Nahle García Arturo	1	6	1	-	8
Serrano Jiménez Emilio	1	2	4	1	8
Carrillo Soberón Francisco Javier	2	1	4	-	7
Cruz Martínez Tomás	1	-	4	2	7
De la Peña Gómez Angélica	4	2	-	1	7
Herrera Ascencio María del Rosario	-	3	3	1	7
Huizar Carranza Guillermo	-	3	4	-	7
Martínez Della Rocca Salvador Pablo	1	5	1	-	7
Martínez Ramos Jorge	-	-	6	1	7
Ensástiga Santiago Gilberto	-	6	-	-	6
Alonso Raya Miguel agustin	3	1	-	1	5
Cárdenas Sánchez Nancy	-	3	1	1	5
Figuroa Romero Irma Sinforina	1	2	1	1	5
Medina Lizalde José Luis	1	1	3	-	5
Micher Camarena Martha Lucía	1	-	4	-	5
Rodríguez Fuentes Agustín	1	-	3	1	5
Saucedo Pérez Francisco Javier	1	2	1	1	5
Avilés Nájera Rosa María	1	-	2	1	4
Bagdadi Estrella Abraham	-	1	3	-	4
Espinosa Pérez Luis Eduardo	-	3	-	1	4
Franco Hernández Pablo	1	2	1	-	4
Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	2	1	1	-	4
Bernal Ladrón de Guevara Diana Rosalía	-	1	-	2	3
Candelas Salinas Rafael	-	2	1	-	3
Fierros Tano Margarito	1	1	1	-	3
García Domínguez Miguel Ángel	1	-	2	-	3
García Ochoa Juan José	2	-	-	1	3
Guzmán Cruz Abdallán	-	3	-	-	3

### 3. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Hernández Ramos Minerva	3	-	-	-	3
Muñoz Santini Inti	1	1	1	-	3
Pérez Medina Juan	-	1	2	-	3
Ramos Iturbide Bernardino	-	2	1	-	3
Rosas Montero Lizbeth Eugenia	1	-	2	-	3
Arce Islas René	-	2	-	-	2
Boltvinik y Kalinka Julio	1	-	1	-	2
Casanova Calam Marbella	-	2	-	-	2
Chavarría Valdeolivar Francisco	-	-	1	1	2
Guillén Quiroz Ana Lilia	1	-	1	-	2
Lagarde y de los Ríos Marcela	-	1	-	1	2
Moreno Álvarez Inelvo	-	2	-	-	2
Ortiz Pinchetti José Agustín	-	2	-	-	2
Portillo Ayala Cristina	1	-	1	-	2
Sigala Páez Pascual	-	-	2	-	2
Tentory García Israel	-	1	1	-	2
Tovar de la Cruz Elpidio	2	-	-	-	2
Zebadúa González Emilio	-	1	-	1	2
Cabrera Padilla José Luis	-	-	-	1	1
Camacho Solís Manuel	-	1	-	-	1
Cota Cota Josefina	-	-	-	1	1
Chaávez Castillo César	-	-	1	-	1
Chávez Ruiz Adrián Chávez Ruiz	-	-	-	1	1
Díaz del Campo María A.	-	-	1	-	1
Duarte Olivares Horacio	-	-	1	-	1
Flores Mendoza Rafael	-	1	-	-	1
Franco Castan Rogelio	-	1	-	-	1
Garfías Maldonado María Elba	-	-	1	-	1
Luna Hernández J. Miguel	-	-	1	-	1
Martínez Meza Horacio	-	1	-	-	1
Montiel Fuentes Gelacio	-	-	1	-	1
Morales Rubio María Guadalupe	1	-	-	-	1
Morales Torres Marcos	-	-	-	1	1
Padierna Luna María de los Dolores	1	-	-	-	1
Ramírez Cuellar Alfonso	-	1	-	-	1



### 3. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Ruíz Argaiz Isidoro	-	-	1	-	1
Salinas Narvaez Javier	-	-	-	1	1
Serrano Crespo Yadira	-	-	-	1	1
Torres Baltazar Edgar	-	-	1	-	1
Ulloa Pérez Gerardo	-	-	1	-	1
	48	98	94	43	283



#### 4. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Kahwagi Macari Jorge Antonio	6	7	4	2	19
Ochoa Fernández Cuauhtémoc	5	2	4	1	12
Espino Arévalo Fernando	5	3	1	2	11
Velasco Coello Manuel	1	3	6	1	11
Ávila Serna María	3	4	2	1	10
Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	-	3	3	3	9
González Roldán Luis Antonio	4	1	2	2	9
Legorreta Ordorica Jorge	2	2	2	-	6
Mendez Salorio Alejandra	2	3	-	1	6
Agundis Arias Alejandro	-	1	1	-	2
Alvarez Romo	-	-	-	2	2
Orozco Gómez Javier	1	1	-	-	2
Piña Horta Raúl	-	1	1	-	2
Alvarado Villazón Francisco Xavier	1	-	-	-	1
Fernández Avila Maximino	1	-	-	-	1
Total	31	31	26	15	103



## 5. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Espinoza Ramos Francisco Amadeo	6	3	1	3	13
González Yañez Oscar	6	2	2	1	11
Vázquez González Pedro	3	3	3	2	11
Padilla Peña Joel	4	1	1	1	7
Total	19	9	7	7	42





## 6. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
González Schaml Juan Jesús	8	3	6	5	22
Moreno Garavilla Jaime Miguel	4	-	4	2	10
Maldonado Venegas Luis	-	2	3	1	6
Martínez Álvarez Jesús Emilio	2	3	1	-	6
Perdomo Bueno Juan Fernando	-	2	2	-	4
Total	14	10	16	8	48



IND

**7. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

Diputado	Mes				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Yunes Linares Miguel Angel	-	-	3	4	7
Total	-	-	3	4	7